DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 9 de Agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21995

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 617/985.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Baros S.R.L.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de junio de 1985.

Visto: la solicitud formulada por la firma Baros S.R.L. a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 1.000, para el transporte de animales vivos desde Montevideo con destino a las ciudades de Milán y Roma (Italia); París (Francia) y Madrid (España).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 1.314/977 del 30 de agosto 1977 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución del Poder Ejecutivo 369/984, del 5 de junio de 1984;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará a precios competitivos el acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y por el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Baros S.R.L.

Tarifa Nº 1000:	de Montevideo a Milán y Roma (Italia), París (Francia) y Madrid (España).
Descripción	Animales vivos.
Mínimo:	300 kilos.
Flete:	U$S 3,10 por kilo.
Mínimo:	500 kilos.
Flete:	U$S 2,90 por kilo.
Mínimo:	1.000 kilos.
Flete:	U$S 2,80 por kilo.
Validez:	180 días.

CON FECHA 15 DE MAYO DE 1985, SE INICIO EL COBRO DE LA SUSCRIPCION DE EJEMPLARES DE "DIARIO OFICIAL" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1985 — 1986

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos.— **SANGUINETTI.** JUAN VICENTE CHIARINO.— JORGE SANGUINETTI.

2

Resolución 619/985.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Cimpex

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de junio de 1985.

Visto: la solicitud formulada por la firma Cimpex a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 2243, para el transporte de prendas de cuero a saber: chaquetas, polleras, camisas, chalecos y pantalones con destino a la ciudad de Los Angeles (Estados Unidos de América).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada por resolución del Poder Ejecutivo 650/984, del 8 de agosto de 1984;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará a precios competitivos el acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974, lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Cimpex.

Tarifa Nº 2243:	de Montevideo a Los Angeles (Estados Unidos de América).
Descripción	Prendas de cuero a saber: chaquetas, polleras, camisas, chalecos y pantalones.
Mínimo:	1000 kilos.
Flete:	U$S 1,65 por kilo.
Validez:	180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos.— **SANGUINETTI.** JUAN VICENTE CHIARINO.— JORGE SANGUINETTI.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 24 de junio de 1985, se publicó el Decreto Municipal 22.152, por el cual se dispone la participación en rentas y honorarios de los funcionarios profesionales del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, deslizándose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el artículo 1º donde dice: "...haber permanedico..."

Debe decir: "...**haber permanecido...**"

Queda hecha la salvedad.

3

Resolución 624/985.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Fibratex S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de julio de 1985.

Visto: la solicitud formulada por la firma Fibratex S.A. a fin de que se prorrogue y extienda a los niveles de 500, 1.000 y 2.000 kilos la tarifa promocional de carga aérea Nº 2004, para el transporte de hilados y hebras de fibras sintéticas desde Montevideo con destino a New York (Estados Unidos de América).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada por resolución del Poder Ejecutivo 407/983, de fecha 19 de setiembre de 1983 y prorrogada por resolución del Poder Ejecutivo 646/984 de fecha 8 de agosto de 1984;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará, a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Fibratex S.A.

Tarifa Nº 2004:	De Montevideo a New York (Estados Unidos de América).	
Descripción:	Hilados y hebras de fibras sintéticas.	
Mínimo: 500 kilos		Flete: U$S 1,54 por kilo.
Mínimo: 1.000 kilos	Flete: U$S 1,30 por kilo.	
Mínimo: 2.000 kilos	Flete: U$S 1,23 por kilo.	
Validez: 180 días.		

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— JOSE Mª. ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 349/985. —Se fijan los salarios del Grupo 4 "Banca", Subgrupo Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de julio de 1985.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: I) Que por decretos de fecha 17 de mayo de 1985 y 10 de junio de 1985 fueron integradas las delegaciones de los sectores de empleados y empleadores y designados los representantes del Poder Ejecutivo;

II) Que en las actuaciones cumplidas Consejo de Salarios correspondientes al Grupo Nº 4 Banca: Subgrupo: Cooperativas de Ahorro y Crédito no se ha logrado acuerdo.

Considerando: I) Que habiéndose logrado acuerdos por parte de diversos sectores de actividad, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimos para aquellos que no lo han alcanzado;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º Fíjense con carácter nacional, a partir del 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985, los siguientes salarios mínimos y/o aumentos porcentuales para el personal comprendido en el Grupo 4 -Banca- Subgrupo: Cooperativas de Ahorro y Crédito.

I Personal de cooperativas comprendidas en la ley de Intermediación Financiera.

1) Un incremento mínimo para todo el personal del 22% sobre los sueldos vigentes al 31 de marzo de 1985.

2) Se aplica la siguiente escala, si el importe salarial una vez incrementado con el 22% resulta inferior al salario mínimo, según el cargo que se trate:

Personal de servicio	N$ 10.000,00
Auxiliar de ingreso	N$ 10.800,00
Auxiliar segundo	N$ 12.150,00
Auxiliar primero	N$ 14.000,00
Oficial	N$ 18.400,00
Subjefe	N$ 23.000,00

3) En el caso de que el incremento salarial que percibe el trabajador, como consecuencia de aplicar la escala salarial precedente, no alcanzara al 30%, deberá percibir hasta dicho porcentaje con los siguientes topes:

Personal de servicio	N$ 12.250,00
Auxiliar de ingreso	N$ 12.250,00
Auxiliar 2do.	N$ 13.125,00
Auxiliar 1ro.	N$ 17.500,00
Oficial	N$ 23.000,00
Subjefe	N$ 29.750,00

El auxiliar de Ingreso pasará al año como Auxiliar 2do.; y el pasaje de auxiliar 2do. a auxiliar 1ro. se determinará en función del mecanismo que, de común acuerdo fijarán las partes.

II Personal de Cooperativas no comprendidas en la ley de Intermediación Financiera.

A) Cooperativas con más de 3.000 socios.

Para fijar el salario mínimo del personal de estas cooperativas se aplicará el mismo procedimiento indicado para las Cooperativas comprendidas en la ley de intermediación financiera; con las siguientes categorías:

Personal de servicio	N$ 10.000,00
Auxiliar de ingreso	N$ 10.800,00
Auxiliar 1ro.	N$ 14.000,00
Oficial	N$ 18.400,00

Esta categorización se aplicará hasta el cargo de Auxiliar inclusive para las cooperativas de círculo cerrado de vínculo gremial y para las cooperativas de círculo cerrado de vínculo territorial, la misma será aplicable en su totalidad.

B) Cooperativas con menos de 3.000 socios.

Personal de servicio	N$ 8.500,00
Auxiliar de ingreso	N$ 9.180,00
Auxiliar	N$ 11.900,00
Oficial	N$ 15.640,00

Esta categorización se aplicará hasta el cargo de Auxiliar inclusive para las cooperativas de círculo cerrado (o gremiales) y para las restantes cooperativas (regionales) la misma será aplicable en su totalidad.

El personal comprendido en la categorización precedente no podrá percibir menos de un 30% de incremento salarial sobre los sueldos vigentes al 31 de mayo de 1985.

El personal superior a dicha categorización percibirá un incremento mínimo del 22%.

Para las Cooperativas mencionadas en los literales A) y B) el pasaje de categoría de Auxiliar de Ingreso a Auxiliar se determinará en función del mecanismo que, de común acuerdo, fijarán las partes.

Art. 2º Establécese que el traslado a precios de los aumentos salariales, determinados por el presente decreto, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985 en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNÁNDEZ FAINGOLD.

5

Decreto 381/985.— Se incrementan los salarios del Grupo 38, Subgrupo Cerámica Blanca Industrial.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985, y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 38, Productos de Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca: Subgrupo: Cerámica Blanca Industrial, se logró el acuerdo que fue consignado en acta de fecha 13 de junio de 1985, en la que se dejó expresa constancia que se excluyó del mismo "...al personal de Dirección, entendiendo por este el nivel de Jefe de Fábrica y Gerente".

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional, en un 29,94% los salarios del personal jornalero y en un 33,81% los salarios del personal mensual, vigentes al 1º de marzo de 1985 en el Grupo Nº 38, Subgrupo: Cerámica Blanca Industrial, por el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas por categoría para los trabajadores comprendidos por el presente decreto, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985:

1) Personal Jornalero de Fabrica: Por Hora

	N$
Peon comun, al ingresar - 18 años	43.067
Peon comun, al ingresar - mayor	53.841
Peon especializado - en general	67.407
Peon especializado (bonificado 10%)	74.141
Maquinista	72.472
Maquinista bonificado 10%	79.709
Torrero, Cargador, Ayud. Hornero y Molinero	72.472
Esmaltador sanitario	75.849
Colador Sanitarios: al confirmar	70.234
Colador Sanitarios: tercera	84.228
Colador Sanitarios: segunda	92.702
Colador Sanitarios: primera	101.150
Operaria comun: al ingresar 18 años	43.067
Operaria comun: mayor	50.601
Coladores y fileteadores 2da.	61.815
Coladores y fileteadores 1ra.	70.234
Esmaltadoras	64.641
Horneros "A"	92.454
Horneros "B"	102.058
Horneros "A" (Porcelana)	96.653
Yeseros: Moldeador 1/2 oficial	71.306
Yeseros: Moldeador oficial	75.273
Yeseros: Matricero 1/2 oficial	77.501
Yeseros: Matricero oficial "A"	87.629
Yeseros: Matricero oficial "B"	102.220
Motorista suplente	67.407
Motorista operador	79.226
Motorista operador bonificado 10%	87.147
Fumista 2da.	80.918
Fumista 1ra.	89.896
Fumista 1ra. (bonificado 10%)	98.878

Mecanicos, Herreros, Carpinteros, Electricistas y Mecanicos Matriceros:

	N$
Medio Oficial	81.462
Medio Oficial (bonificado 10%)	89.618
Medio oficial engrasador	89.058
Oficial 2da.	95.542
Oficial 2da. (bonificado 10%)	105.090
Oficial 1ra. "A"	112.362
Oficial 1ra. "B"	123.552

Aprendices (Mecanicos, Herreros, Carpinteros, y Electricistas), con Escuela Industrial: Menores de 18 años

1er. semestre	37.328
2do. semestre	40.047
3er. semestre	43.256
4to. semestre	47.077
5to. semestre	50.871
6to. semestre	54.665
7mo. semestre	58.971

18 años y Mayores

1er. semestre	48.351
2do. semestre	49.778
3er. semestre	53.046
4to. semestre	53.763
5to. semestre	58.971
6to. semestre	61.652
7mo. semestre	64.373
7mo. semestre (bonificado 10%)	70.816

Sin Escuela Industrial. Menores de 18 años

1er. semestre	32.471
2do. semestre	34.561
3er. semestre	40.580
4to. semestre	43.256
5to. semestre	47.077
6to. semestre	50.871
7mo. semestre	54.665

18 años y Mayores

1er. semestre	43.067
2do. semestre	45.766
3er. semestre	48.707
4to. semestre	50.871
5to. semestre	53.529
6to. semestre	56.845
7mo. semestre	59.511

2) Personal Mensual de Fabrica:

Inspector Sanitarios	18.406.37
Subcapataz 2da.	18.843.91
Sub capataz 1ra.	20.051.42
Capataz 4ta.	20.758.74
Capataz 3ra.	22.056.00
Capataz 2da.	23.353.31
Capataz 1ra.	24.886.52
Encargado Seccion	26.302.10
Capataz General	28.071.06
Capataz talleres 2da.	29.698.76
Capataz talleres 1ra.	32.420.54
Camionero ayudante	14.288.07
Camionero ayudante 2da.	17.740.88
Camionero ayudante 1ra.	20.598.54
Sereno	15.748.83
Subcapataza	20.051.42
Capataza 2da.	23.353.31
Capataza 1ra.	24.886.52
Ayud. Laboratorio al ingresar 18 años	9.911.32
Ayud. Laboratorio al ingresar 19 años	10.235.18
Ayud. Laboratorio al ingresar 20 años	10.716.03
Ayud. Laboratorio al ingresar mayor	11.906.92
Ayud. Laboratorio 6 meses ant. 19 años	11.781.79
Ayud. Laboratorio 6 meses ant. 20 años	12.310.22
Ayud. Laboratorio 6 meses ant. mayor	13.920.59
Ayud. Laboratorio 2 años antigüedad	14.752.24
Ayud. Laboratorio 3 años antigüedad	15.627.78
Ayud. Laboratorio 5 años antigüedad	18.636.17
Capataces Labor. Subcapataz	20.051.45
Capataces Labor Capataz Encargado	24.886.01
Dibujante de 4ta	21.708.41
Dibujante de 3ra	24.249.95
Dibujante de 2da	27.273.61
Dibujante de 1ra	32.283.68
Cadetes 18 años	9.576.13
Cadetes 19 años	9.889.04
Cadetes 20 años	10.353.64
Mayor	11.504.30
Auxiliar 3ro. 1er. año	13.574.61
Auxiliar 3ro. 2do. año	13.919.96
Auxiliar 3ro. 3er. año y siguientes	14.265.08
Auxiliar 2do. 1er. año	15.185.49
Auxiliar 2do. C. año siguiente aumenta	315.42
Auxiliar 1º. 1er. año	18.636.88
Auxiliar 1º c. año siguiente aumenta	630.42
Cajero	29.410.53
Encargado de seccion de 2da.	26.164.37
Encargado de seccion	30.387.88

Art. 3º Establecese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan al 22%, en ningun caso el traslado a precios podra ser mayor a lo que incida el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 4º Durante el periodo comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningun aumento de salarios podra ser trasladado a los precios de venta de las mercaderias, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Comuniquese, publiquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, viernes 9 de agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21995

Dirección FLORIDA 1178 Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO BILBAO (Ficha V. 910|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12001 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ de LEON de PERUZZO o PERUSSO (E. 1476|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12842 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON VECHI RONDAN (Ficha S|618|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11808 Jul.29-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EMILIO AMOROSO ZANGARO (Ficha: 118|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12727 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TRINIDAD DOLE DE PALTRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12580 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO BENTOS QUARTINO (Ficha S|308 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11948 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MARTINEZ BAIRO o BAIROS (Ficha F. 304|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|ub. 12294 Ago.1º-v.ago.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARTINEZ o MARTINEZ de VESPERONI (Ficha S. 209|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12841 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ZEBALLOS SILVERA DE PATRON (Ficha S. 229|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12382 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS AMADEO VALVERDE ESCALERA y de MABEL DORA DI PETTA (Ficha 301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13125 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JAVIER COMAS TABOAS (Ficha F. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13117 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANICETO COLOMBO GARGANO (Ficha F. 279|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13068 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEK ORLANDO FERNANDEZ (Ficha F. 293|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13066 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA DUMPIERRES (Ficha F. 202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13018 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA GERONIMA FERRER o FERRER RIBERDITTO o RIBOLDITO (Ficha F. 190|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13017 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINDA PASSANO LOPEZ (Ficha F. 242|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13016 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDO HIGINIO SILVA (F. 973| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13013 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CATALA LERMA (Ficha F. 335|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13039 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAS CLOTILDE NALERIO FLEITAS (Ficha F|294|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12924 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO HIGINIO FERREYRA ESNAL (Ficha F|291|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12923 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO MERA (Ficha F|323|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12906 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO NICOMEDES CRUZ TROCHE (Ficha F|233|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12905 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONNE LAURA MATILDE o SIMONA LAURA MATILDE VOGT de ROWELL (Ficha F|304|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12879 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO FERREIRA (Ficha F 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12853 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE EVA SAYANES SOSA de RODRIGUEZ (F. 1.082|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13000 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la pertura de la sucesión de LEOPOLDA MARIA VALENTINI (Ficha F. 276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12809 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha F. 105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12810 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS SARAVI TORROSELLA (Ficha F-231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12728 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA SOSA BARITE de OJEDA MENDEZ (Ficha F. 260|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12746 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA LUISA FUGASSOT RODO de BOUCHATON o DOUCHATON o BOUCHATON MARTINI o DOUCHATON MARTINI (Ficha F. 317|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12747 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARRIGONI CASTELLI (Ficha F. 107|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12770 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MARIA LAMAS SAINT HILAIRE de SAAD (Ficha F. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12773 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SULTANA MIZRAJI de LEON (Ficha F-119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12774 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELICA SOÑORA MARTINEZ de MAY (Ficha F. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GLAJWICER de ZIMMERMAN (Ficha F. 154|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ENRIQUE CORTI MASINA (Ficha F. 273|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12785 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA RODRIGUEZ CANCELA de CAMACHO (Ficha F. 297|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12784 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SOSA SOSA o SOZA SOZA o SOSA SOUZA (Ficha F. 188|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12786 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FRECHERO BERRUTTI (Ficha F. 187|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12787 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA BAJLA BIELAWSKI LESZ (Ficha F. 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12522 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA VICENTA GUIDOBONO de PUENTES (Ficha F. 191|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12443 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PALUMBO PALUMBO (Ficha F. 179|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12448 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES HAIMOVICH VAINBERG o VAIMBERG (Ficha F. 1116|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 11803 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA DOMITILA ISBARBO o ISBARDO CABRAL (F. 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12456 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VICTORIO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha F. 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12457 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KOGAN (Ficha F. 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria
1) N$ 480,00 10|pub. 12509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CHEFFLE (Ficha F. 166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12122 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha F. 77|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12124 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTACILIA u OCTACILDA CASTRO SUAREZ (Ficha F. 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12130 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ TIERNO (Ficha F. 1.028|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12158 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DE ANGELIS o de ANGELIS BADETTO (Ficha F. 183|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11988 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PAULINO MACHADO BONET (Ficha F. 168|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de Montevideo 22 de julio de 1985. — Griselda Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11957 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de HERIBERTO o HERBERT TREITEL OBERSITZKOER y de RESI LUCIE o TERESA LUCIA BANNAS LUBINSKI (Ficha F.254|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11956 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO CID QUINTAS (Ficha F. Nº 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11929 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MARIA CASTELLANOS BARRIERE (Ficha F. 1121|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11928 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAZURANCZYN ANDRIOSKA o ANDREJOWSKA (Ficha F. 189/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11674 Jul.30-v.Ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA MAGDALENA ROBBINO CARLEO o MARIA ELENA ROBINO CARLEO o MARIA ELENA RUBINO CARLEO (Ficha F. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12319 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAULA POMI FUMAGALLI DE CREMA (Ficha F. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12277 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR EVARISTO LEMA LEMA (Ficha F. 204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12342 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGUINETTI CARAMBULA (F. 234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12275 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesin de VIRGINIA SOUZA RODRIGUEZ (Ficha F-256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12629 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BATISTA COZZOLINO de VILLAR o CARMEN BATISTA EDELINA COZZOLINO o ADELA CARMEN COZZOLINO (Ficha F. 93|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12604 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAINA FARIAS CONTINO o COITINO de AVERO o ABERO (Ficha F. 287 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12600 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CELINA MACHADO FERNANDEZ de TROCCOLI (Ficha F. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12597 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LEV o LEW y SARA PONIACZIK o PONIACHYK o PONIACHJK (Ficha F. 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12584 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TEDESCO (Ficha F- 232|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 480.00 10|pub. 12583 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ESNEIRO MARROCHE BERRIEL (F. 198|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12668 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BALEA GARCIA (Ficha F. 243|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12705 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO FERNANDEZ LUZARDO (Ficha F. 320|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12706 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO ALONZO PERDOMO (Ficha F. 126|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12703 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE STAFFORINI BANCHERO (Ficha F. 199|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. —Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12384 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VARELA AMADO DE POSE (Ficha F. 200|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12385 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA STAFFORINI o STAFFORINI BANCHERO (Ficha F. 201|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12386 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familialia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VEZZOSO PIROTTO de RODRIGUEZ o MARIA VEZZOSO PIROTTI de RODRIGUEZ (Ficha F. 117|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11830 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SOSA o de SOSA RODRIGUEZ (Ficha F.831|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11793 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA CLEMENTINA RUSSO CONFORTE o CONFORTTE de PEREIRA (Ficha F-214|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11792 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET ROMEO ZUNINO PUPPO (Ficha F. 123|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11784 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SABAS ALBINO BARREIRO MONTEVERDE (Ficha F. 151|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11891 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MATILDE BATLLE IRIBARNE de AMORIN (Ficha D. 193|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13062 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA BIGNAMI BEZZI de ELENA (Ficha D. 241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13064 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AYDE ALTEZ ALTEZ de PUÑALES (Ficha D. 1120|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13067 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGUEZ OLIVERA u OLIVERA (Ficha D. 273|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13129 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FREIJEIRO o FREIJEIRO CAMPOS (Ficha D. 275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13151 Ag.3-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO VARSI CAVAJANI (Ficha D. 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13038 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ANZA VIGLIOLA (Ficha D. 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13034 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ASTRADA GUSTA (Ficha D. 195|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13035 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TOMAS o THOMAS PASTORINO de CERVIERI (Ficha D. 243|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, á deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12994 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SEIJO PEREIRA y de MAGDALENA VIZOSO o VIZOSO FERNANDEZ de SEIJO (Ficha D. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12995 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ELISABETA PENTYOS o PONTYOS o PONYTYOS KOVACS de MAJOR (Ficha D|86|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12881 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MONTIEL MUZZIO de GONZALEZ (Ficha A. Nº 590|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12840 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS GONZALEZ RON y MARINA VAZQUEZ o VAZQUEZ BARRAL de GONZALEZ (Ficha D. 62|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12789 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO CIRILO TORRES GIL (Ficha D. 226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12780 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA HILDA TEJERIA RODRIGUEZ de BUGALLO (Ficha D. 194|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12779 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DEMURO o DEMURO CARBONARO DE ZUÑIGA (Ficha D. 115|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12743 Ago.6.v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ELLALOUF BOUSKELA (Ficha D. 211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12741 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESPINOLA o ESPINOLA FLORES de ECHEVERRIARZA (Ficha D. número 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12643 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO DOLORES TARRECH LAGO (Ficha D|829|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12598 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA MEIRONE o MEIRONE MATTIO de BERMUDEZ o de BARROS (Ficha D. 183|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Nelly H. García de eCstau Actuaria.
1) N$ 800.00 10|pub. 12667 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PALACIOS GUIMIZ o GUIMIL (Ficha D. 186|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12435 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FARIÑA ROSANO (Ficha D. 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12442 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DA ROSA SOUTO (Ficha D. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12447 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN OSPITAL BARON (Ficha D. 258|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12458 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FELIPA CURBELO BENTANCURT o BENTANCOURT (Ficha D. 1171|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12459 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO MORALES PERDIGON (Ficha D. 18|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12460 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STEVENSON o STEVENSON PAIS (Ficha D. 153|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mrazo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12508 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZUGASTI MONTENEGRO (Ficha D. 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12494 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZUÑIGA SAMANO (Ficha D. 207|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12524 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN TORESCHREIBER o TORESCHREIBER SPIRA o SZPIRA (Ficha D. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12539 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA SUAREZ o SUAREZ GONZALEZ de POMBO y RICARDO POMBO o POMBO CASTIÑEIRA (Ficha D. 152|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12053 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PESE KRAMNICKAS o KRAMNICKAITE o PESA KRAMNICIN de STROM (Ficha D. 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11930 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LELIA o LALIA SOLARI BRAGA de MANZI (Ficha D. 26|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11945 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA FRANCISCA ANSELMI ARNAUD de MENDEZ (Ficha D. 206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11950 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARCH GERARDI (Ficha D. 197|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11953 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AICARDI CHIARPARINI de PATRON (Ficha D. Nº 89|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11789 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LESCUME o LESCOUMES DE LEON de UFFRON (Ficha D. 38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11794 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FUENTES RESPEIRO (Ficha D. 136|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11809 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO SA SARMIENTO (Ficha D. 143|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12338 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA MALEZYK o MALCZYK DOBKONSKI o DEBKOWSKI o DEBKORVSTRA (Ficha D. 1255|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub. 12318 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALVAREZ o ALVAREZ BARREIRO DE SALVA (Ficha D. 184|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12299 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VIRGILIO CANESSA CANESSA (Ficha D. 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12298 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA EUSEBIA ARNAL DORREGARAY DE CASANOVA (Ficha D. 1264|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12297 Ago.1º-v.ago.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDGARDO ROCCA DE LEON (F. 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13069 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA AMERICA RIPPA MELOGNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13065 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROCHA o ROCHA GARCIA o ROCHA ALVAREZ (Ficha F. Nº 332|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nello Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13015 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GENARO MACELLARO D'ELISEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12736 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CESAR CUADRO COITINHO (Ficha 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12745 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA COLL BESTARD (F. 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12748 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ LONGUEIRA de ROMAGOSA (Ficha 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12777 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HARRETCHE GARCIA (Ficha F. 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13001 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO GODOFREDO OBELAR LAIN (Ficha F 121|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12871 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI VINAJA SANGUEZA (Ficha F|208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12855 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA MARIA URQUIZA de BUSTELO (Fa. F. 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12581 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LUCIA LAUZ de PESQUERA (Ficha 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12582 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ DE RETAMAR (Ficha 628|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12496 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO HELMUT HESSE KNACKSTEDT (Ficha F. 251/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12510 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FIGUEROA FIGUEROA (F. 1173/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12445 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FARIAS (Ficha F. 96/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12439 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR SCHOPFER BOGSTHAL (Ficha F. 338|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12359 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WLADYSLAWA PATER SMOLENSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12219 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VALVERDE MARQUEZ de COSTA o MARIA VALVERDE de COSTA (Ficha 1.028|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12169 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR POGGI SECCO (Ficha 987 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11947 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MUIÑOS BERRECO (Ficha 1026|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11927 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ORTIZ SIGOLA (F. 802 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11925 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA VARELA ERASUN (Fa. F. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12000 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROQUE GARCIA MULLIN (Ficha F. 88|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Niní D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11805 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ de DE LA CUADRA, MARTHA NELLY - Sucesión (Ficha F61|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11810 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace

saber la apertura de la sucesión de OTTO ELIAS ZIMMERMANN DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11831 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WALTER TINAGLINI DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12273 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA AURORA BAILLO PEREZ (Ficha F. 1149|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12340 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FURLAN (Ficha 1.080|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11844 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DEHTEAR (Ficha 1124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 3762 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JULIETA DIAZ TARELA de MARTINEZ (F. 1188|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6732 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA JULIA LOJO RAMI "Sucesión" (A. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 22 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13150 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES BOLON FERNANDEZ y RICARDO PARDO BOUTUREIRA, "Sucesión" (A. 176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13152 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO PETILLO GRECCO, "Sucesión" (A. 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13153 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MONTANER DELGADO "Sucesión" (A. 203|85). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13060 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO PINKUS WIERNIKOWSKA "Sucesión" (A.|59|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13014 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MACHIN o MACHINI DE BELLAS "Sucesión" (A.|242|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10,pub. 13036 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FIDEL COSTA CIFALU "Sucesión" (A.|176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13010 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO MANZI GUGGERI. "Sucesión" (A|211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13061 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CASTRO BRUNO "Sucesión" (A.|148|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12739 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LUIS o LUIS BERNARDINO ACOSTA MARTINI, "Sucesión" (A. 602/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12441 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE CABEZAL ENRIQUEZ "Sucesión" (Ficha A|259|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12850 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS PEREZ GARCIA, "Sucesión" (A. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12101 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON POLAK o POLLAK "Sucesión" (A. 192|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12717 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FLEITAS GURGITANO DE VERDE "Sucesión" (A. 155|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12704 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR ALVAREZ y LAURA AGOSTINI de ALVAREZ, "Sucesión" (A. 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, ctuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12135 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MASSA GATTI de PIZZANO e IRMA MASSA GATTO de PIZZANO, "Sucesión" (A. 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12150 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO VICENTE VERMEULEN, "Sucesión" (A. 860|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12152 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO HUMBERTO HERMIDA PAZ, "Sucesión" (A. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12103 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HAYDEE BRIGNONE LEAL, "Sucesión" (A. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12220 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RIOS - Sucesión (A. 841|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12002 Jul.30-v.ag 12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ZLOTOGORSKI - Sucesión (A. 152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12003 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SCARPE "Sucesión" (A.|161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12276 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ABELLA GIRIBONI "Sucesión" (A.|119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12295 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARI COROMINAS "Sucesión" (A. 584|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12358 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA AMELIA ARTEGOITIA GODOY, (Sucesión A|604|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11954 Jul.30.v.ag.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX o FAYWEL WINTER o WYNTER y CHAJA o JULIA YALUN o JALUN o JALON JASKOLKA (Sucesión A|847|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11931 Jul.30.v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA VERA, JUAN MARIA (Ficha S.|134|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12742 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CHAIM LEIB ERTAG (Ficha S.|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12783 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VIMERCATI de SOUTO (Ficha S. 16/1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaría Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12444 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPIVAK STRIER ISIDORO (F. S. 200|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13002 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VERDES AMEIGEIRAS (Ficha S. 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13003 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BLAS MANUEL BERALDO de FUENTES (Ficha: S 152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12599 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HINDENBURG POSE o POCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12666 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEVERRY FERNANDEZ LILA, "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12440 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGLIANO GINOCHIO de COITIÑO, MARIA ESTER o ESTHER (Ficha S. 1.030|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12123 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SOCA VIÑONES o VIGNOLES de CABRERA, JOSEFA DOLORES y CABRERA HERNANDEZ JESUS CANDIDO (Ficha S. 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12105 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL HERRERA o PASCUAL y HERRERA SUAREZ, ARTURO (Ficha S. 84|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12102 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIL LITWIN ZELOCHOVSKI o ZELOCHOWSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12151 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERRERO BERUTTI, AURORA ANTONIA o HERRERO BERRUTTI o HERRERO BERUTTI de FOSSALI PENA (Ficha S número 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11785 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL OSTAZO (Ficha S. 144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12317 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAGO QUINTELA, JOAQUIN (Ficha S. 1.009 bis|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11869 Jul.29-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAMEJO de PEREYRA u ORFILIA CAMEJO RIVERON de PEREYRA (F. E. 718|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13076 Ag.8.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MUNIZ de COLLAZO o JUANA MUNIZ ROSSOLINO de COLLAZO (F. E. 996|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13012 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERREYRA AMILIVIA (Ficha E.|198|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13011 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER VICTORIA MORATORIO TEJERIA o ESTER VICTORIA MORATORIO TEJERIA de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO PALOMEQUE de CARDOZO o ESTER MORATORIO PALOMEQUE de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO PALOMEQUE TEJERIA de CARDOZO o ESTER MORATORIO PALOMEQUE TEJERIA de CARDOZO "Sucesión" (Ficha E. 1112|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 12781 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ ALONSO (Ficha E.|278|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12763 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORALDO URBINA MOLFESE (F. E. 1048|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12738 Ago.6.v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MARIA BARREIRO DE AUGUSTINOS o MARIA BARREIRO SANTOS o MARIA ERCILIA BARREIRO SANTOS o BARREYRO SANTOS, y B) de CONSTANTINO AUGUSTINOS o CONSTANTINO AUGUSTINOS BELTSU o COSTAS AUGUSTINOS BELCHO (Ficha E.|96|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12749 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA COMBA DIAZ o NELIDA COMBA DIAZ de HERNANDEZ - Sucesión (Ficha E. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12636 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN POSADA FERRAY o AGUSTIN POSADA FERRARI (Ficha E. 181, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1935 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12461 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) MARIA SPOTTI de RONCIO o MARIA LUISA SPOTTI de RONCIO o de RONSIO y de 2) MIGUEL ATANASIO RONSIO MARTINEZ o MIGUEL ATANASIO RONCIO MARTINEZ (F. E. 628/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12511 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de los DOLORES LAURENCO ALONSO o AFONSO o MARIA DOS DORES LOURENCO MADALENO AFONSO o MARIA DOLORES LOURENCO MAGDALENO o LAURENCO MAGDALENO, "Sucesión" (Ficha E. 194/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12495 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO COITIÑO ROCA o ALEJO CUITIÑO ROCCA (F. E. 1072|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adj.
1) N$ 225.00 10|pub. 4622 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ODINO TRAVERSO (Ficha E. 234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12004 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA DIONISIA MOZZO CASTELLANO de SILVERA o ADELFA DIONISIA MOZZO CASTELLANOS o ADELFA DIONISIA MOZZO o ADELFA DIONISIA MOZO CASTELLANO de SILVERA - Sucesión (Ficha E. 815|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12278 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVITE ALVAREZ (F. E. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12315 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA DENICOLAY de JAUREGUIBERRY o MAXIMA DENICOLAI RUIZ de JAUREGUIBERRY (F. E. 246|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12316 Ag.1º-v.ag 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BRITOS OTASSO (F. E. 202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11951 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VIECAS RATKUS (F. E. 558|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11946 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RODRIGUEZ o SANTIAGO CASCALLARES RODRIGUEZ (F. E. 1120|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11926 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR ERONIL GUTIERREZ MARTINEZ (F. E. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12125 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIA JOSEFINA FERRER PEREZ de BRITO del PINO y de ALFREDO BRITO del PINO FRANSCINI (Ficha E.294|85) "Sucesiones", citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12138 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MOISES ECHEVERRIA OLIVERA o TOMAS MOYSES ECHEVERRIA OLIVERA (F. E. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12137 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GIMENEZ GORGOROSO o JIMENEZ GORGOROSO, (F. E. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12097 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGLIONE SEMENZA DE LOPEZ (Ficha E. 235|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12274 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR CASTIGLIONI NEGRON, (F. E. 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12890 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL WARREN DIAZ de VIERA, (F. E. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12874 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LUCIA GANCIO de PEREZ o TERESA LUCIA GANCIO MAINE de PEREZ o GANCIO MAIVE de PEREZ (F. E. Nº 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12864 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL CABO del VALLE, (F. E. 921|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Esc. Maria Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12886 Ag.7.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SANCHEZ MACHADO (Ficha E. 229|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12654 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don OMAR ALBERTO PATIÑO LATTORE o PATIÑO LATORE (Ficha E. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12446 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA AZZATO MOLINELLI (Ficha E. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11744 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don VALENTIN EDUARDO ACEVEDO o VALENTIN EDUARDO ACEVEDO FEILBERG (Ficha E. 180|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11261 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PUENTES MARTINEZ (Ficha S.|159|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13037 Ago.8.v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA MARGARITA o LYDIA MARGARITA PANIZZA DE VENDRAMIN o PANIZZA PARODI DE VENDRAMIN (S. 144|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13020 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CALIFRA VIGNONE (Ficha: S.|114|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carrodori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13124 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES ZAGARZAZU SANGUINETTI de RIBEIRO (Ficha: S.|202|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13154 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA RODRIGUEZ ALVAREZ de LEMES (Ficha S|47|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12778 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ELIDA PALACIOS TURDERA (Ficha S|56|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12744 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WALTER CANESSA RIVAS (S. 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12296 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ SIERRA (Ficha S|605|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 4855 Ag.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATHERINE VIRGINIA MC CONNEY VILA (S. 67|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12653 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SOSA, (Ficha S|101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12889 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA FLORENTINA MAINE DAMIANO, (Ficha S|6|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 4 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12891 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la propuesta de la sucesión de ELISA AROCENA FOLLE DE BORDABERRY (S.|153|85), citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para qe comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradari, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12650 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA VICENTA DELFINO de ALBA (Ficha S. 129|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treista días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12999 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARROSA BONILLA (Ficha S|94|85), citándose a los herededos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12652 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de JESUS CORREA POVOA o MARIA de JESUS LIMA o DE LIMA CORREA o MARIA de JESUS POVOA CORREA (S. 85/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 12492 Agto.2-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIS CARDOZO FERREIRA (S. 117/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12498 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS LUCIO PUYOL MENDEZ (Ficha S. 862/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12455 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN GARCIA PRAVIA (S. 206/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12454 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAINARD SALAS (S. 196|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12553 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO URRETAVISCAYA o URRETAVIZCAYA LAPAZ o LA PAZ (S. 61|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevidoe, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11949 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEREZ GARCIA (S. 734|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11952 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CLAVIER o ELIDA CLAVIER AONZO (Ficha S. 481|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11786 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CARMEN TUZIO MUIÑOS (Ficha S. 24|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11787 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GARCIA RIGUEIRA de PLATAS (Ficha S. 11|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11788 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HERALDO RECAGNO SESCA (C. 207|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12272 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX CASELLA TORRES (S 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12098 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ROQUE CASTRO CASSOU y MARIA LEONOR RUIBAL EMMERICH (Ficha S|104|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12207 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CELIA REBUFELLO de HERNANDEZ (Ficha S|110|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12159 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA AIDA RIQUELME de CUEVAS o ROSA AIDA RIQUELME JUAREZ de CUEVAS y de ISMAEL ALEXANDER CUEVAS RIQUELME (Ficha S. Nº 32|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub 12153 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELOY LAVAGNA DEL VALLE (S. 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11790 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA STEMPHELET STRAM de DALAISON (Ficha S. 665|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11804 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PONCE DE LEON LOMBARDO (Ficha S. 165|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 11834 Jul.29-v.ag.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de doña CELINA GARCIA DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13081 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de don PEDRO GARCIA y de doña ALTAMIRA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13030 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO MARIA QUIRO SALDAÑA BARLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta díias a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13079 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de DORALINO PAIVA FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13095 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DA SILVA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13096 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de TIRADENTES THOMAS o TOMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13097 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA GARRIDO DE FORASTIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13098 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. dispuso la apertura de la sucesión de don EDUARDO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feria Judicial Menor. — Artigas, 1º de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11779 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12244 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE IGNACIO MARSET DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12245 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FELIPE MENESES CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12243 Ag.1º-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ALBERTO o ALBERTO SIXTO PEREZ CABRERA (F. C. V. 61|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13092 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA ROSENDA HERNANDEZ de PEREZ (F. C. V. 39|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13091 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR ARCIDIACO EVOLI (F.C. V. 379|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13090 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE PEREZ MARTINEZ y de EULOGIA MARTINEZ de PEREZ (F. C. V. 83|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 640.00 10|pub. 13089 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE COSENTINO LAINO (F.C. V. 75|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11917-Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUBEN DARIO AMANCIO PERTUSO CARLE, ARTURO JUAN PERTUSO CARLE o CARLI y BLANCA LYDIA PERTUSO CARLE (F.C. V. 66|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800,00 10|pub. 12071 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO GUILLERMO ROBASSIO o ROBACIO o ROBASIO o ROVASIO o ROBASSO o ROBASO o ROBAZO o ROBAZZA o ROBARCH MAZZA o MAZA (F.C. V. 26|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800,00 10|pub. 12072 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NORBERTA VENESIA o VENECIA PATETTA de VILLALBA (F.C. V. 77|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12073 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR DIEGO CASTILLA VIGNOLY o VIÑOLE o VIGNOLI o VIÑOLI (F.C. V. 76|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12074 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PILAR REY CERQUEIRO y de IRIS NORMA REY BARTOLOTTI de DEL VALLE (F.C. V. 48|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12075 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSA AIDA TEJERA RUIZ (F.C. V. 80|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12076 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA PERRONE DAMIANO de CAPOTE (F.C. V. 62|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12077 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON JOSE SUAREZ y ALCIRA o ELCIRA GUILLEN BIRRIEL de SUAREZ (Ficha B. Nº 163/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10/pub. 12520 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VERO REGGIO, (Ficha B: Nº 3|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12518 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DELFINA ZECCHI BERRIEL de BRITO, (Ficha B. Nº 179|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12519 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA SANCHEZ CARDOZO de ROMERO, (Ficha B. Nº 545|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12517 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO MARIA CALERO FUENTES, (Ficha B. Nº 173|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12515 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SOCA PEÑA, (Fa. B 79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 8 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 12394 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha B. número 167|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12391 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICICK o VICIC o VICICH VOLK, (Ficha B. Nº 433|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 25 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12392 Ag.2.v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GIORDANO ARBELO o ARVELO de OTTON (F. B. Nº 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12764 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO GAITAN TEJERA (F. B. Nº 122 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 29 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12765 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN PUGA, (Fa. B 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 abril de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 12393 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ELVIRA ADAM de ROSA. (Ficha B. Nº 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 15 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12390 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI BERRUTTI de BOTTA, (Ficha B. Nº 490|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12389 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B. Nº 108|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12516 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HEUGAS o HUEGAS o EGUAS o EGUEZ de DIBON (Ficha 93|B|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12566 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN SOSA CAMPOS (Ficha 55|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12570 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA HAYDEE BOERO DE CIGLIUTI y SANTIAGO ELEUTERIO CIGLIUTI VIGNOLO o VIGNOLI (Ficha 75|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12571 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO LANTES DELGADO (Ficha 73|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12572 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO MARTINEZ HORNES, (Ficha 101|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11775 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DE ARMAS GONZALEZ (Ficha 5|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11770 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS GARCIA PEREZ, (Ficha 139|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12865 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN TRUJILLO BERTOLOTTI (Ficha 105|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11771 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN APOLONIA LISTA TEJERA (Ficha 119-B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11772 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO MARTINEZ HORNES (Ficha 101-B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25, 1985. — Marta Elhorchos. — Pndo, marzo 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11775 Jul.29-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fciha 68|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 28, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12867 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA CELESTINA GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha Nº 108|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 24, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12866 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPON o LUIS FELIX o JOSE LUIS ANDUEZA (Ficha 82|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11776 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PORTILLO PINO (Ficha 88|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11777 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELLY PEREZ DE VANINI (Ficha 52-B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11778 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA ALONZO BAUTE "Sucesión" (Ficha 56|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11868 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ARCELIA PARODI DE PARODI (Ficha 38|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12569 Ag.5-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEJEREZ BARROS, EUGENIO CESAR, (Ficha B. 93|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días para a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ MONTEIRO, ARTURO WILSON (Ficha B. 588|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 11997 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CAMAÑO PRIETO, JUAN EMILIO (Ficha B. 661|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Melo, 6 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11996 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA GARCIA DE AQUINO y DOROTEO AQUINO (Ficha 503/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 3078 Jul.22-v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LANG o VICTOR LANG EIGNER (Letra F, Ficha Nº 35, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 8750 Jul.22-v.agto.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELI VICTOR BERTINAT NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13082 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA o YDA ANTONIA STAMBUK PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13083 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MAFFEI PUPPO (Ficha B. 75|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12327 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA LAUSAROT GONNET (Ficha B. 78|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12328 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de VILDA MICAELA PE-

REIRA de PANERO (Fº 43|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir n forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12975 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ONETO CAYROLLE de SARACHU (Fº 42|C|985); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a dducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12974 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CELESTINO BOUVIER MESTRALLET (Fº 56|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12973 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA PETRONA TORRES GAONA de CERRUTTI y MARIA JULIA CERRUTTI TORRES de AGUILAR (Ficha 53|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12972 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Fº 46|C|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12971 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ANDERSON GONZALEZ CICAO (Fº 50|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12970 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ULISES MUSSO CRUZ y JUANA BLANCA BERMUDEZ o JUANA SIRIACA BERMUDEZ de MUSSO, (Fa. Nº 44|C|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12922 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA ELISA NEGRIN PONS de BERTINAT (Ficha B. 77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12329 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARIA TADEI BRUGMAN (Ficha B. 46|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12087 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MANCEBO ARIAS de MORQUIO (Ficha B. 48|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12088 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ATANASIO ABBONA ALVARADO (Ficha B. 47|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12089 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EXILDA FUNEZ PARODI de BAGNASCO (Ficha B. 44|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12090 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDOMERO ANGEL ROQUETTA o ROQUETA TORRES (Ficha B. 72|95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12091 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ESPINOSA HERNANDEZ (Ficha B. 70|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12092 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROBERTO BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12093 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DECIO RAFAEL INQUINTANELLI TACONE o TACCONI (Ficha B. 63|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12094 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL AMADO RIVAS (Ficha B. 83|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12330 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BALOIS URRUTIA ABBONA (Ficha B. 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12331 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO OMODEY o OMODEI y DOMINGA GALLEGO DIAZ (Ficha B|58|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Schoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12095 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BENTANCOR FONTES de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 123 año 1985). — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12950 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA SCHLUEB IAHN de ACKERMANN, (Ficha C. Nº 129, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12958 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LUISA CUITIÑO CASTRO de ABELLA TOJA (Ficha C. Nº 126 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12080 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO TOSCA y ACUÑA o EUSTAQUIO ACUÑA y ELOISA SANCHEZ ADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 188 año 1985). — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12082 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DOLORES SALDIAS BILAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 38 año 1985). — Rosario, 19 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12081 Jul.31-v.ag.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN PEDRO BESCAIZACO o BISCAIZACO ABERASTEGUI o ABERASTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 14 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R.. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12198 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don: ISABELINO MARIA de LEON o DE LEON MORALES. "Sucesión". (Ficha B. 324|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12869 Ag.7-v.ag.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, d puso la apertura de la sucesión de ZORAIDA MOLINA de MELO, (Ficha "B" Nº 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo

de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12474 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA VICENTA PEREZ BRAVO de POEY, (Ficha "B" Nº 77|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12475 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MIGUEL LAZARO PARMA FIRPO (Ficha "B" Nº 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12545 Ag.2-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA NELSA MARICHAL PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12060 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ENUNCIADA ALVARADO o ALVARADO DE DI SANTI o ALVARADO RODRIGUEZ (F|B 80|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12057 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NEGREIRA PAZ (F|B 460|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 7 de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12056 Jul.31-v.ag.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA JASO ANCHORENA (F. 120|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12679 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMIN VENTURA LINARES (Fª 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11998 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO GRASSO GANDINI, (Fa. 109|85) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12929 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRIGIDO VIRGINIO MAIDANA (Fa. 102|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12930 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA ZOILA BARRERA BERRUTTI DE TORTEROLO (Fa. 72|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12928 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTOLINA LUPI TOZZI DE DOSSETTI (Fa. 129|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12927 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MERCAPIDEZ BASTON (Fa. 122|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12926 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO MIRABALLES GIMENEZ (Fa. 37|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12925 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO BRITES CORBO (Ficha Nº 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10pub. 12180 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 88|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12181 Jul.31-v.ag.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA RODRIGUEZ ORGE de PENIN (Fª 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO OLMEDO RODRIGUEZ DIAZ, ERCILIA DE LEON SOSA de RODRIGUEZ y EDRIS ERCILIA ERNESTA RODRIGUEZ DE LEON de TIZZE (Ficha 27|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de abril de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12542 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Ficha 435/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 6336 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PAULINA ELENTERIA CROCE SANDERS o ESTHER CROCE DE DALY o ESTHER P. DE DALY o ESTHER DALY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 11002 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MENASHE FARBER (Ficha 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 2 agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13041 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, hace saber la apertura de sucesión de doña JULIA CARMEN GONZALEZ de SINTADO (Ficha Nº 665|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 1602 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PEREGRINO ESPERANZA de LEON de LEON (Ficha 749|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12069 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA o VICTORIA DIOGRACIA o DEOGRACIA HERNANDEZ CABRERA (Fª 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12540 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTA PEREZ CORREA (Fa. 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1985. — Eva. Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12068 Jul.31-v.ag.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA RENEE MAIANTI de VALBUENA o BALBUENA (Ficha B|49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12798 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BISMARK BANALES (Fa. B|83|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12797 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LOPEZ, (Fa. B|81|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12400 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysand, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MELLO (Ficha B. 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12186 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysand, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PAULINO PEÑA DIAZ (Ficha B. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12188 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO MAXIMIANO LARZABAL GUEREÑO y JUANA FRANCISCA LARZABAL GUEREÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12398 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TOMASA BENAVENTE RIGNONE o ROGNONES de MERELLO (B. 78|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13103 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO MASCAZINI RODRIGUEZ (B. 76|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13102 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIERA SILVEIRA DE ALVAREZ (Fa. B. 46|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13101 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA GARCIA URUZMENDI (Fa. B. 64|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13100 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA OFELIA JUANA ROMANO DANTE (B. 90|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13099 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO RIBERO VAZQUEZ y MEDARDA GUERRA VAZQUEZ (Fa. B. 50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12399 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FLORES (Fa. B. 36|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12397 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA VIOLETA PELANDA MENGHI (Fa. B. 58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12187 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FAUSTA CAPORALE VIGNOLA de GIRALDI (Fa. B. 42|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1984. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12185 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RENE MARIA MACCHI LAURINO (Fa. B. 72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12396 Ag.2-v.ag.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12065 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARRASCO SOSA (Ficha Letra B. Nº 79|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12066 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FIGUEREDO (Ficha Letra B. Nº 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray eBntos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12258 Jul.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO o HUMBERTO LUCIO ROVELLI MARIN (Ficha Letra B. Nº 26|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12257 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VARGAS FERNANDEZ ARI DELGER "Sucesión" (Ficha letra B. 43|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 29 de marzo de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13094 Ag.8-v.ag.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARISTEO CAL RODRIGUEZ (Ficha B. 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12413 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso al apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ LIMA - Sucesión (Ficha B. 273-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12410 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR CORRALES BARREDAS o PILAR CORRALES de GONZALEZ (B. 37|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12407 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ANTUNEZ FAGUNDEZ (B. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12408 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTER LAVIN (B. 67|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12409 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ALBERTO MANEIRO LUPI (B. 66|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12412 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RODRIGUEZ PINTOS (B. 68|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12411 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS LOPEZ (B. 136|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12414 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ARIS PASCAL - Sucesión (Ficha 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de

marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12326 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ADVINCULA GONZALEZ BARRIOS - Sucesión (Ficha 390|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12325 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA FONSECA o FONSECA SOSA de ALVAREZ "Sucesión" (Ficha Nº 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de abril de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12084 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA ELIZABETH CORBO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha 328|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12085 Jul.31-v.ag.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSALIA GEYMONAT FELIX de GAUTHIER "Sucesión" (Ficha Nº 21|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12953 Ag.7-v.ag.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALVENCIO USTRA DIAZ (Fa. B|279|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12256 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANDRES BERISSO DAGNINO (F. B|52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12251 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN IRAZUSTA (F. B. 60|85), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12250 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DA SILVA de FERREIRA (B. 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de junio de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12191 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LUJAN GONZALEZ FERREIRA, HORTENCIA FERREIRA DE GONZALEZ y EDUARDO FLORENCIO GONZALEZ (Ficha A. 441|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 40.00 10|pub. 12937 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BLANCO DE VARGAS (Ficha B. 33|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12936 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARCE (Ficha B. 34|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12935 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FALCO MOLTENI (Ficha B. 31|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12192 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LOPEZ (Ficha B. 260|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de octubre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12249 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FINALI SALEME (F. B. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12248 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GIOSUE CASTELLI BARRA (F. B. 31|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12190 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B. 394|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Peuro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Jul.22-v.ag.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA RODRIGUEZ ICARDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12646 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO VIAZZI VIGNOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de junio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12645 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL DE ARMAS o DEARMAS MUÑIZ de GONZALEZ o ISABEL DE ARMAS o ISABEL LUISA DE ARMAS MUÑIZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12432 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480 00 10|pub. 12429 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SILVINA DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12425 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 13 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO CHAO y MARIBEL TERESA BASSINE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 28 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12433 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS GLADYS o GLODIS GLADYS GAMBETTA GALLARETTO o GALLARETO o GALARETTE o GALARETTO o GAMBETTA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta déas, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12421 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERRER BENTANCUR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12422 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DELLANIRA o DEYANIRA BRAVO BALAGUER de LOPEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. junio 2 de 1985. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12423 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JACOBO CLEMENTE CHOCA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12424 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA CLARA SELLANES o AGUEDA CLARA SELLANES de SELLANES, citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12426 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVEZ o NIEVES MARTINEZ de LECCHINI o LECHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José junio 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12427 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LECCHINI o LECHINI o LEQUINI o LECHINE FERRARI de GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12428 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12430 Ag.2-v.ag.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NEPOMUCENA PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha Nº 138, Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12564 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GRONROS o GRONROS MALDONADO (Ficha B. 113/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12979 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERNANDEZ (Ficha B. 144/1985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12978 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUMBERTO BONJOUR TRAVERS (Ficha B. 143/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12977 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO JUAN CIPPOLLINI CAMPOT (Ficha B. 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12945 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY GUIGOU PEYROT de ZURBRIGK o ZURBRIGK (Ficha B.|85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12944 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BIRRER o BERRER de GOMEZ (Ficha B. 154/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12959 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PERDOMO GARCIA y JUANA MARIA PERDOMO GARCIA de BERMOLEN (Ficha B. 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11827 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORESTES LONG ARTUS (Ficha B|122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12261 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOS LANCIERI PALMIERI (Expediente Fa. B Nº 118|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12262 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BERNARDINO MOTA o MOTTA DOTTI y MARIA DEL CARMEN MALATTES o MALTES de MOTA (Ficha B|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12260 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REGINO OTTAZU u OTAZU CICERI (Ficha B|94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12259 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE LOS SANTOS de VIDELA, (Fa. 686|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12204 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HABINA ETELVINA DELGADO de RODRIGUEZ, (Fa. B. 129|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 26 de julio de 1985. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12203 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CELESTINA GUIGOU GARDIOL DE BERTON (Ficha B. 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12948 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE DALL'OGLIO MOLLER (Ficha B. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12947 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL BASSALLI CIMA o BASSALLE CIMA (Expediente Fa. B. N 116|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérmen Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12946 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber la apertura de las sucesiones: I) De SIMON o SIMEON BOZVOLIEV o BOZVOLEFF o BOZVOLIEFF o BEZVOLIEFF o VEZVOLIEFF, de apellido materno "Bozvolieff"; II) De ALEJO BOZVOLIEFF o BOZVOLEFF o BEZVOLIEFF o BOZVOLIEV o VEZVOLIEFF, de apellido materno Caradjov o Caradjoff o Caradllov o Bozvolieff; III) Y de MELANIA CARADJOV DE BOZVOLIEV o CARADJOFF o CARADLLOV o BOZVOLIEFF o de BOZVOLEFF o de BOZVOLIEFF o de BEZVOLIEFF o de VEZVOLIEFF, de apellido materno Caradjov (Ficha B. 119|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 26 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 1.120,00 10|pub. 12951 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ISABEL CALDERON ROBERTS de MANEIRO (Ficha B. 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12949 Ag.7-v.ag.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA EUFEMIA SILVEIRA DE SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13086 Agto.8-v.agto.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA DA SILVA MOTTA o BRUNCILDA MOTTA de MUJICA o MUGICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, marzo 20 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12312 Ag.1º-v.ag.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDO BENITO ESPINOSA LATORRE o CRICELDO BENITO ESPINOZA LATORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480 00 10|pub. 13042 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MEDEROS MACHADO, citándose a los interesados por el término de treinta días.
Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 1º de julio de 1985. — Ricardo Crizur Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640:00 10|pub. 12064 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA CELIKA o CELICA RODRIGUEZ CROSSA y de CARIO MARIA MARTINEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los interesados por treinta días.
Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres 28 de junio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12063 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LOPEZ PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qupe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12574 Ag.5-v.ag.16.

3 - Convocatorias Comerciales

CAAMEPA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera citación

Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la **Asamblea General Extraordinaria** a realizarse el jueves 15 de agosto a las 19 horas, en el local de administración, 25 de Mayo 1017, Pando, para considerarse el siguiente Orden del Día:
1. Consideración préstamo solicitado al Banco de a República.
2. Autorización de la Asamblea para hipotecar bien inmueble padrón Nº 2714 a favor del Banco Pan de Azúcar.
3. Medidas a tomar para mantener equilibrio económico financiero.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 20 cooperativista. — Dr. Ramiro Draper, Presidente. — Dr. Oscar Cluzet, Secretario.

Segunda citación
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 30.
Quórum mínimo exigible para sesionar: Los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Ramiro Draper - Presidente. — Dr. Oscar Cluzet, Secretario.
3) N$ 1.400.00 5|pub. 12568 Ag.5-v.ag.9.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. LORELEY MARGARITA GIACONI de BELLOMO, ANDRES BELLOMO GIACONI y GIANNINA BELLOMO GIACONI, en su calidad de herederos de don Aldo Renella Marracq, quien era titular del Nicho - ataúdes Nº 72 del Cementerio Central (Tercer cuerpo), solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Washington R. Balliva Bruno. Director.
4) N$ 2.400 00 10|pub. 12464 Ag.2-v.ag.15.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. CARLOS ALMON SAINT LAURENT, JULIO MANLIO VITALE D'AMICO SAINT LAURENT, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 2796 del Cementerio del Buceo, el que se encuentra a nombre de los mismos y de Lidia Julia Ana Saint Laurent Haurie, María Teresa Saint Laurent Haurie, Héctor Saint Laurent Haurie y Clelia Vitale Saint Laurent, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 1º de julio de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 2.800.00 10|pub. 11986 Jul.30-v.ag.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor WASHINGTON VIOLA BERRUTTI, en su carácter de titular del Nicho Nº 274 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Concepción Ravana, Angel Ibáñez, Catalina Poette, Ana María Dentone, Gerónimo Moltedo, Horacio Mattos, Anacleto Eugenio Román y Manuel Grafigna, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000,00 10|pub. 12343 Ag.1º-v.ag.14.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ARMANDO y LUIS FATTORUSO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2739 del Cementerio del Buceo, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Manente (nacido sin vida), Juan Gioia y María Granja, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 960.00 10|pub. 11813 Jul.31-v.ag.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que la Sra. EMMA MARGOT HERNANDEZ GONZALEZ solicita título del Panteón N.o 181 Sector B del Cementerio de la Ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Emma G. de Hernández en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B|61960|83. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200.00 5|pub. 13093 Ag.8-v.ag.14.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MUÑOZ JULIO C. y MARIA DELIA DECIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 694|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Muñoz Soca y María Delia Decia Harriet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12332 Ag.1º-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DOYENART RODRIGUEZ JUAN CARLOS y GIL, LEDA ELVIRA LEONOR" (Ficha: V. 1182|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Rodríguez y Leda Elvira Leonor Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Escribana Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11265 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos YARISOLIAN, EDUARDO ARTURO y FERNANDEZ, MIRTHA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Arturo Yarisolian y Mirtha Teresa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11666 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "ZACCAGNINO, GRACIELA c| JULIO CESAR PONGIBOVE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3354|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Zaccagnino y Julio César Pongibove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12761 Ag.6.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA PASEIRO ALFREDO c| JESUSA MALLO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3422|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pereira Paseiro y Jesusa Mallo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12760 Ag.6-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "IRURETA SARALEGUI, JUAN c| ANGELA BERNINI GRAÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 859|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Irureta Saralegui y Angela Margarita Bernini Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sestnta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11189 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LOPEZ ASCUNE JORGE RAMON y GOMEZ SPOTTI MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 79|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón López Ascune y María Cristina Gómez Spotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini R'vello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11191 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PELUFFO DA COSTA, JOSE OSCAR c|FLORES, ANA AMELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D. 845|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Peluffo Da Costa y Ana Amelia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12628 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "MABEL CRISTINA RIAL AMBIENI Y ANIBAL GUSTAVO LUZARDO CAMACHO, Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E.|797|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Cristina Rial Ambieni y Aníbal Gustavo Luzardo Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11340 Jul.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEITES, MAURICIO c|ECHAVARRIA, MARIA BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Leites y María Blanca Echavarría Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12857 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBIA, ALFREDO c| CANALES, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Jorge Carbia Pose y María Esther Canales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12757 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ETCHEVERRY, CARLOS c|SERE, MARIA ELVIRA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 191|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Etcheverry Vidal y María Elvira Sere Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12758 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDUARDO c|SCHNUR, FANNY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcos Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12613 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIMENEZ, JOAQUIN c| SALABERRY, SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 145|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Giménez Avila y Shirley o Shirley Mary Salaberry Mego o Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12491 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CACERES, JOSE c./ANTOFF, MIRTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 116/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cáceres Hernández y Mirta Elsa Antoff Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12499 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PISANO, JUAN c.|ROMASO, CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 817|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pisano Ferra y Carmen Lilián Romaso Bonahon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12024 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARCIA, SARA c|BARBIERI, MIGUEL ANGEL - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 622|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Barbieri Smoquina y Sara Elsa García Doval, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11664 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "COSTA, ISAURO c|GONZALEZ, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1101|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isauro Costa c|Alicia Ruth González Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12266 Ag.1º-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Resolución Nº 2316 de fecha 22 de julio de 1985, dictada en autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, ENRIQUE VICTOR y MARIA MELBIA COUTO BUSCHIAZZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Víctor Vázquez Sánchez y María Melbia Couto Buschiazzo, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12772 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARRERO, RAUL c|RAMOS, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Armando Marrero Begle y Ana María Ramos Gandini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12311 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITKIEVIEZ, MARIO c.|DARDEL, MAGALI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Vitkieviez Carrasco y Magali Dardel Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11750 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JULI QUINLEY, ALEJANDRO c|JABIF DAVIDOFF, EDEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 209|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Julí Quinley y Edel Jabif Davidoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11264 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GLISON, RUBEN c|LARTIGAU, STELLA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 439|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alberto Glison Cernada y Stella Maris Lartigau Ariano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10326 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENENATI, ALEJO JORGE y DURAN CASARAVILLA, IVONNE - Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Jorge Benenati e Ivonne Durán Casaravilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13027 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORREGO MORENO, ELBIO y RIVERO de ORREGO, SUSANA MYRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha "E" Nº 251 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Orrego Moreno y Susana Myriam Rivero de Orrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11940 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en au-

tos: GONZALEZ MARGOZINI MARIA ELSA c| AMILCAR RAMSES GUEVARA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa González Margozini c|Amílcar Ramses Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11987 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTRO CASTRO, DANIEL ALFREDO c|SOLANGE CRISTINA URTET MAFFINI" (Ficha E. 264|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Castro Castro y Solange Cristina Urtet Maffini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12734 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WURTH SCHÖLDERLE, EDITH NYBIA c|FREY GIL, JUAN JOSE. - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1104|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Nybia Würth Schölderle y Juan José Frey Gil; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11689 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DULIS DARIO PATRON BETANCOR y MARIA GLADYS SOSA PEREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dulis Darío Patrón Bentancor y María Gladys Sosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sóo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$. 1.920.00 20|pub. 11353 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "AIKE MARTINEZ, OSCAR FIDEL y CASTRO CASAVALLE, ELISABETH ROSA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E| 176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Fidel Aike Martínez y Elisabeth Rosa Castro Casavalle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11342 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO ARISMENDI CRESPI y ROSA QUONDAMATTEO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 10/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Arismendi Crespi y Rosa Quondamatteo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12165 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BLOOMFIELD PAUL JAMES y MARIA del CARMEN POPELKA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 129|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paul James Bloomfield y María del Carmen Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12661 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CHALAR RODRIGUEZ, WASHINGTON JAVIER y ROMERO BELLINI, SUSANA" (Ficha E. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Javier Chalar Rodríguez y Susana Romero Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13031 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REINOSO, LUIS c./ITUÑO, BEATRIZ DESIREE (Ficha E. 129/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Reinoso y Beatriz Desirée Ituño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12166 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUN FERNANDEZ, MARIO AMERICO c.|CIFALDI MUSSO, HILDA GLADYS, (Ficha E. 1233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Américo Brun Fernández y Cifaldi Musso Hilda Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11985 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: STANLEY, RITA JUANA c.|BELLO, EUGENIO RICARDO, (Ficha E. 1089|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rita Juana Stanley y Eugenio Ricardo Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11984 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOLNAR FRESCHLI, JUAN CARLOS c|DUHAGON CAJELLI, BLANCA ROSA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. E 142|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molnar Freschli, Juan Carlos y Blanca Rosa Duhagon Cajelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11939 Jul.30.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALENTIN RAUL ABELLA VALDEZ c.|MARIA CELIA FAGUAGA NUIN (Fa. E. 192|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Raúl Abella Valdez y María Celia Faguaga Nuin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. —Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12025 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEIRAS BABBA, ELSA ANDREA c.|CALDARELLI, HECTOR RAUL (Ficha E. 1270|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Andrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11665 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VALSECHI BONACKER, JUAN GUSTAVO y ALBA MARIA COSTAS PIREZ - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 108|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valsechi Bonacker Juan Gustavo y Alba María Costas Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés apercibimiento de que si no comparecen sólo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11802 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en auyugal existente entre los esposos Elsa Andrea c|CALDARELLI, HECTOR RAUL" (Ficha E. 1270|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa ndrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11665 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del seños Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ZANELLATO COLOMBO, BENJAMINA c|HERRERA, ITALO HERMAN" (Ficha E. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamina Zanellato Colombo e Italo Hermán Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11697 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno. en autos: DONADEL, ALFREDO PEDRO y BURGUEÑO, BLANCA ROSA (Ficha E. 1165|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Donadel y Blanca Rosa Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11343 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANDRES MARIA ELENA, y MERA RICARDO JOSE - Disolución" (Fa. E. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Sandres Salvitano y Mera Tilve Ricardo José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11190 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: **BAYLEY MUÑOZ LONGO, ANDRES y RODRIGUEZ CARBALLO de BAYLEY, BERTA OLGA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1241|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Bayley Muñoz Longo y Berta Olga Rodríguez Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge** deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10102 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS REYES y GRECO MOSQUERA, DORA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 125, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Reyes y Dora María Greco Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Mara Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10060 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAÑANA CATTANI, JULIO y SALDIAS, MARIA VIRGINIA (Ficha E. 6/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Mañana Cattani y María Virginia Saldías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9452 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ENCINA, GERMAN y DESTEFANO ZULOAGA, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Fernández Encina y Margarita Destéfano Zuloaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12812 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBA, GLADYS c|DOMENECH OTILIO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Soba Amaral y Otilio María Domenech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12614 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **BATISTA, ANA MARIA c|ITURBIDE RUMMEL o RIMMEL, MARTIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 139|85)**, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rummel o Rimmel, Martín Iturbide Pastorino y Ana María Batista Rovira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12615 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARINI, NELSON y COLOMBO, CELIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Marini y Celia Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 11847 Jul.29-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MANUEL y RODRIGUEZ, JOSEFINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 184|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Manuel Rodríguez Abeleira y Norma Josefina Rodríguez Paroli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13028 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ, JOSE y COZZO MIRIAM. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 159|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Martínez Rodríguez y Miriam Gladys Cozzo Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montavideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13107 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA, FRANCISCO c|TORRES, ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Varela y Elsa Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12914 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUERRE CAT, ROSINA MARIA c|JAUME, HORACIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina María Aguerre Cat y Horacio Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12795 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "**FERRARI GOUDSCHAAL, JOSE MARIA y DALMAS MALAN DURVINIA o DARVINIA IRIS - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. D - Nº 224|85)**, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Ferrari Goudschaal y Durvinia o Darvinia Iris Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12759 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO y MONTES BARCA, ELENA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Guillermo Gómez Fernández y Elena Montes Barca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12285 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBANO YENECY c|SILVEIRA SANCHEZ, TABARE ABDON - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 1217|84); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yenecy Albano y Tabaré Abdón Silveira Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11823 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARBALLA GONZALEZ o CARVALLA GONZALEZ ROSARIO c|VIANA, JORGE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 1107|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Carballa González o Carvalla González y Jorge Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11561 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROJAS AIRES, OLGA ELIDA c|GALBARINI NESTOR ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (con ficha D. 1193|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Elida Rojas Aires y Néstor Enrique Galbarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11510 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARBALLO VAZQUEZ MILTON ARIEL c|LAINO AZZARINI LYDIA SUSANA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|1022|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ariel Carballo Vázquez y Lydia Susana Laino Azzarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10258 Jun 24-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BAILADOR DE LOPETEGUI MARIA CRISTINA c|LOPETEGUI BUADAS EDUARDO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|840|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos *María Cristina* **Bailador** de Lopetegui y Eduardo Lopetegui Buadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren inte-

rés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes bre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10257 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEBLE PACHECO, GLADYS c|PERRONE YANIERO, CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1070|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Feble Pacheco y Carlos Alberto Perrone Yaniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10212 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POWERS AZNAREZ MARGARITA INES c/POLLERI PEREZ FELIX ADOLFO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1219/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Inés Powers Aznárez y Félix Adolfo Polleri Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 11362 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KATZENSTEIN BERRO, ELIZABETH y FUENTES GALLARDO, LUIS PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|92|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Katzenstein Berro y Luis Pedro Fuentes Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12590 Ago.5-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JORGE EDUARDO SILVA y BLANCA INES PIOVANI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 135|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Silva y Blanca Inés Piovani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12733 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ANGELINO, MARIA DEL ROSARIO c./MARQUEZ, MILTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 109/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Miguel Márquez Maidana y María del Rosario Angelino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12117 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AGUIAR COTELO, GERARDO EVARISTO y GRACIELA EDITH NAKASONE ARASHIRO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 647|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Evaristo Aguiar Cotelo y Graciela Edith Nakasone Arashiro o Araskiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11715 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VADASZ COSTA, RODOLFO NICOLAS y ZUNINO DELGADO, BEATRIZ SUSANA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1087/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nicolás Vadasz Costa y Beatriz Susana Zunino Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11341 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: RICHERO RENEE c.|ABDALA MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 221|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Horacio Abdala Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 41712 Ag.1º-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON J. JOSE c|PETRAGLIA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D 107|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Patrón Aicardi y María Graciela Petraglia Caggiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11983 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: BARROS PONS CARLOS V. c.|MARRERO FERNANDEZ ADRIANA ELSA, "Dis. Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Víctor Barros Pons y Adriana Elsa Marrero Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11291 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBAJAL CARABALLO, HUGO L. y NELLY I. PISANI SAPIA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1210|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Leonardo Carbajal y Nelly Isabel Pisani Sapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11247 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "TURCATTI TURCATTI, ATILIO y DELIA LUISA LOPEZ ZANOTTA . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. N.o 185|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Turcatti y Delia Luisa López Zanotta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 980.00 20|pub. 6742 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CARMEN BUCETA c|JACINTO MELGARO CURBELO (Ficha D.|53|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Buceta y Jacinto Melgaro Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12915 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS EDUARDO PAULLIER ACOSTA o ACOSTA Y LARA y ENILDA PEDRAGOSA BAPTISTA (Ficha D. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Paullier Acosta o Acosta y Lara y Enilda Pedragosa Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12489 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA DORILA c|GOMEZ JOSE RUBEN" (Ficha D. 753|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dorila Fernández y José Ruben Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11801 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALVARO MARTINEZ GOMEZ c.| DELIA BEATRIZ RIVERO CASANOVA" (Ficha: D|156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Martínez Gómez y Delia Beatriz Rivero Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11266 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEREZ VILLALBA, "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha 90|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Esteban Hernández y Beatriz Pérez Vilalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10256 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GOLDA KURJAN u OLGA KURIAN c|ADOLFO MALINGER MEHR" (Ficha D. 555|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Golda Kurjan u Olga Kurian y Adolfo Malinger Mehr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,

6 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10213 Jun.21-v.jun.28. Jul.22.v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TADEO TECHERA, MARIA CRISTINA y PONCE DE LEON CARRAU, DANIEL EDUARDO - Disolución" (D. 1092|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Tadeo Techera y Daniel Eduardo Ponce De León Carrau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11688 Jul.26-v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUANA FE VASCONCELLOS c|HECTOR DIEGO ETCHEGARAY - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luana Fe Vasconcellos y Héctor Diego Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12246 Ag.1º-v.ag.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "MARTINEZ, CARLOS ARIEL y RAMOS, MARIA GRACIELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 52|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12078 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CAPUTI GRENNO, GILDA y QUIROZ UBAL, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 44, 1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20/pub. 12079 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARCELO JULIA J. con DIEGUEZ GOMEZ TEODORO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha civil Nº 133| 1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13088 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: IZQUIERDO, MARIA LUISA c./RUBEN DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 318/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Izquierdo y Ruben Darío Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Rodríguez a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, marzo 18 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
5) (L./13.209) 20/pub. 41719 Agto.2.v.agto.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MONICA LINDA HASTINGS OBELLEYRO y ANTONIO DARIO VILA SOLARES (Ficha 23|985), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10570 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GERALDO PIUMA ALBURQUERQUE o GERALDO ALBURQUERQUE PIUMA y MIRIAM MARIA NAVARRO FREITAS o MIRIAM MARIA NAVARRO PIUMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 71|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Piuma Albuquerque o Geraldo Albuquerque Piuma y Miriam María Navarro Freitas o Miriam María Navarro Piuma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 12642 Ago.5-v.ago.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "URRICARRIET, JOSE ALBERTO y PUCELLA, LINA MARISA - Disolución y Liq. de al Soc. Conyugal" (Ficha B. 91|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Urricarriet Rivero y Lina Marisa Pucella Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1:920,00 20|pub. 12337 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MIRANDA, RUBEN y EVELIA BETARTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 92|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miranda y Evelia Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colinia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12336 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: COCCOLO HECTOR GUILLERMO y MABEL SUSANA MUSSELLI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 90|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Coccolo, Héctor Guillermo y Mabel Susana Musselli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.**
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13084 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por **disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LATORRE, JULIAN BRIGIDO y SONIA RENEE COSTABEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 89|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Latorre, Julián Brígido y Sonia Renée Costabel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.**
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13085 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, HORACIO ARTEMIO y ZAFFARONI de BANCHERO, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Artemio Banchero y María Cristina Zaffaroni de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12976 Agto.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: YASUIRE DE MEDIZA, NELSI con MEDIZA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsi Mabel Yasuire y Sergio Mediza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 4 de abril de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12054 Jul.30-v.ag.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: RECALDE, GLADYS ALBA y FERRARI, HUGO LUIS. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 55|985), se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys o Gladis Alba Recalde Guerra y Hugo Luis Ferrari Rossi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12523 Ag.2-v.ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NESTOR HUBER DOMINGUEZ MONTIEL y ORILIA AZUCENA DECCIA RIOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 59/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Huber Domínguez Montiel y Orilia Azucena Deccia Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 26 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12476 Agto.2-v.agto.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BURASTERO LOPEZ, GABRIELA y VICTOR FELIPE TARO MENDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B 1338|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Burastero López y Víctor Felipe Taro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10387 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SIRIO GONZALEZ, RAMONA ADELMA c|HUMBERTO ALCIDES GOMEZ CLAVIJO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. A. 1134|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Adelma o Ramona Adelina Sirio González y Humberto Alcides Gómez Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de diciembre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12058 Jul.31-v.ag.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA, MARIA CRISTINA c|DIEZ, JORGE HECTOR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Héctor Diez y María Cristina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12070 Jul.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA CORBO, KILMA y FELLO, CARLOS JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 45|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fello y Kilma Pereira Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12820 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: HERNANDEZ, DIONICIO ROLANDO y PEREZ, GREER BETTY (Ficha Nº 91/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Rolando Hernández y Greer Betty Pérez Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12957 Agto.7-v.set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MANZOR, JUAN JOSE y SCHANZEMBACH, ALBA RENEE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 588|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Manzor y Alba Renée Schanzembach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12062 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BENITEZ, DANIEL JOSE c|POGGIO, MARIA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Benítez y María Esther Poggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10561 Jul.22-v.ag.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUERRA OSANO, WALTER ARIEL y VELAZQUEZ, BLANCA LILY" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ariel Guerra Osano y Blanca Lily Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 7687 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: BRAÑAS, DELIA BRENDA SUSANA c./HERRERA GONZALEZ, HUMBERTO ALEXANDER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Brenda Susana Brañas y Humberto Alexander Herrera González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12955 Agto.7-v.set.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO ANTONIO con MARIA ANGELA JUANENA BERASA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angela Juanena Berasa y Francisco Antonio Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12941 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PEREIRA OJEDA, RUBEN DARIO con SUSANA MARIA PANISSA MARCONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Pereira Ojeda y Susana María Panissa Marconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12943 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ROSCONI AGUERRE, FELIX JOSE y GULARTE, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. |61|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix José Rosconi Aguerre y Blanca Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12940 Ago.7v.-set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "IRAZUSTA JULIO CESAR y FLORA MARY OCHOA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|589 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Irazusta y Flora Mary Ochoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10405 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GUGLIELMONE, HEBER ELDER y LILIA BEATRIZ TANTARDINI de GUGLIELMONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 507|981) se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Elder Guglielmone y Lilia Beatiz Tantardini de Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1982. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12253 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, LUIS ALBERTO y DONDO CASTRO, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 47|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juanena Berasa y Ema Dondo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12252 Ag.1º-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINTOS, OMAR con NILDA RAQUEL LEIVAS ERRAMOUSPE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Pintos y Nilda Raquel Leivas Erramouspe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12254 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, JUAN MANUEL con BLANCA ESTHER CAVALLO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Blanca Esther Cavallo González y Juan Manuel Juanena Berasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12942 Ago.7-v.set.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BIASSINI MACHADO, JUAN CARLOS y HERDERSON BARRETO, EDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A| 5|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Biassini Machado y Eda Esther Henderson Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días b jo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 11513 Jul.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE MARIO CASTROMAN VIGNOLO c./BLANCA ROSA POLERO MOYANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 173, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Castromán Vignolo y Blanca Rosa Polero Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12184 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO MIGUEL GIANONI LARRAMENDI c|NIRIAN MARIA DA SILVA FERREIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 143, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Gianoni Larramendi y Nirian María Da Silva Ferreira, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.820,00 20|pub. 11829 Jul.29-v.ag.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: IGLESIAS FERNANDEZ ENRIQUE MANUEL y GRACIELA HERMINIA, ROMANO UBIRIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 74/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Manuel Iglesias Fernández y Graciela Herminia Romano Ubiria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12952 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "IBAÑEZ JORGE ALBERTO c| SUSANA GLADYS CAIRUS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Ibáñez y Gladys Susana Cairus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Fernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11167 Jul.22-v.ag.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA, JUANA RAMONA c|JUSTO MARICHAL - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Nº 1052-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Marichal Sansberro y Juana Ramona Sosa Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240,00 20|pub. 10476 Jul.22-v.ag.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "SCHUSTER, Rodolfo c.| RYERSBACH, Jean Lou - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 209|84), se cita y emplaza a doña Jean Lou Ryersbach, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Schuster, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Condado de Bucks Pensilvania, Estados Unidos de Norte América, el 16 de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 1.350.00 30|pub. 4010 Jun.13-v.jun.28.) Jul.22-v.ago.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Vigil, Miguel Angel c|MUNIZ, SONIA BLANCA - Divorcio", (Ficha B. 312|81) citar y emplazar a Sonia B. Muniz para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 3557 Jn.17-v.jn.28. Jul.22-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a BLANCA MYRIAM GIL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "MARRERO, LUIS ALBERTO c.| GIL BLANCA MYRIAM - Divorcio Causal" (Fa. D 42|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9888 Jn.12-v.jn.28. Jul.22-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Lalero, Jorge c|SANTOS, ANAHY - Divorcio" (Ficha D. 761|83) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Anahy María Santos Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1o. de febrero de 1985. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 3351 Jn.10-v.jn.28. Jul.22-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ma. del Pilar Videregigain c| EDUARDO EFRAIM CHIZZOLA - Divorcio" (Fa E. 127|85), se cita, llama y emplaza a Eduardo Efraim Chizzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41569 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes, Domingo c.| FRUCTUOSO, FRANCISCA - Divorcio" (Ficha: E 52, año 1985), se cita,, llama y emplaza a Francisca Fructuoso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40546 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Román, Alba Beatriz c.| LOZA LEONEL FERNANDO - Div." (Ficha E. 337|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Fernando Loza, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 28768 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS, "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41690 Jul.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan José Reyes c|INES ENILDA RODRIGUEZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 1029|84), se cita, llama y emplaza a Inés Enilda Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 12762 Ag.6-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: UMPIERREZ LARROSA ALBA DEL CARMEN contra HUGO VICTOR CORREA GONZALEZ, "Divorcio", (Ficha Civil V| 12|85), se cita, llama y emplaza a Hugo Víctor Correa González por el término noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 18 de marzo de 1985. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$. 1.920.00 30|pub. 9777 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.agos.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Rivero, Edelvey c.|SILVA, RAMON FERNANDO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 528|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Fernando Silva Tavares a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. —

Rosario, 13 de setiembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9935 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELANIA BEATRIZ MUNIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Francisco Bravo (A. 174|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43915 Dic.5-v.dic.31. Jul.25-v.set.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Alicia Marité Santana contra FEDERICO WALTER KNECHT. "Div. por causal" (F. B|54|85) se cita, llama y emplaza al señor Federico Walter Knecht para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41788 Ag.8-v.set.18.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 39 39 habilitado en Thiebaut 1759; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3/pub. 13004 Agto.7-v.agto.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Se emplaza a los señores JUAN ANTONIO BUSTOS y MARIA PORFILIA LISCANO DE BUSTOS, adjudicatarios del solar Nº 5 de Falda del Cerro; o a sus herederos para que comparezcan ante este servicio dentro del plazo de 20 días; a fin de manifestar si mantienen interés en el solar que les fuera adjudicado, bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de la misma. — Montevideo, 7 de agosto de 1985.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41784 Agto.7-v.agto.9

Se emplaza al señor ANTONIO ARMAS, adjudicatario del solar 21 de Falda del Cerro o a sus herederos para que comparezcan ante este servicio dentro del plazo de 20 días, a fin de manifestar si mantiene interés en el solar que le fuera adjudicado, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de la misma. — Montevideo, 7 de agosto de 1985.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41785 Agto.7-v.agto.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se emplaza a los promitentes vendedores Juan Carlos Galmarini, Oscar Julio Galmarini Omar Eugenio Galmarini, Ema Galmarini, Julio Galmarini y Brenda Leonor Loureiro de Galmarini, y a sus sucesores a cualquier título o representantes a deducir los derechos que pueden corresponderles en los siguientes bienes: Padrón 151.796, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con una Sup. de 5.201 m.c. 03 dm.c., con frente al N., con 23 m. 44 cm. a calle Nº 1; Padrón 151.794; en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con una Sup. de 3.078 m.c. 35 dm.c., con 22 m. de frente al NE., a Cno. Tonkinson, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento, en autos: "Khoulmanian Satenik y otro c|GALMARINI, JUAN CARLOS y otros - Escrituración de Oficio" (F. 2839|84). — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
8) N$ 1.280,00 10|pub. 11843 Jul.29-v.ag.9.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ubicación: Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 13001 - 4.
Padrón: Nº 76.045.
Area a expropiar: 628 mts.c., 49 dms.c.
Propietario: Alberto A. Benatar.

Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 10803 - 3.
Padrón: Nº 163.355.
Area a expropiar: 8.012 mts.c., 510 cms.c.
Propietarios: José y Constantino Souto Rama; Enrique, Héctor y Gladys Scuto Suárez.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 41699 Jul.31-v.agto.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063,49, Empalme Ruta N.o 4 "Andrés Artigas".
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o: 8699.
Padrón N.o: 2762 (parte).
Area a expropiar: 1880 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2.o piso por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C.C.) 8|pub. 41790 Ag.8-v.ag.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia c./COMPAÑIA ZONA FRANCA, "Expropiación" (Ficha A. 25/85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio a Compañía Zona Franca y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 1.595 de la Primera Sección Judicial de Colonia. Según plano del Agrim. Eduardo Olalde (h.), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6943, la parte afectada por la expropiación tiene un área de 1.403 mts.c. Su deslinde es el siguiente: al Sur 17 mts. 07 con calle Montevideo; 44 mts. 89 lindando con los Padrones Nos. 3.361 y 1.463 y 8 mts. 19 con calle San José; al Oeste 20 mts. lindando con el resto del Padrón Nº 1.595; al Norte 70 mts. 15 lindando con el resto del Padrón Nº 1.595 y al Este 20 mts. lindando con el resto del Padrón Nº 1.595. — Colonia, abril 8 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10/pub. 41691 Jul.31-v.agto.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| Sucesores de BERNARDO IRIBARNE" (Fa. 552|81), expropiación y toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bernardo Iribarne, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se seguirán estas actuaciones. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta Cte.) 30|pub. 41551 Jul.22-v.ag.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Estado contra Sucesores de LEON FERREIRA MERLADET. Expropiación". (Ficha A. 14|985) se cita; llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble:
Padrón Nº 2404 de la Sexta Sección de Rivera, con una superficie de 5697 metros cuadrados 3231 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: por el N.E. dos rectas alambradas de 120.06 metros y 123.93 metros a la que sigue por el E. recta alambrada de 67.39 con frente al Cno. Departamental a Vichadero; por el S.O. arco de circunferencia de 146.24 metros y recta de 145.20 metros separando de más campo de León Ferreira Merladet, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41679 Jul.30-v.set.9.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MENDEZ MIRTA SUSANA, "Incapacidad" (Ficha 2953|83), se hace saber que por resolución Nº 997 de fecha 26 de febrero de 1985, se ha declarado en estado de incapacidad a Mirta Susana Méndez designando curador definitivo al señor Pablo Méndez, sirviendo este auto de discernimiento.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41705 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 263/83), por auto Nº 1373 de fecha 4/3/85, fue decretada la incapacidad de IRIS PAMPIN, designándose curador a su hermana Inés Pampin. — Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 22/85. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (L./13.209) 10/pub. 41772 Agto.7-v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LAZDAUSKAS GORO, JORGE VICTOR - Incapacidad" (Ficha F.59|84), se hace saber que por decreto Nº 9231 del 5 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Víctor Lazdauskas Goro, designándose curadora propietaria a su madre Jesusa Delia Goro. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 11811 Jul.29-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SOSA, ADRIANA GABRIELA - Curatela e incapacidad" (Ficha "C" Nº 477|84), se hace saber que se declaró incapaz a Adriana Gabriela Fernández Sosa, designándose curadora de la misma a Rosa Blanca Sosa Blanco. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 480.00 10|pub. 11574 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CUADRA, CAROLINA "Incapacidad" (F. C. 476 bis|84), se hace saber que por providencia Nº 12.985 de 19 de diciembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Carolina Cuadra, designándose curador propietario a Héctor Cuadra. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 12868 Ago.7-v.ago.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados: JUAREZ LEVRERO, ROBERTO, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 242/983), se hace saber que se ha decretado por auto Nº. 5792 de fecha 17 de agosto de 1984, la incapacidad de Roberto Juarez Levrero, designándose curador a su padre Cirilo Bernardino Juarez. — Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al auto Nº 140 de fecha 1º/2/985 y según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes de C.P.C. — Las Piedras, octubre 9 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub. 41720 Agto.2-v.agto.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARTIRENA VAZ, HECTOR OMALDO", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23|4|85, se declaró el estado de incapacidad de Héctor Omaldo Martirena Vaz, designándose curador del mismo a Domingo Martirena. — Minas, julio 30 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640,00 10|pub. 12931 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TECHERA, RUBEN SOTELO - Incapacidad" (Fa. 367|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de marzo de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Ruben Sotelo, Techera designándose curadora del mismo a Remigia Ramona Techera Suárez. — Minas, 25 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 12182 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ JULIANI, SUSANA LILIANS - Incapacidad" (Fa. 375|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15|4|85 se declaró el estado de incapacidad de Susana Lilians Fernández Juliani, designándose curadora de la misma a Zunilda de Dios Juliani Galloni. — Minas, 23 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41689 Jul.31-v.ag.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CESAR JULIO SILVA CASCO - Incapacidad" (Ficha, Nº 777, año 1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado (Ficha: V|69|85), se presentó HUGO ARIEL de fecha 3 de octubre de 1983, declaró en estado de incapacidad a CESAR JULIO SILVA CASCO, y designó como curador, a su madre Gerónima Casco. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de octubre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 12183 Jul.31-v.ag.13.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MARIA RODRIGUEZ LAGO, constituyendo domicilio en la calle San José 991, Escritorio 202, optando al título de apoderada de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Teresa Laprovitera Marsiglia y Celia Landoni, y para la información de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12908 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BENTANCUR MORIONDO constituyendo domicilio en la calle Jaime Zudáñez optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaraciones de Laura Vázquez Jourdán y Miguel Angel Scaltritti Gongorra y para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12485 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA BRILDA MARTINEZ TECHERA, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María del C. Cou ce y Gustavo Castro. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 40.00 10|pub. 12635 Ago.5-v.ago.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CELIA OROMI MASSA, constituyendo domicilio en Joaquín Suárez 3147, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Silvia Chetrit y Nelly Rodríguez, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 11676 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILAGROS CORDERO PRANDI, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo Nº 1402, Apto. 603, optando al título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Ema Sánchez y Raquel Agnetti para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 24|84.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12547 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 77|85) se presentó MARIA ISABEL JATER ADELO, domiciliada en Vidal y Fuentes 3103 quien optando al título de Procurador ofrece información de Carlos Vitiritti y de Margarita Martínez de Arlas. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12010 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROMAN ABREU BERENGUER (Ficha V. 74/85), domiciliado en Minas 1287, Piso 1º, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Ana Prodanov y Corina Estévez. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 11881 Jul.29-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO PELUFO CAPURRO (Ficha V. 73/85), domiciliado en Magallanes 1077, Apto. 8, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Román Abreu y Ana Prodanov. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 11861 Jul.29-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 859|84), se presentó ROSARIO CARBONE DE ARMAS, domiciliada en Isla de Flores 1929, quien optando al título de Procurador ofrece información de Solange Bauzan y de Martha Vinicio. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11675 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 69|85), se presentó MARIA del PILAR CARBALLAL CIAPPESONI, domiciliada en Juan J. Rousseau 3429, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Beatriz Maio y de Daniel Zuasti. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11669 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO DANIEL PUÑALES GONZALEZ, domiciliado en Durazno 1783, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Juan C. Martínez y Nelson Minicelli. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 11707 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO OUTERELO SOUTO, constituyendo domicilio en J. M. Blanes 1016, que optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de los señores Walter Pérez Regueira y Víctor Magallanes Cavallo. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12007 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BETTY MARGOT VARELA REBUFELLO, constituyendo domicilio en Mercedes 1774 Esc. 106 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público. Ofrece declaración de Daniel Calisto y Rodolfo Nabazas. — Montevideo. 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12005 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: CARRERA DOS SANTOS MONICA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. A. 2263) se presentó Mónica Carrera Dos Santos quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de Helena Bossano y Flavio Hintz sobre su vida y costumbres.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12014 Ag.2 v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JESUS EL HELOU ERCOLANO constituyendo domicilio en Colonia 970, Apto. 101 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y Eduardo Rodríguez Minguens. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12013 Ag.2 v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA LUCCHI VERA, domiciliada en Coronel Alegre 1168, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofrece declaraciones de Rosa Sosa y Daniel Guzzo. — Montevideo, dos de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 13070 Agto.8-v.agto.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA BLANCA SOSA ABELLA, domiciliada en Tacuarembó 1372, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Laura Lucchi y Nelson Nielli. — Montevideo agosto 2 de 1985. — Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12907 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: GIACOSA MARIA LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 571|84) se presentó Ma-

ría Laura Giacosa Vidal domiciliada en Chiávari 3084 optando por el título de procurador y escribano, ofrece declaración de Rosanna Gorostiaga y Nelsy Grant.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 12707 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|69|85) se presentó HUGO ARIEL DIVERIO BAGNASCO, domiciliado en Camino Maldonado 10841, quien optando al Título de Procurador, ofrece información a Mercedes Mieres y Cristina Otero. — Montevideo, 29 de julio 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

11) N$ 480.00 10|pub. 12221 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS AMERICO PASTORINO LEPRA (Ficha V. 75/85), optando al título de Procurador; ofrece las declaraciones de Yarury De Mello Rivero y Juan Manuel Gutiérrez Carrau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 640.00 10/pub. 13071 Agto.8.v.agto.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 76|85), se presentó GABRIELA ELENA EGUIA PAULOS quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Jorge Silveira Noble y Martín Pedragosa del Campo. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 480,00 10|pub. 13019 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO NABAZAS SILVERA, constituyendo domicilio en Mercedes 1774 Esc. 106 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público. Ofrece declaración de Betty Varela y Daniel Calisto. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 12008 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO RODRIGUEZ MINGUEZ constituyendo domicilio en Dr. Decroly 5183, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y María Jesús El Helou Ercolano. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 640.00 10/pub. 12012 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTA ESTELA PIOLI OLIVERA, constituyendo domicilio en Rivera 2563, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos María Jesús El Helou Ercolano y Eduardo Rodríguez Mingues. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 640.00 10/pub. 12011 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó HUGO SPINELLI SANTOMAURO, quien optando por el título de Escribano Público y constituyendo domicilio en Talcahuano 3510, ofrece declaraciones de Lody Neffa y Virginia Echegorri. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 480.00 10/pub. 12497 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LILIAN SILVEIRA FARACO, constituyendo domicilio en Santiago de Anca 1370, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y Eduardo Rodríguez Minguez. — Montevideo, 23 de julio de 1985 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 480.00 10/pub. 12009 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V-82|85), se presentó RAQUEL DOPAZO AVELLEYRA, optando por el título de procurador, ofrece la declaración de Francisco Contreras y Elbia Soares. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 11835 Jul.29.v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA FRAGA CHAO constituyendo domicilio en Cerrito 327 Apto. 39 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Susana Terradas y Rossana Rabuffetti para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 11807 Jul.29.v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA TERRADAS COBAS, constituyendo domicilio en Adrián Medina Nº 227 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Cristina Fraga y Rossana Rabuffetti para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 11806 Jul.29.v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 106|85), se presentó EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Fátima Martinos y Lelia Machado. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.

11) N$ 640.00 10|pub. 12909 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó Héctor Gustavo Martigani Barreix (Fª 429|85), optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Santiago Patiño y Jorge Bazerque. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 12344 Ag.1?-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA SAPELLI (Ficha 465), constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 467, Esc. 502, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Ana Silvia Perata y Mariana Abó. — Montevideo, agosto de 1985. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 640.00 10/pub. 13072 Agto.8.v.agto.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR SERRON PEDOTTI, constituyendo domicilio en Cdo. Silveira Nº 384, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Sara Esther Fernández de Umpiérrez y Nicolás Anselmo de los Santos para la información de vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 20 de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrada Departamental.

11) N$ 800.00 10|pub. 12932 Ag.7-v.ag.20.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación pública Nº 1|85
Bancos escolares

Fecha de apertura: 21 de agosto de 1985 hora 11.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York 1559 en día y hora señalados donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9.30 a 16 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 41791 Ag.8-v.ag.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983 - 87

Plan Nacional de Obras Municipales
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 125|84

Obras: Construcción de Depósitos Elevados de Distribución en las ciudades de Artigas y Tacuarembó.

Obras a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 471|OC-UR, 472|OC-UR y 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global.

La documentación relacionada con la presente Licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en la calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, en el horario de: 13 a 18 horas.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 8 del mes de octubre de 1985, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:00 del día 11 del mes de octubre de 1985, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la Licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 3 - "Sección Licitaciones. — Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) durante el horario antes mencionado.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley 15.644 con la cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (C. C.) 10|pub. 41680 Jul.30-v.ag.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11

— Adquisición de repuestos para camiones Dodge K1050.

Se llama a licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones Dodge K1050.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil). Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avenida Uruguay Nº 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas en esta Dirección, en el despacho destinado al efecto en el cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuests, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 41762 Ag.6-v.ag.19.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 136|985
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de una rectificadora tipo pesado nueva o usada, en un todo de acuerdo a los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 24 de setiembre de 1985 a la hora 10:00 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:30 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, 25 de julio de 1985.

12) (C. C.) 10|pub. 41676 Jul.30-v.ag.12.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 019/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 019/85, referente a seccionadores que estaba fijada para el día 30 de agosto de 1985, a la hora 15, para los siguientes días:

Apertura: 24 de setiembre de 1985, hora 17
1 de octubre de 1985, hora 17 (2 llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 1|pub. 41793 Ag.8-v.ag.14.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 020/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 020/85, referente a Repuestos y Construcción de Tableros de B. T., que estaba fijada para el día 20 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 20 de setiembre de 1985, hora 15.
27 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41794 Ag.8-v.ag.14.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 021/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 021/85, referente a la Construcción de Equipos para la construcción de Bobinados, que estaba fijada para el día 7 de agosto de 1985, a la hora 16 para los siguientes días:

Apertura: 30 de agosto de 1985, hora 16.
6 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41795 Ag.8-v.ag.14.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 022/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 022/85, referente a grupos Electrógenos, que estaba fijada para el día 9 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 29 de agosto de 1985, hora 17
9 de setiembre de 1985, hora 16 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41796 Ag.8-v.ag.14.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 023/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 023/85, referente a una Máquina Universal de Ensayos, que estaba fijada para el día 13 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 29 de agosto de 1985, hora 15
5 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5 pub. 41793 Ag.8-v.ag.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 402

Adquisición de: Víveres frescos para las Unidades y Reparticiones del Interior de la República.
Apertura: 12 de agosto de 1985.
1er. llamado hora 10.30.
2º llamado hora 11.00.
Valor del pliego N$ 100.00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.
12) (C. C. 3|pub. 41697 Ag.8-v.ag.12.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

LICITACION PUBLICA Nº 1

Objeto: Adquisición de una Máquina Envasadora de Aceite en botellas de 1 litro para la Planta Aceitera T.I.O.S.A.C.
Apertura: Día 20 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas en un primer llamado y a las 15 y 30 horas en un segundo llamado.
Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo), o en el Congreso Nacional de Intendentes en el 2º piso del Palacio Municipal (Montevideo), en días hábiles de 13 a 18 horas, los que podrán adquirirse al valor de nuevos pesos 3.000.00 (nuevos pesos tres mil m|n.). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (C. C.) 3|pub. 41764 Ag.6-v.ag.8.

LICITACION PUBLICA Nº 2

Objeto: Adquisición de una Máquina Enjuagadora y Secadora de Botellas de vidrio de 1 litro, para la Planta Aceitera T.I.O.S.A.C.
Apertura: Día 20 de setiembre de 1985 a las 16:00 horas en un primer llamado y a las 16 y 30 horas en un segundo llamado.
Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo) o en el Congreso Nacional de Intendentes, en el 2º Piso del Palacio Municipal (Montevideo), en días hábiles, de 13:00 a 18:00 horas, los que podrán adquirirse al valor de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil m|n.). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (C. C.) 3|pub. 41765 Ag.6-v.ag.8.

LICITACION PUBLICA Nº 3

Objeto: Adquisición de una Máquina Empaquetadora de botellas de 1 litro, para la Planta Aceitera T.I.O.S.A.C.
Apertura: Día 20 de setiembre de 1985 a las 17:00 horas en un primer llamado y a las 17 y 30 horas en un segundo llamado.
Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo) o en el Congreso Nacional de Intendentes en el 2º Piso del Palacio Municipal (Montevideo), en días hábiles de 13:00 a 18:00 horas, los que podrán adquirirse al valor de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil m|n.). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (C. C.) 3|pub. 41766 Ag.6-v.ag.8.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

RUBRO 13

LLAMADO A ACREEDORES

Con fecha 10 de febrero de 1983 se ha clausurado la firma INTERMIX S.R.L., con domicilio en Convención 1295, Esc. 404. Montevideo. Acreedores presentarse en dicho domicilio.
13) N$ 800.00 20|pub. 11013 Jul.16-v.ag.13.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 8 de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN ANTONIO de la VEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3569 B. 4 y CARMEN MARIET RAMOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3677.

JUAN RAMON DELGADO 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5249 y MIRIAM FRANCIS ETCHEVERRIGARAY, 35 años, soltera, empleada, oriental domiciliada El Cairo 3426 Ap. 2.

HECTOR JUAN DIAZ, 31 años, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1521 Ap. 601 y ULRIKE SADEWASSER, 24 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Juan Paullier 1521/601.

WILSON TABARE DA ROSA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pagola 2177 Ap. 2 y OFELIA LORELEY BIDONDO, 25 años, soltera abogada, oriental, domiciliada Minas 1403 Ap. 602.

PEDRO SERGIO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América, Block 4, Ap. 4 (Yegros y Durán) y FLOR DE LIZ PEDROZO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3870.

OFICINA Nº 2

PABLO BURGUEÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 254 Ap. 15 y MIRTA BEATRIZ BLANCO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 254 Ap. 15.

EVARISTO BARRIOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3989 e IRIS BELGICA HERNANDEZ 43 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3989.

HECTOR DANIEL BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel Nº 5996 y ZULLY LOURDES OCAMPO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5973 Apto. 2.

NELSON EDUARDO BUSTAMANTE, 20 años, soltero pintor, oriental, domiciliado Av. 40 Metros 1715 (Barrio Los Bulevares) y EVA ADRIANA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1º 1755 (Barrio Los Bulevares).

JAVIER BERRUTTI, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Edison 4556 y MARIA de LOURDES PEREZ, 23 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3018

OFICINA Nº 3

CARLOS HUMBERTO CRUZ, 40 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Corrientes 4303 y MARIA CONCEPCION DA ROSA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Corrientes 4303.

RUBEN GREGORIO CALIGARI, 46 años, soltero, oriental domiciliado Roberto Koch 3661 y HONORIA MARIA PEREZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Termópilas 3586.

GONZALO GUSTAVO CARBALLIDO, 23 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Teniente Galeano 3565 y CRISTINA VILMA CRESULE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3882.

ORLANDO ENRIQUE CORBACHO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Japón 2283 y SHIRLEY RAQUEL MEDEROS, 22 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3661.

OFICINA Nº 4

FRANCISCO JOSE LEZUE, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2388 y MARY FLORINDA LARROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle Block 41 - casa 3.

JOSE ANTONIO LEON, 33 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado Cno. Maldonado 7340 Ap. 3 y STELLA MARIS CORBO. 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7340 Ap. 21.

HECTOR CARLOS LOPEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Enrique Martínez 2085 y MARIA MELSION, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2805 Ap. 303.

MARIO OSORIO FURTADO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Almirante Harwood 6214 y ALICIA RODRIGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernani 1524.

OFICINA Nº 5

OSIRIS MAURICIO GOMEZ, 19 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Estados Unidos 2322 y BEATRIZ CECILIA HUELMO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estados Unidos 2322.

NESTOR ANIBAL GEIS, 26 años, soltero, contador oriental, domiciliado Emilio Raña 2526 y MARIA CRISTINA BERRUTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1864.

JORGE LUIS GORGAL, 30 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Basilio Araújo 4167 y NELLY PEREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4162.

OFICINA Nº 6

ERNESTO MERZARIO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje Juan de León 3477 Ap. 201 y MARIA ANGELICA URIOSTE 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3247 Ap. 5.

GUSTAVO ADOLFO MARCENARO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Sánchez 2731 y SANDRA GABRIELA TELLAGORRY, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Dr. José Ma. Delgado 1890.

SERGIO MARKOVICH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5863 y MIRIAM LUCIA CARDOZO 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Siena 3034.

ROBERTO ALFREDO MANRIQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mentana 4003 y ROSALITA MARTIN, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2633 Ap. 107.

FERNANDO MESCHINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino Domínguez 1965 bis y SYLVIA PATRICIA ANTUNEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá 4638.

OFICINA Nº 8

LUIS DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 14 de Julio 1429 Ap. 2 y ANA MARIA SCHVINGAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Godoy 4548 Ap. 103.

GERARDO RIVERO, 33 años, soltero artesano, oriental, domiciliado Mississipi 1570 Ap. 3 y AGUEDA SUSANA CARLI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Mississipi 1570 Ap. 3.

ALVARO WASHINGTON ZANNELLI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 4372 Ap. 2 y VERONICA ADRIANA CAPRIOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2245 Apto. 2106.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SANTORO 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2723 Ap. 401 y SYLVIA RAQUEL BONILLA, 30 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2723 Ap. 401.

OFICINA Nº 10

WALTER NELSON VIEGA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1375 Ap. 10 y MARIA ROSA SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1375 Ap. 10.

JULIO OMAR NOGUEIRA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Espacio Libre Nº 3606 y MARIA ODILA ROBLEDO, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Espacio Libre 3606.

DANIEL EUGENIO NOGUEIRA, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Emancipación 4361 y MARIA NOEMI BENTANCOR, 20 años soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4361.

DANIEL TERAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3602 y BIBIANA MASNER, 20 años, soltera, oriental domiciliada Rubén Darío 3017.

ORLANDO NUÑEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4217 Ap. 3 y JUSTINA SALMENTON, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4217 Ap. 3.

PABLO TRINDADE, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Germán Barbato 1484 Ap. 103 y MARIA FERNANDA NOVOA, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1768 Ap. 102.

OSCAR KENNEDY NAPI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mansavillagra 3950 y STELLA MARIS FLEITAS, 19 años, soltera, oriental domiciliada Mansavillagra 3950.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ag.12.

Montevideo, 7 de agosto de 1985

OFICINA Nº 1

ROBERTO da SILVA, 37 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Santa Ana 3568 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3568.

LUIS ALBERTO ACEVEDO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Las Flores 4356 y SILVIA SANDRA OLIVERO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4425.

MARIO CESAR DIAZ, 29 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Jackson 1389 y YOLANDA ISABEL PEREZ, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bahía Blanca Nº 2470 Apto. 3.

CARLOS ANDRES ALVAREZ CORTES. 24 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2618 Apto. 5 y MARCELA HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Belloni 4291.

EDUARDO SERGIO ALMEYDA, 28 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4388 y SILVIA INES MANITTO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agraciada 2911.

DANIEL HOMERO ACEVEDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Vidal 667 Apto. 101 y ETHEL BERROGORRY, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1718 Apto. 8.

LUCIANO ALBERTO ABELENDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Fernández 2826 y ALBA NIEVE FRISSE, 23 años, soltera empleada. oriental, domiciliada Hocquart 1721.

OFICINA Nº 2

ALBERTO PEREZ, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Demóstenes 3670 apartamento 2 e HILDA GLADYS RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Demóstenes 3670 Apto. 2.

ANGEL PEDRO KAITAZOFF, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Doctor Soca 1223 Apto. 3 y ADRIANA TERESITA BELLO, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada La Gaceta 1397 Apto. 701.

HEDAYATOLLAH BAHER, 67 años, soltero, jubilado, iraní domiciliado Messina 5668 y LEGHAEIEH REZAZADEH, 59 años, soltera, iraní, domiciliada Messina 5668.

CARLOS SERVANDO JORDAN, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Hermanos Damasceno 1670 Apto. 3 y ADRIANA MERCEDES CAYETANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 135.

OFICINA Nº 3

SANTOS CARRASCO, 59 años, soltero retirado militar, oriental, domiciliado Aurelia Ramos de Segarre 4498 Apto. 2 y JULIETA RODRIGUEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Aurelia Ramos de Segarre 4498 Apto. 2.

LUIS MARIO CAVIA 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 869 Apto. 2 y LUCERITO del ALBA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 869 apartamento 2

OFICINA Nº 4

OSCAR WALTER LARROSA, 31 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 30 Apto. 3 y MARIA ARACELI BORGES, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julián Alvarez 30 Apto. 3.

FRANCISCO OMAR FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Navarra 1803 y NANCY MARISA BORGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4758.

CARLOS WALTER LAPREBENDERE, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Hugo 3505 y MARIA ROSA MAIDANA, 17 años. soltera, oriental, domiciliada Azcasubi 4641.

JOAQUIN FERNANDEZ CHAVEZ, 58 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Av. Garzón 1068 y ALCIRA SELVA MIGLIARINI, 42 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. Argentina 1225 Apto. 102

OFICINA Nº 5

GUILLERMO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bolivia 1963 y ESTELA MARIS QUINTAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirán 2352 A Apto. 2.

GABRIEL DARIO GONZALEZ, 20 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Demóstenes 3683 y ANA INES VASCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velsen 4498 Apto. 701.

CARLOS FERNANDO GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Porongos 3412 y DINORAH RITA TORANZA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1884 Apto. 6.

JULIO CESAR GADEA, 40 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Ipané 5340 y MARIA de los ANGELES FARRO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Uruguay 1540 Apto. 5.
GUMERSINDO OCTAVIO INZAUSTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4019 y ANA MARIA POZZI, 23 años soltera, docente, oriental, domiciliada Alta Tención 3914.
CESAR ABELARDO GIMENEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fco. Plá 4161 y ROSANA GLADYS RODRIGUEZ, 15 años, soltera. oriental, domiciliada Fco. Plá 4161.

OFICINA Nº 6

RAMON ROSA MACHADO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Los Viñedos 5228 y ANGELA NANCY ARRASCAETA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fco. Muñoz 3228 Ap. 1.
MANUEL MARX MENENDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Puerto Rico 3875 y MARISLEY FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4341.
ANIBAL ENRIQUE MONTERO, 36 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almería 4630 Ap. 102 y RAQUEL CHERTKOFF, 33 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Carlos Anaya 2719 B.
HECTOR OMAR MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2274 Ap. 4 y MARIA YANETH AMARAL 19 años. soltera. oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1851.
RUBEN MARTINEZ, 50 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4912 Ap. 3 y ANA ELENA HELLINGER 53 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4912 Ap. 3.

OFICINA Nº 7

EDISON DAMIAN PERALTA, 19 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Ayuí 3379 Ap. 4 y SYLVIA LELIA EULA, 21 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez.
ALFREDO PEREZ, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado La Paz 1472 bis y RAQUEL MARIA GRANDAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palermo 5784.
HECTOR PIAZZA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1486 y ADRIANA DEL CAPELLAN, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9101.
ENRIQUE JOSE PEREYRA, 24 años, soltero empleado, oriental, domicilado Lister 6356 Block R, Ap. 2 y LOURDES ANA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6436.
GONZALO ALBERTO POGGIO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2653 Ap. 102 y MARIA CRISTINA MAICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1005 Ap. 305.
HORACIO NICOLAS PEREYRA, 21 años, soltero, gráfico oriental, domicilado Pasaje 7 Nº 4442 (Cerro) y NILDA INES HERRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Los Robles 2557.
MARIO RURICK PEREYRA, 42 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Paysandú 1788 Ap. 7 y NIBYA MARGOT CALIMARIS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2666.
CARLOS ALFREDO PADILLA, 23 años, soltero industrial, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4152 y GRACIELA SANDRA MARTEN BIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1923 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

RAUL ALBERTO RUIZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3908 Ap. 2 y LOURDES MARIELA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Guarapirú 3908.
OSCAR EVARISTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Peterosi 5144 Ap. 1 OLGA ESTHER CARDOZO 18 años soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5477.
RAUL MILTON RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Chayos 5127 y ELIDA DE LOS ANGELES CASABALLE 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chayos 5127.
JUAN RICARDO RUIZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Pedro Giralt 5031 y LILIAN MALENA SUAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 5215.
JULIO CESAR RACO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Buffa 2485 y CLAUDIA FERRON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5899.
HECTOR ENRIQUE RECIOY 34 años, divorciado, rematador público, oriental, domiciliado 18 de Julio 925 Ap. 402 y ALBA GRACIELA GARD, 34 años, divorciada, escribana, oriental domiciliada Asunción 1308 Ap. 1.

ROBERTO ROSELLI, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Castellini 2013 y DINORAH MARGARITA DI CARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B Berres block U Nº 301.

OFICINA Nº 9

HECTOR EDUARDO SUAREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mondragón 3687 y STELLA MARIS BRENBILA, 24 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental domiciliada Anzani 1736.
OLIMAR JESUS SILVA, 23 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lezica 5715 Ap. 4 y MARIA ISABEL MACIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 970.
ANTONIO EDUARDO SELIBET 22 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Rizal 3593 y GRACIELA ESTHER CABRAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1339 Ap. 6.
RUBEN JAVIER SENANDE 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1973 y SILVIA ELIZABETH MAFFEI, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Berna Nº 1973.

OFICINA Nº 10

JULIO HECTOR OSORIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mandisoví 4702 y TERESA ARACELY AMARILLO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Inca 2224.
JUAN CARLOS TEXEIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y ALBA LUZ GALVAN, 23 años, soltera oriental, domiciliada Londres Nº 3658.
JOSE ALFREDO NIÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4268 y SHIRLEY IVONNE SACIAS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3866.
FRANCISCO VENERANDO VILLAR, 51 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Camino Carrasco 4680 C 1 Apto. 202 y ANA MARIA SABATEL, 41 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Asamblea 4811.
MANUEL HECTOR NOVOA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Irigoyen 5565 y ELIZABETH IVONNE FERREIRA, 22 años, soltera oriental, domiciliada Guanahani 1741 B Apto. 007.

14) N$ 70.00 3|pub. v.Ag.9.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "ARENA CARRERA, OMAR y Otros - Prescripción adquisitiva" (F. C. 2.822|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrones números 72.513 y 72.533 que se describen en plano del Agr. Carlos Macazaga de marzo de 1984, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de dicho mes con el Nº 4340, de la siguiente manera. I) Padrón 72.513, solar A con área de 415 metros 19 dms. y frente en 11 m. 90 cm. al Noroeste a Agaces, puertas 3760 y 3774, 34 mts. 92 cms. al Noreste con padrones 72.512 y 147.357; Suroeste 11 mts. 90 cms con padrón Nº 72.514 y al Sureste 34 metros 86 centímetros con padrones N.os 72.533 72.534 y 72.535; II) Padrón Nº 72.533, solar B, con área de 532 m. 80 dm. frente al SE en 15 mts. a Gobernador Viana puerta 2990; 35 mts. 52 cms. al Suroeste con padrón 72.532.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y a los últimos propietarios de los predios linderos: Elida Caballero y Esteban Dardanelli (72.535|001); Elida Caballero, Juan Colaminici y María Elena Baroni (72.535|002); Elida Caballero, Ana y Ruth Caputti (72.535|004); Esteban y Lidia Dardanelli (72.535|003); Angela Pascuas de Dornaleche (72.514); Fermín y Carlos Piñeiro (padrón 147.357); Ricardo y Blanca Nieves Prieto, Norberto y Lidia Prieto (72.512) a las personas que sucedan a los mismos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984.— Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 3.375.00 30|pub. 1264 Jun.10-v.jun.28. Jul.22-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados [illegible] NOVATTI y CAROLINA MARTA CERUTTI [illegible] NOVATTI "Prescripción treintenaria" ([illegible] 56|83), se hace saber que se han presentado Luis Novatti y Carolina Marta Cerutti de Novatti, soliciando la prescripción treintenaria del siguiente bien:
Empadronado con el número 113.032 situado en la calle Uruguayana número 3677, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre las calles Doroteo Enciso y Labandera, el cual según planos del Ing. Agrimensor Eduardo Sierra de fecha 19 de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.697, tiene una superficie de 403 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y deslinda así: 10 metros 16 centímetros de frente al Nordeste a la calle Uruguayana; 39 metros 92 centímetros al Sudeste lindando con el Padrón Nro. 113.031; 9 metros 73 centímetros al Sudoeste lindando con parte del padrón número 113.035 y 41 metros 62 centímetros al Nordoeste con los padrones números 176.794, 176.795 y 113.034.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a María Susana Lucía, Héctor José León, Gonzalo Alejandro Alfonso y Alvaro Vicente Régulo Lapido Díaz y Anunciación Díaz Aznárez de Lapido: Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.640.00 30|pub. 12617 Ago.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MIRTA RUDEAMELA SILVA RECAIT (Ficha 264/84), deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 131.076 (antes 72.883), plano del Agrim. Raúl Regules, de octubre de 1926, inscrito en Topografía el 24 de noviembre de 1926, área. 475 metros, frente al Sur a la calle El Cairo 3418 entre Jaime Roldós y Pons y Avda. Larrañaga, lindando al Oeste con solar 71 (Padrón Nº 131.077); al Norte parte de los solares 91 y 92 (Padrones Nos. 131.097 y 131.098) y al Este solar 69 (Padrón Nº 131.075), señalado con el Nº 70 del mencionado plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 3.840.00 30/pub. 12651 Agto.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARIA ISABEL y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LUALDI - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C 662|83), se ha ce saber que se han presentado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del solar con sus mejoras, padrón Nº 133.447, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Machado (antes Lugano), el cual según el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Mayo de 1927 tiene una superficie de 220 m.c., fue designado con el Nº 9 y se deslinda así: Al Este, 10 mts. de frente sobre la calle Machado (antes Lugano): al Norte 21.45 mts. con padrón número 133.446, propiedad de María Lerida López; al Oeste 10.10 mts. con padrón Nº 123.846 propiedad de Emilio Benso S. A. y al Sur 22.55 metros con padrón Nº 133.448 de Andrés Pose Vargas.
Por lo tanto se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, y a los descendientes de Julia Ilia de Vallvé (quienes prometieron en venta el inmueble a José Di Martino, el cual cedió dicha promesa a Carlos A. Lualdi). Dicho emplazamiento se hace bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 1.760.00 10|pub. 11590 Ag.2 v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ETCHEVERRY DELFINO, PEDRO EDUARDO - Prescripción" (Ficha: C|30|84), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Décimotercera Sección Judicial de Montevideo y según plano linda: 10 mts. 737 mms. al Este de frente a la calle Filipinas Nº 4.015, entre las calles Belgica de mensura del agrimensor Alberto Castiglioni,

6 de abril de 1922, se señala como la manzana "D", padrón Nº 59.383, 245 mts. 8817 cms. y que se deslinda 32 mts. 212 mms. al Norte con parte del Solar Nº 5, padrón Nº 59.382; 10 mts. mms. al Oeste con parte del solar 10, padrón N.º 59.387 y 32 mts. 212 mms. al Sur con solares 9 y 7, padrones Nº 59.386 y 59.384, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, especialmente se emplaza a Antonio de María y Juan Maluncа o sus sucesores a cualquier título. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los doce días del mes de abril de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 10075 Jun.17-v.jun.28. Jul.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA AGUILAR MARIA ELENA", "Prescripción Adquisitiva" (F. C. Nº 131|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título al bien inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 107 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 602, que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 17 de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.139, tiene una superficie de 2.196 mts. 68 dms., libre de ochava, y se deslinda así: 47 mts. 60 cms. al Sureste, de frente a la calle Chile; 41 mts. 35 cms. al Suroeste, de frente a la calle Rocha, siendo solar esquina; uniendo ambos frentes ochava de cinco metros, orientada al Sur; 50 mts. 04 cms. al Noroeste, con padrones 4620 4621 y parte del 2606; y 45 mts. 48 cms. al Noreste, con el padrón Nº 601, y especialmente a los sucesores de José Rufino Villalba y María Aguilar, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores María Bardallo, Luis Ibarra, Albérico Camejo y Jorge Tejera para que comparezcan a deducirles en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 28 de agosto de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 11299 Jul.22-v.Ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos:COUCO ARMANDO y Otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1207/84), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, solares de terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31/3/932, superficies 1.026,51 y 1.080,51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este, por su fondo con el número 7, al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 297) y lindando el señalado con el número 4, al Norte con el solar número 3, al Este con el solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Rama y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8, Km. 27, Calle Vecinal. — Pando, 26 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Suplente).

16) N$ 3 375.00 30|pub. 7154 Jul.25-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, en autos: PEREZ QUINTEROS DOMINGO T. y VILLALBA de PEREZ, NIBIA R. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 305|C|983) se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre terreno ubicado en paraje "Solís Grande", de esta Sección Judicial, padrón Nº 8940 de una superficie de 13 Hás. 7790 metros cuadrados señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, en setiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 104.

Se emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho al mismo, para deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Soca, marzo 30 de 1984. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 33560 Jul.29-v.set.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PERCINCULA PAULET, OSCAR; MIRANDA DELGADO JUAN RAMON; y LILIAN BONIFACIA; y MIRANDA FERREIRA, JUANA ADALGIZA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 88|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Percíncula Paulet, Juan Ramón y Lilián Bonifacia Miranda Delgado y Juana Adalgiza Miranda Ferreira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, fracción de campo empadronada con el Nº 5781 señalada con los Nos. 3 y 4, como parte de la antes empadronada con el Nº. 454 en mayor área, según plano del agrimensor J. P. Núñez, de marzo de 1940, inscripto en febrero de 1941 con el Nº 96, el que se encuentra ubicado próximo al Camino Vecinal a Paso de Ormaechea, perteneciente a la 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12771 Ag.6-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sucesores de GERMAN BIANCO y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 135|85), se hace saber que por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1985 que se transcribe: "Por presentado y constituído el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble especialmente al señor Laureano Alonsopérez o sus sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. Líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Se cita, llama y emplaza: a Laureano Alonsopérez o sus Sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 1706, manzana 836 de San Rafael, Solares 3, 4, 5 sito en Avda. Las Delicias y Pedragosa Sierra, Primera Sección de Maldonado de 2490 metros de área. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria. Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 12194 Jul.31-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ DE RIVERO NILDA ESTHER, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 74/85), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al Padrón Nº 7.812, de 18 hectáreas, 5.545 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Este deslíneas de 548 mts. con 39 y 187 metros por el Sur, 228 mts., 55 con Padrón Nº 2.196; por el Oeste 16 mts., 25, 411 metros con 20, 198 mts. con 17 y 22 mts. sobre el Arroyo Gualeguay y por el Norte 285 metros, 15 lindando con los Padrones números 6.088 y 6.757.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, especialmente, a los actuales linderos Elbio Acosta, Israela Torres, Fructuoso Duarte y sucesores de Orivaldo de Leivas y otros y/o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 20 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 8893 Jul.25-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MENDEZ, ATANASILDO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 73|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atanasildo Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 310 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 3882, que según plano del agrimensor Lúmber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7822 el 7 de setiembre de 1982, consta de un área de 327 metros 28 decímetros y linda: por su frente al Sureste, con calle de 17 metros; Suroeste, padrón 3833; Noreste, padrón 3881; y Noroeste padrón 3895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juan Francisco Méndez y Belonia Méndez de Méndez, a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12086 Jul.31-v.set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: BARCELO SANGUINETTI, SINESIO RAMON "Prescripción" (F. A. 632|982); se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4246 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5752 del 29 de setiembre de 1981, tiene un área de 549 metros 08 dcs. cds. y linda: al NW en 20 metros 93 centímetros con padrón 7716; al NE. en 26 metros 13 centímetros con calle Canelones; al S.E. en 21 metros 16 centímetros con Avda. Luis A. de Herrera; y al E.W. en 26 metros 06 centímetros con padrón 9347; dicho predio soporta la servidumbre de ochava.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Simón de la Torre; Santos, Jorge, Tomás y Luis Rodríguez Morales, a sus herederos y a todos los que tengan interés y se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 3415 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: LA CAUTIVA S. C. "Acción declaratoria de prescripción adquisitiva" (Ficha A 49|84) se hace saber que compareció La Cautiva Sociedad Ganadera, promoviendo la mencionada acción sobre el siguiente vehículo: Un Jeep marca Willys modelo 1947, motor número 641087 L, empadronado en el Departamento de Colonia con el N.o 3435, matrícula L.21.137, 14 H.P., con un peso de 1.400 Kgs. a nafta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Luis

Eustaquio Rovetta o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de abril de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 1.280.00 10|pub. 13087 Ag.8-v.ag.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada: "Album de dibujos Nº 6", de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12808 Ag.6-v.ag.19.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción del poema titulado: "El amor es así"; del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12806 Ag.6-v.ag.19.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción del cuento titulado: "Confidencias del banco de tu clase"; del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12807 Ag.6-v.ag.19.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y SILVIA MARTA PASTOR RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "English correspondence in Brief. Special for Library use", de la que se declaran autores. — Montevideo, 10 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10956 Ag.6-v.ag.19.

MIGUEL SERGIO RAMON GONZALEZ MARTINEZ, solicita la inscripción de las canciones tituladas "Guambé" y "Pese a todo", de las que se declara autor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 12788 Ag.6-v.ag.19.

LEONIE GUTIERREZ por GLADYS BEATRIZ VIEGAS GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "escúchame" de la que es autora la mandante. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 11866 Jul.29-v.ag.9.

SONDOR solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Sondor 44.388: "Los Príncipes, Ay Amor".
Sondor 44.358: "Taipas, Una guerra en la calle."
London 16.025 "Wolfgaing Amadeus Mozart Conciertos para piano y Orquesta Nº 21 IK 467 y Nº 17 IK 453. — Orquesta Philharmonia, Vladimir Ashkenazy (pianista y director)".
London 16.019: "Luciano Pavarotti, Arias de: I Pagliacci, Martha, Carmen, La Boheme, Rigoletto Faust Tosca Aída, Turandot, II Trovatore".

Sondor 84.390: "Rymember, No más noches solitarias".
Sondor 84.379: "Chiquilandia Que los cumplas feliz".
Sondor 84.343: "Yacumenza El Candombe, Intérpretes varios".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 11871 Jul.29-v.ag.9.

Editorial Discográfica Sociedad Anónima (E.D.I.S.A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Microfon SCM 1170: "Cumbias 85. Intérpretes Varios".
Polydor 821.114-4: "James Last Mi Disco de Oro Interpreta las Melodías de Robert Stolz".
Polydor 825.161.4: "Chico Buarque".
Mercury 824.346-4: "Videokids, The invasion of the spacepeckers".
Polydor 823.888-4: "Miguel Ríos, La encrucijada".
Polydor 823.696-4: "Breakin'2 Electric Boogaloo Original sonudtrack recording. Intérpretes Varios" de los que se declarar productora fonográfica. — Montevideo, 22 de mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1,000.00 10|pub. 11875 Jul.29-v.ag.9.

Editorial Discográfica S. A. (E.D.I.S.A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Mercury 880.502.7: "Baind Aid - Freed the world".
Polydor 823.737-4: "Sandro - Vengo a ocupar mi lugar".
Philips 720.617.9: "La Gran Orquesta de Paul Mauriat - Festival de Orquestas".
Microfon SCM 80.288: "Sandra Mihanovich - Sandra en Shams", de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 800.00 10|pub. 11873 Jul.29-v.ag.9.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Emi SCE 501.546: "Los Cuatro Soles' El ritmo del Bingo Bongo".
Orfeo SCE 90.568: "Héctor Numa Moraes - Los niños son los que saben".
Capitol SCC 50.641: "Diana Ross, Todo de ti".
Orfeo SCO 90.758: "Silvio Rodríguez y Pablo Milanes - Montevideo, 1º de marzo de 1985. En Uruguay, Vol. 2".
Emi SCE 501.554: "Quilapayún en Argentina" volumen 2.
Emi SCE 510.552: "Pequeña Compañía, Caja de música".
Emi SCE 501.548: "Gilbert Becaud, Bécaud".
Orfeo SCO 90.744: "Solipalma, Vientos del pueblo".
Emi SCE 501.549: "Los 25 años de Cosquín, Intérpretes varios".
Orfeo SCO 90.759: "Carlos Mejía Godoy y Los de Palacagüina. — Luis Enrique Godoy y Mancotal - Montevideo, 1º de marzo de 1985".
Orfeo SCO 90.760: "Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Carlos Mejía Godoy y Los de Palacagüina, Luis Enrique Mejía Godoy y Mancotal, Los Olimareños - Montevideo, 1º de marzo de 1985", de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 22 de mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 11874 Jul.29.v.ag.9.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Capitol SCC 50.642: "Teachers".
Emi SCE 501.557: "The Power Station".
Capitol SCC 50.641: "Diana Ross, Todo de ti".
Emi SCE 501.550: "The Beatles, Los número uno".
Emi SCE: 501.552: "Pequeña Compañía, Caja de música".
Emi SCE 501.553: "Body Rock, Varios".
Emi SCE 501.554: "Quilapayún en Argentina, Volumen 2".
Orfeo SCO 90.749: "Daniel Viglietti - Mario Benedetti, A dos voces".
Orfeo SCO 90.564: "Los Olimareños", Que pena", de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.000.00 10|pub. 11872 Jul.29.v.ag.9.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A.P.S.A.), solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Arista TMS 60.129: "Dionne Warwick, Sin tu amor".
Chrysalis TMS 60.114: "Jethro Tull, Atrapado".
RCA Victor TMS 60.096: "Identidad III, La nueva música de Francia".
Mottown TMS 60.138: "Lionel Richie, Can't slow down".
Virgin TMS 60.135: "Mike Oldfield, Los gritos del silencio, Banda de sonido original de la película".
RCA Victor TMS 20.020: "México de Fiesta".
RCA MC 1.184: "Martinho Da Vila, Isabel".
RCA MC 518: "Hi - Power - 5".
Arista TMS 60.127: "Barry Manilow - 2:00 AM Paradise Café".
RCA MC 1183: "Araucaria, Golondrina América".
RCA Victor TMS 20.014: "Eydie Gorme, Que haré y otros éxitos en castellano".
RCA Victor TMS 20.010: "Nicola Di Bari, Doménico Modugno, Gianni Morandi - Grandes éxitos de Italia".
RCA Victor TMS 50.252: "Laser, Baila que baila".
RCA MC 1.185: "Brasil Som Samba, Vol. 11".
RCA Victor TMS 50.253: "Pomada, Conocí una chica transtornada".
Arista TMS 60.120: "The Alan Parsons Proyect - La cultura del buitre".
Arista TMS 60.128: "Ray Parker JR, Chartbusters".
RCA MCUS 443: "Amor louco".
RCA TMS 20.022: "José Feliciano, Armando Manzanero, Sus más grandes éxitos".
RCA Victor TMS 50.251: "Federico Moreno Torroba", Joyas de la música de España".
RCA MCUS 440: "Adempu Canta - Espectáculo de 1985. — CMF. YP CMF. Y F. YP ... lo presentación 7|4|84, Estadio Luis Franzini, volumen 2", de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.600.00 10|pub. 11870 Jul.29-v.ag.9.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Agencia del contribuyente" de la cual se declara editora y propietaria SEUSA por intermedio de sus representntes. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12265 Ag.1º-v.ag.14.

JUAN JOSE MOSCA y LUIS PEREZ AGUIRRE solicitan la inscripción de la obra titulada "Derechos Humanos - Pautas para una educación liberadora", de la que se declaran autores. Montevideo, 30 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12367 Ag.1º-v.ag.14.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes Partidas, en autos: (V. 912/83) a) De Nacimiento de HECTOR MAURICIO LLENTILLIN, Acta 926 de la Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 12/10/953, en la misma donde al margen el apellido paterno figura como: "Llentille", debe decir: LLENTILLIN; b) Acta de Nacimiento de MAURICIO LLENTILLIN PEREYRA, Acta Nº 7 de la Segunda Sección de Florida de fecha 9/1/918 en la misma al margen donde el apellido paterno figura como: "Llentilin", debe decir: LLENTILLIN. La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 41688 Jul.31-v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JACK YAMUY ALFIE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 75|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jack Yamuy Alfie figura el nombre en la partida de "Yack" en lugar de JACK. Nació el 6 de diciembre de 1951 en la Séptima Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 619). — Montevideo, veintitrés de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11842 Jul.29.v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUSANA PARFAN BYCYK - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 62|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Parfan Bycyk, Acta Nº 2104 del 31 de mayo de 1943, del Registro de Nacimiento de 18ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido de la madre figura como "Besk", en lugar de BYCYK. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.900,00 15|pub. 13050 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la rectificación de partida de nacimiento Nº 195 de Santa Lucía, de la 3ª Sección de Canelones, del 13 de noviembre de 1912, de MARIA ISABEL CIRIZOLA, en el sentido que donde dice: "Cirizola" debe decir: CIRISOLA, por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 960,00 15|pub. 13021 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTES, PABLO ANDRES, "Rectificación de Partida" (F. 460/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Andrés Fontes, pues donde figura inscripto como: "Pablo Andrés Fontes Facué", debe decir: PABLO ANDRES FONTES JACUE, por así corresponder. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15/pub. 12106 Jul.31-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos: "OLIVERA ADANSEVIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1125|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Adansevio Olivera, pues donde figura: "Olibera", debe decir: OLIVERA. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 11185 Jul.22.v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA SILVANA OLIVERA DO ESPIRITO SANTO (Acta Nº 1263, del 21|6|76), de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Espirilo Santo", debe decir: DO ESPIRITO SANTO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 13051 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "RICHARD FABIAN MACHADO DIAZ - Rectificación de Partida" (F. E. 1089|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Fabián Machado Díaz, Acta Nº 2263, de la Oficina 6ª de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Richard Favian", debe decir: RICHARD FABIAN por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11186 Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN DALGALARRONDO - Rectificación de Partida" (F. E. 153|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Juan Dalgalarrondo (Acta Nº 216, de fecha 26 de diciembre de 1979, de la 1ª Sección de Canelones), en el sentido de que donde dice: "era divorciado de Blanca Sosa", debe decir: ERA CASADO CON BLANCA SOSA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.400.00 15|pub. 11259 Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CRISTINA ISABEL SZENEK TEJERA, "Rectificación de Partida" (F. E. 519/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cristina Isabel Szenek Tejera, Acta Nº 596 de fecha 10 de abril de 1956, en el sentido de que donde figura como apellido del padre: "Szmek", debe decir: SZENEK, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 12209 Jul.31-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MACRUHI JACHMANIAN BEKMEZIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 573|984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Macruhi Jachmanian Bekmezian, acta Nº 68 del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de 15 de febrero de 1932, en el sentido de establecer, donde aparece su apellido, el de su padre Nechian Yachmanian y el de su abuelo Mateo Yachmanian, con "Y griega" debe decir: MACRUHI JACHMANIAN NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J", b) De matrimonio de Nechian Jachmanian y Newark Bekmezian, acta Nº 164 del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, de 23 de agosto de 1930 donde aparece el apellido del contrayente como Nechian Yachmanian y el apellido del padre de éste, como Mateo Yachmanian, con "Y griega", debe decir: NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 11383 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ARACY MARTINEZ - Rectificación de Partida" (F. E. 43|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aracy Martínez, Acta Nº 452, de fecha 13 de octubre de 1961, 20ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Aracy María"; debe decir: ARACY por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11742 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ELENA INES DUH CABRERA - Rectificación de Partida" (F. E. Nº 348|84), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elnea Inés Cabrera Dúh, Acta Nº 2208, de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 8 de mayo de 1974. En el sentido de que donde dice: "Dúch", debe decir: DUH, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11710 Jul.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ALBA DE HORTA de SORRONDEGUI: "Rectificación de partida" (Ficha E 59|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Carlos Nelson Sorrondegui Gómez en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Sorrondeguy" debe decir SORRONDEGUI por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13074 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ROSSANA CARINA LEONETTI NAHMIAS - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 105|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Carina Leonetti Nahmias en el sentido de que donde su apellido materno figura como: "Nahnias", debe decir: NAHMIAS, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 11187 Jul.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FLORENCIA GONZALEZ CORTAZZO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 49|1985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia González Cortazzo, en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Maricarmen Josefina Cortazzo", debe decir: MARICARMEN JOSELINE CORTAZZO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12791 Ag.6-v.ag.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DANIEL VARGAS y MARIA DEL LUJAN SIMON de VARGAS - Rectificación de Partida" (Ficha B|141|84) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta donde establece el nombre del segundo de los comparecientes como: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN, y al margen donde dice: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN, por así corresponder. — Artigas, 27 de junio de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200 00 15|pub. 11780 Jul.29-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "REIMUNDA LEYES - Rectificación de Partidas" (Fa. B|258|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Reimunda Leyes, debe decir: REIMUNDA, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41703 Ag.1º-v.ag.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HOMERO NORMANI HORAK (F. C. V|392|84), en el sentido, donde dice: "Narmani", debe decir: NORMANI y donde dice: "Jorak" debe decir: HORAK. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 10557 Jul.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: ALBERGATI, ANGEL RUBEN OMAR "Rectificación de partida" (Ficha B. N.o 86 año 1985) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: A) Del acta número 90 del libro de nacimientos de la oficina de estado civil de la 16a. sección judicial de Montevideo año 1924 indicándose que donde dice "Albergatti" debe decir ALBERGATI; B) Del acta N.o 62 del libro de matrimonios de la oficina del estado civil de la 6.a sección judicial de San José año 1946 indicándose que donde dice "Angel Rubén Omar Albergati" debe decir ANGEL RUBEN OMAR ALBERGATI por ser lo que corresponde. — Las Piedras 29 de julio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 13122 Ag.8-v.ag.28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: LECOR BENTANCUR, IRINEO DOMINGO "Rectificación de partida" (Ficha Nº B. 23|85) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Irineo Domingo Lecar Bentancur inscripto con el Nº 65 del año 1929 en la Primera Sección de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Lecar", debe decir: LECOR donde dice "Bentacur" debe decir: BENTANCUR. — Colonia, 26 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12333 Ago.1º-v.ag.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELIDA VILLAGRA - Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Ficha B. 89|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Nélida Villagra, por lo cual la partida debe rectificarse de la siguiente forma: donde dice "con fecha 15 de febrero de 1952 Da. María Clara Villagra y Dn. Omar William Soria, reconocen por su hija natural a la inscripta que expresa esta acta", dicha anotación es incorrecta, pues lo correcto es: "que fue reconocida por MARIA CLARA VILLAGRA", y quien asimismo se hace constar que su verdadero apellido es VILLAGRA y no "Misyalba", como aparece en la partida de nacimiento. — Paysandú, 7 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

Está auxiliada de pobreza. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41754 Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en los autos caratulados: GORDIENCO, SERGIO y PAULINA JOLOCHIN "Rectificación de partida" (Fa. B 310|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Sergio Gordienco y Paulina Jolochin por padecer los siguientes errores: en el apellido paterno y materno del compareciente donde dice "Gordenko" debe decir GORDIENCO; y donde dice "Matturr debe decir MOTUR; en el apellido paterno de la compareciente donde dice "Joloschin" debe decir JOLOCHIN por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41786 Ag.8-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Benzarnov", debe decir: LIDA SLUSAR; donde apatos, dictada en autos: "LIDA SLUSAR - Rectificación de Partida" (Ficha letra B, Nº 96|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Lida Slusar" de la siguiente manera: En donde dice: "Lida Strurece como hija legítima de "Ignacio Struzarriov y Eudosia Astrechuk", debe decir: hija legítima de IGNACIO SLUSAR y EUFRASIA OSTRECHUK, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 12067 Jul.31-v.ag.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN QUENEDIR BUENO ANTUNEZ (B. 179|78) en el siguiente sentido: donde dice: del sexo femenino;; que es hija legítima; debe decir: del sexo masculio; que es hijo legítimo; y donde el nombre dice: Juan Quendir; debe decir: JUAN QUENEDIR. — Rivera 23 de abril de 1980. — Mabel Eguren. Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub 10625 Jul.22-v.ag.9.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NIDIA YENI LEITES OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 270/84), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1984 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nidia Yeni Leites Olivera en el siguiente sentido: donde dice, al margen de dicha partida "Correa Leites Olivera. Nidia Yeni", debe decir: LEITES OLIVERA, NIDIA YENI;, en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "comparece don Ventura Correa Leites", debe decir: comparece BUENAVENTURA LEITES CORREA y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Antero Correa Leites", debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTERO LEITES. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 1.680.00 15/pub. 12418 Agto.2-v.agto.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER RUBEN LEITES OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 364/84), se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1984 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Heber Ruben Leites Olivera, en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Correa Leites Olivera", debe decir: LEITES OLIVERA: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "comparece don Ventura Correa Leites", debe decir: comparece BUENAVENTURA LEITES CORREA; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Antero Correa Leites", debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTERO LEITES. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15/pub. 12417 Agto.2-v.agto.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: MORI BOTTARO CARLOS WALTER y ELENA JOAQUINA MORAES ASPIROZ DE MORI por su hijo menor Néstor Damián. "Rectificación de partida" (F. B. 315|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Damián Mori Moraes en el sentido de que donde dice en el cuerpo del escrito: "Elena Joaquina Moraens" debe decir: ELENA JOAQUINA MORAES y al margen donde dice: "Mori Moraens. Néstor Damián", debe decir: MORI MORAES NESTOR DAMIAN. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 12255 Ag.1º-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados AZAMBUYA RUBEN DARIO, MARIA ALCIRA, MARIA ESTHER y AMELIA MERCEDES, "Rectificación de partidas", (F. B. 27|85), se hace saber que se presentaron a este Juzgado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Ruben Darío, María Icira, María Esther y Aurelia Mercedes en el sentido de que donde dice Azambuja debe decir AZAMBUYA. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avenallal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 12939 Ag.7-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: OYARZO LOPEZ TERESA GRACIELA "Rectificación de partida". (Ficha B|345 año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Graciela Oyarzo López en el sentido de que donde dice: "...que es hija de padres desconocidos", debe decir: "...QUE ES HIJA LEGITIMA DE CESAR OBEL OYARZO y de RITA LOPEZ", por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 12 de diciembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41340 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ago.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FAGUNDEZ, WILDER y ASTENGO DE FAGUNDEZ, PETRONA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 100|85); se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento; Acta número 1140, año 1980, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "De su esposa Petrona Verónica Asténgo", debe decir: de su esposa PETRONA MARIA ASTENGO por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 26 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 12263 Ag.1º-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BALADON GARCIA FEIJO, ERNESTO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 64|85), Acta de Nacimiento Nº 146, año 1923, Quinta Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice al margen: "Baladon, Ernesto", debe decir también: BALADON GARCIA FEIJO, ERNESTO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 12264 Ag.1º-v.ag.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "ANDRADA FLORES, GISLENA - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 833 B.1980), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gislena Andrada Flores, en el sentido de que donde dice: "que es hija legítima de Juan Bautista Flores y de Felicia Remicia Andrada" debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE JUAN BAUTISTA ANDRADA Y DE FELICIA REMICIA FLORES", por ser estos los verdaderos nombres de sus padres; asimismo en la inscripción marginal, donde dice: "Flores Andrada, Gislena", debe decir: ANDRADA FLORES, GISLENA, por ser este su verdadero nombre. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 11290 Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "IGUINI, RENEE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 732-B-1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Iguini (Acta Nº 95, del 7|2|75, 1ª Sec. Jud. de T. y Tres), en el sentido de que donde dice: "el día veintinueve del actual", debe decir: "el día veintiocho de enero", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 12575 Ag.5-v.ag.23.

20 - Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Angel Farto S. A. c| BURNIMETAL S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|620|81), el día 26 de agosto de 1985, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. Nº 210295570016, rematará con la base de los marca "Fobco" Nº 1461; 1 máquina de agujerear de pie "Weka" Nº 20320 con motor de 1 H. P.; 1 torno revólver marca "Tort" 25 con boquillas de 2 mm. a 25 mm. con motor de 2 H. P. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 13126 Ag.8-v.ag.12.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Molina y Cía. S. A. c| PEREYRA MESONES, ADONIAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|358|83), el día 12 de agosto de 1985, a partir de las 14:30 horas, en avenida Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 2 filmadoras "Fujica" c|35 mm.; 2 radio-grabadores "Pionner"; 250 Long Plays; 1 tocadiscos "Philips"; 1 tocadiscos "Telefunken"; 100 cassettes grabados; 1 máquina escribir portátil "Brother" de Luxe 1350 Nº 303142242; 1 máquina fotos "Polaroid Kodak" EK2. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 13127 Ag.8-v.ag.12.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos: "TRIGODA, LAZARO - Herencia Yacente" (Ficha S|432|81), se hace saber que el próximo 23 de agosto, a las 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. número 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 97.334, del siguiente bien: Unidad 801, que forma parte del edificio "Del Lago", construído en el terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 34.932, que según plano del Agr. R. Damasco del 21 de marzo de 1963, inscripto en Catastro con el número 45761 tiene una superficie de 632 mts. 34 con 19 mts. 71 de frente al Sur a la Av. Gonzalo Ramírez, entre Julio Herrera y Reissig y Juan Paullier, distando su punto medio 19 mts. 70 de la esquina de Julio Herrera y Reissig. La referida unidad, padrón individual 34.932|801, se ubica en el 8vo. piso a cota vertical más 25 mts. 96 cmts. y tiene una superficie de 77 mts. 40. Le corresponde la utilización de los balcones D8 y F8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 % y de la yacencia el 1,20 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3, a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 13075 Ag.8-v.ag.14.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Real del Uruguay c.|ADIMPORT S. R. L., ALBERTO DOMINGO SIERRA y ANTONIO DOMINGO TOMEO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B|1114|84), el día 12 de agosto de 1985, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: coloretes para mejillas; lápices de cejas; sombras de ojos; petacas de carey con sombras; petacas de rubor y sombras; cremas antiarrugas; cremas nutritivas a base de polen; base líquida; polvo facial; crema de limpieza y masaje facial; base compacta y corrector de maquillaje; after shave; máscaras plásticas; loción humectante; loción delicada; loción astringente; cremas nutritivas; cremas para el cabello; colonias en Spray; cremas de limpieza; champú; esmalte de uñas; lápices de labios.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada; comisión comprador 10 o|o más I.V.A. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 13055 Ag.8-v.ag.12.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Bianchi-

mano, Annunziato c|ALFREDO BELLO y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha R9|1C|3472|82), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 y 30 horas en Zabala 1528, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 144.000.00, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón 4634|102, la que se ubica en Planta Primer Entrepiso y Planta Primer Piso, se compone según plano del Agrim. Juan J. Gambini de junio de 1975 de: a) departamento 102 a cota vertical más 4,18 mts. y más 4,68 mts., con una superficie de 87 mts. 77 dms. y b) anexo 102 a cota vertical más 2,65 mts., con una superficie de 8 mts. 51 dms., siendo la superficie total de 96 mts. 28 dms.; y forma parte del edificio levantado en el solar padrón 4634 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie, según el plano ya citado, de 305 mts. 22 dms. con 13 mts. 97 cms. de frente al SE a la calle Cerrito, puerta de entrada Nº 657 y 21 mts. 59 cms. también de frente al SO a la calle Bartolomé Mitre, puertas de entrada números 1506|18, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4) Que surge de autos que el bien a subastarse está arrendado; 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 - Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.520.00 5|pub. 12887 Ag.7-v.ag.13.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Jover Etchemendy, Roberto c|NUEVO ROVELLA S.R.L. y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2996|83), se hace saber que el próximo martes 13 de agosto a las 9 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 16.216,66, de los bienes muebles individualizados en autos a fs. 16-17-18.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 % incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 12601 Ag.7-v.ag.9.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c|BEATRIZ CARDOZO CALABUIG y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2629|83), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 16 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 39.333,32, del siguiente inmueble:

Unidad 110, padrón 4188|110, la que se ubica en Primer Piso a cota vertical más 3,09 metros, tiene una superficie de 17 metros 2652 cms. y forma parte del edificio levantado en el solar padrón 4188 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 291 metros 7.605 centímetros según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de marzo de 1974 inscripto el 7 de julio de 1974 con el Nº 74268 y 8.45 metros de frente al Sur a la calle Reconquista Nº 481.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3 60 o|o del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, por existir hipoteca a favor de esa institución (6857 - 400 - 2761). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Escribana Elena Beatriz Mazo, Actuaria.

20) N$ 1.280,00 5|pub. 13023 Ag.8-v.ag.14.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: Mayer Martínez, Federico c./ALMADA, CELEDONIO, "Regulación de Honorarios" (Ficha 47/80), el día 12 de agosto de 1985, a partir de las 14.30 horas, en el local de Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2/3 de la tasación: 1 tanque de kerosene de 200 litros con bombín (N$ 166.66); 1 balanza Berkel para 15 kilos con las correspondientes pesas (N$ 1.900.00); 1 heladera Ferrosmalt de cuatro puertas, pintada color gris con equipo blindado, Nº 64688405 (N$ 3.000.00).

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 330.00 3/pub. 13056 Agto.8-v.agto.12.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "González de Larrauri, Elsa c.| NUÑEZ, NELSON" (Ficha: 3482|83), el día 12 de agosto de 1985, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 100 pipas de cerámica (14 de ellas rotas). — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 13128 Ag.8-v.ag.12.

WILMAR PEREZ LARREA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno dictada en autos Estudio Ciudadela c|ANTONIO BRUNO (Ficha 224|83), el 22 de agosto de 1985 a las 16 horas en Yaguarón 1076, el martillero Wilmar Pérez Larrea, matrícula 1912 rematará sobre la base de 2|3 de su tasación: dos sillones en neoskay y tela; televisor Punktal blanco y negro 14 pulgadas y radiograbador Sanyo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 240.00 3|pub. 13009 Ag.8-v.ag.12.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamento de la Capital de Séptimo Turno en autos: Savi Ltda. c|QUARTINO MANCINI, JORGE ALFREDO "Desalojo" (Ficha 246|81, se hace saber que el día 14 de agosto a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de un televisor color Philips Nº 389220 de 14 pulgadas, un televisor Diamond blanco y negro de 24 pulgadas, un radiograbador Gold Star y un ventilador Monitor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 3|pub. 13033 Ag.8-v.ag.12.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado Departamental de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: "Guerra, Jacinto B. c| LAINO PERRONE, VICENTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2262|83), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala número 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 31.334 del siguiente bien: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 49.490, que según plano del Agr. Darío Ferrari, inscripto en Catastro el 23|4|71 con el número 65.806, tiene una superficie de 307 mts. 27 dcms., con 11 mts. 47 cmts. al N.E. a Camino Edison y 26 mts. 70 cmts. al S.E. a calle Jenner, por ser esquina. La referida unidad, se ubica en Planta Baja, a cota vertical 0.00 M. y según el mismo plano, tiene una superficie de 22 mts. 20 dcms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 % y del deudor el 1,20 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Silvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 13073 Ag.8-v.ag.14.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Sica Ambus, Jaime c|RAMON CORREA GOMEZ "J. Ejecutivo" (Ficha 1810|83), el 16 de agosto próximo, desde las 16 y 30 horas, en Marco Bruto 1449 bis, el martillero Román Bado rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 camioneta marca Fordson, modelo 1951 padrón 74747, matrícula A 78432 de Pando, Canelones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 240.00 3|pub. 13008 Ag.8-v.ag.12.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SILVERA RIESTRA, HERMES FLAVIANO "Emancipación" (Ficha B 338|84, se hace saber: Que por resolución de fecha 13 de diciembre de 1985, Nº 10383, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Hermes Flaviano Silvera Riestra el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Escribano Rodolfo Capano en esta ciudad el día 11 de febrero de 1985 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo. Libro de contratos Nº 10 Fº 21 Libro 1. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Giselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 128.00 1|pub. 13032 Ag.8-v.ag.8.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: EMA BUENAVENTURA, ELODIA HIPOLITA, PEDRO, RENE, ELVIRA LAZARA y ZULEMA INES PEREZ "Sucesión" (Ficha A. Nº 543, año 1981, se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras (2|3) partes de su tasación; de los siguientes bienes:

(1) inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.931, y que según plano del agrimensor A. de Arteaga, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de abril de 1923, señalado con la letra A; consta de una superficie de 500 metros, y se deslinda así: 12 metros 92 centímetros de frente al NW a la calle Las Viñas, hoy Rosalía de Castro; 44 metros 87 milímetros de frente al SW a Las Aromas, formando esquina con la anterior, 12 metros al SE linda con fracción B del citado plano y 39 metros 257 milímetros al NE con propiedad de Victorio Ferranco; (2) muebles: un juego de dormitorio compuesto de: cama de dos plazas, ropero 4 puertas, cómoda de cuatro cajones, y dos mesas de luz; una estufa a supergás marca "Tem"; una radio eléctrica "Nelson"; un calefón 25 litros Nº 4767 marca "Tem"; una escalera de madera tijera de 5 escalones, una pileta de hormigón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el acto de la aceptación; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA; 3º) Que el bien inmueble mencionado está ubicado en Croacia 4490 esquina Rosalía de Castro; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800.00 15|pub. 12859 Ag.7-v.ag.27.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: Pa-

rada c|BURGOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 584|84), el día 17 de agosto de 1985 a la hora 11 en Avda. Rivera 4619, se rematará por el martillero Luis Alberto Irigoyen, con la base de N$ 6.666.66 (2|3 de su tasación) el automóvil Standard año 1948 matrícula Nº P 8.002 de Pirarajá (Dpto. de Lavalleja). — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 480.00 5|pub. 13040 Ag.8-v.ag.14.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados Cáceres Luis A. y otros c| COMELSA S. A. "Cobro de pesos laborales", (Ficha 285|83), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1985 a las 14 horas en el predio ubicado en Avda. Millán 2986 esq. Br. Artigas, por intermedio del Martillero José María Suárez Rovira, Mat. 645 y RUC 210353000019, se procederá al remate. Público con la base de las 2|3 partes de su tasación de la siguiente mercadería y herramientas: 1 máquina hormigonera marca "Johnson" Nº 3 1|2 Inglesa con motor eléctrico - 2 carretillas con rueda de goma - 13 tablones de albañil - 1 elevador con tacho marca Walning con motor International a nafta modelo 0282 Seire 700 A.L. 086 RPM. Rated Lead 1750 Max IDLE 1925 marca Deno Tem número 1108009 - 445 con ruedas de goma - completo 1 máquina de cortar hierro Inglesa con carro 50 varillas de hierro de distintas medidas - 1 máquina de cortar hierro de 6 mm. 94 vigas de hierro de 6,8 y 10 mm. de distintas medidas - 1 bomba de agua Americana "Carver" Pump Co Muscatine Jowa USA con motor a nafta - 8 tablones de albañil - 1 viga de armado grande de 2 mts. - 500 puntales de hierro de diferentes medidas - 1 viga de armar columnas con tablas y además tablas sueltas - 8 tableros para armar vigas de hormigón - 50 caballetes (aprox.) de hierro - 71 chapones de madera para tapar planchas de hormigón - 91 tablas nuevas de madera para planchas o vigas - 40 chapones o bandejas de armado de vigas o planchas con estribos - 33 tirantes de madera para armar planchas de distintas medidas - 75 viguetas de hierro para armado de planchas - 34 viguetas de madera o chapas para armado de planchas - 71 escalones de hormigón y hierro armado - 8 descansos de escalones de hormigón y hierro armado - 2 parihuelas de hierro con pisr de madera para levantar carga - 10 palas nuevas de albañil - 2 picos de albañil - 1 hacha - 2 marrones - 10 baldes para mezcla - 15 tachos para mezcla - 10 grinfas distintas medidas - 3 uñas para sacar clavos - 2 escuadras de hierro - 5 planchuelas de distintas medidas - 18 cascos protectores nuevos - 2 cinturones de seguridad - 2 rollos de alambre para atar hierro - 1 rollo de alambre para atar madera - 1 motor a nafta para máquina hormigonera marca "Intermoto" Lombardini I.M. 251 cm.3 254 giri|1 '2400 r.p.m. made in Ytaly - 2 mazetas de golpear - 2 corta hierro y 1 punta - 1 cerrucho. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.000.00 5|pub. 12858 Ag.7-v.ag.13.

ESTRELLITA RAMOS CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "José Waisburg c.| ACREL Sociedad Anónima - Sal.-Lic. Sal. Vac. Etc." (Ficha: 159|84), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15:00 horas en Núñez de Arce Nº 4351, se procederá por intermedio del martillero Estrellita Ramos Caetano, a la subasta pública, sobre las 2|3 partes de su tasación: N$ 23.103.33 de las prendas de vestir de damas, hilos, cierres, artículos de escritorio detallados e inventariados en autos a fojas 88 y 88 vuelta.
Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. y el 1.20 % a cargo del expediente. — Montevideo, 5 de agosto de 1985.
20) N$ 288.00 3|pub. 13059 Ag.8-v.ag.12.

COLONIA

MIGUEL HUGO WOLF
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — **Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: "FISCO, MIGUEL ANGEL SANCHEZ. Pieza separada mandada formar. Entrega anticipada"** (Ficha N.o 14|83) los martilleros públicos señores Miguel Hugo Wolf y Douglas Barrios Hernández con el control del Juzgado Ldo. de Aduana de Segundo Turno de Montevideo, procederán a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su tasación que surge de autos los bienes que más adelante se indicarán.
El remate se llevará a cabo en Montevideo en el salón Kibon ubicado en la Rambla Rca. del Perú entre Dr. Luis Alberto de Herrera y Buxareo, dando comienzo el día miércoles 14 de agosto a la hora 20, continuando el día jueves 15 a la misma hora habilitándose al efecto. Los bienes a rematar son los siguientes:
A) Una registradora marca "Casio" modelo 3205 N.o ERN 2200782; B) 20 rollos de papel para máquinas; C) 3 banderas de propaganda; D) Lote de láminas de propaganda y bolsas de propaganda; e) 12 lámparas de luz; f) Un carrito transportador manual; G) 11 módulos de propaganda; h) 12 focos reflectores; I) 1 Spot; j) Lote de murales; K) 2 percheros giratorios; L) Una máquina de escribir Olivetti; LL) Calzados deportivos marca "Nike" tipo champión y de basket-ball, en buen estado y manchados; M) Prendas "Nike" manchadas.
Se previene: A) El mejor postor abonará en el acto de serle aceptada su oferta el 50 o|o de la misma, debiendo retirar lo adquirido dentro de las 48 horas post-remate, previo pago del saldo adeudado; de no hacerlo así perderá dicha seña; B) Será de cargo del vendedor la comisión del 3 o|o del precio de venta más IVA sobre la misma; C) El adquirente abonará además en el acto y en efectivo la comisión del 15 o|o de la oferta aceptada más IVA sobre la misma, e impuesto de la Ley N.o 13.640. Para constancia se emite el presente edicto que será publicado por tres días. — Colonia, 30 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
20) N$ 960.00 3|pub. 12969 Ag.7-v.ag.9.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "Luis A. Sueiro contra ORQUIDEA RAMOS DE PEREIRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158|83) se hace saber que el 29 de agosto de 1985 a las 15 horas en el hall del Juzgado de Flores se procederá por intermedio del martillero público señor Ovidio Caballero, (matrícula 1125, inscripto en el RUC con el Nº 060024720015) al remate del bien inmueble padrón 3090 sito en la Primera Sección de Flores sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 5.496 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos noventa y seis).
Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar com oseña el 30 o|o de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo moneda nacional.
2º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, más el impuesto departamental el 3 o|o, totalizando el 6.60 o|o pagadero en el acto y en efectivo;
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más el IVA o sea el 3.60 o|o del precio del remate, así como también los gastos ocasionados por la publicación de edictos y propaganda.
4º) Que el pago de los ejercicios atrasados del tributo de Contribución Inmobiliaria serán de cargo del comprador.
5º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede.
6º) Que a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 26 de julio de 1985. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 3.360.00 15|pub. 12477 Ag.2-v.ag.22.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: AMABLE SEGUNDO AGUSTIN ROVETA BARDELLI "Sucesión Testamentaria" (Ficha A. 31|1983), se hace saber que el día 15 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (18 de Julio Nº 1186), se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), asistido de la señora Actuaria y de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de la 2|3 partes de su tasación (N$ 21.598.66), de una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la Manzana número 440 de esta ciudad, Padrón Nº 2902, que según planos del Agrimensor Rafael A. Thevenet de noviembre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, está señalado como Fracción Nº 2, y tiene una superficie de 581 metros 3.195 centímetros, dando frente al Sur en metros 13.56 a la calle Ituzaingó entre las de Perú y Méjico.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarle la última oferta, el 20 por ciento como seña al contado y en efectivo, como así también el 6.60 por ciento de comisión al rematador e impuestos incluidos;
b) Que el inmueble se venderá en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra;
c) Que los gastos de escrituración, etc., serán de acuerdo a la ley;
d) Que los Títulos de Propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, julio 23 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 12799 Ag.6 v.ag.12.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: Vercellino, Ricardo c./PATRICIO LOPEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 427/84), se hace saber para público conocimiento, que el día 19 de agosto de 1985, a las 15.00 horas, en los depósitos del rematador, calle 25 de Mayo 965 de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise, procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 128.000.00 (o sea 2/3 partes de su tasación), de un automóvil marca Talbot, modelo Horizon "S", año 1980, matriculado en Montevideo con el Nº 327.532.
Se previene: a) Que el automóvil se venderá en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra; b) Que el pago será al contado y en efectivo, así como el 14 % por comisión e IVA del rematador e impuestos municipales y a las ventas en remate; c) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que ocasione su retiro y los que se originen por concepto de libretas, transferencias municipales, título de propiedad, patente, etc. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 480.00 3/pub. 13104 Agto.8-v.agto.12.

RIO NEGRO

LUIS ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Banfed c|JOSE RAMON BERMUDEZ. (Juicio Ejecutivo) contra MANUEL ELIZALDE FERRARI y CELIA UBIRIA de ECHEZARRETA. Medidas Preparatorias" (Ficha letra A. Nº 13|983) se hace saber al público que el día 4 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Dolores el martillero Luis Alberto Andriolo, con matrícula Nº 1240 e inscripto en el RUC con el Nº 180015790015, sacará a la venta en pública subasta un camión marca International, matrícula 30.669 de Salto, cuya tasación asciende a N$ 126 900 (nuevos pesos ciento veintiséis mil novecientos) y un acoplado semi remolque marca National CIR modelo 1972, para quince toneladas, sin base.
Se previene: a) el camión saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación; b) el pago del precio del camión y el semi remolque se hará al contado; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley y d) a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Ana María Barriola, Juez.
20) N$ 800.00 5|pub. 2171 Ag.7-v.ag.13.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, en los autos: FEDERICO GARCIA y ELBIO EU-

LOGIO GARCIA "Segunda Copia" (Ficha B. 33|1985) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Esteban Bacigalupi por la que el 5 de diciembre de 1944 los sucesores de Francisco Piria vendieron a Salvador García o Salvador García Grane, un solar de terreno, situado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 101.152 solar 47 del plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de enero de 1922 con una superficie de 522 metros 65 decímetros y 10 metros de frente al Sur a la calle Comodoro Coé.

La primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1299 al folio 706 del año 1944.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 12589 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA ELVIRA AUDI DE BONIFACINO; GLORIA AUDI DE OTAZU; NELLY AUDI DE URIARTE; MARIA CRISTINA BONIFACINO DE INDARTE y SUSANA BONIFACINO AUDI DE RODRIGUEZ, en el expediente ficha V. 584|84, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Luis Mattiauda el 23 de setiembre de 1941 por la cual Salvador Audi Audi, adquirió de Sócrates Víctor Serbulo Rodríguez el inmueble padrón 105.280 de Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial el que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1924 donde aparece señalado con el Nº 1 consta de una superficie de 112,3994 metros cuadrados con frente a la calle Pedro F. Berro 949 y José Benito Lamas 2915, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 12638 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos: "BONINO PEREIRA, OSVALDO - Segunda Copia" (Ficha 1619|84) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 22 de octubre de 1965 por la Escribana Margarita Vergara, por la cual Osvaldo Bonino Pereira adquirió de Carmen Virginia Escandón Cabazzotti la propiedad y posesión del siguiente bien: Dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le acceden, sitos en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el Nº 25.662, señalados con los números 12 y 17 en el plano del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.478 el 21 de los mismos y se deslindan: Solar 12, con una superficie de 360 metros 680 centímetros y linda: 8 metros 60 centímetros de frente al noreste a la Avda. Garibaldi Nº 2374; 9 metros 36 centímetros al suroeste con el solar 17: 36 metros 53 centímetros al noroeste con el padrón 25.661 y 40 metros 23 centímetros al sureste con el padrón 21.673.

Solar 17, con una superficie de 200 metros 5670 centímetros y linda: 8 metros 5 centímetros de frente al oeste a la calle Luis Sambucetti, número 2672; 9 metros 36 centímetros al noreste con el solar 12; 25 metros 60 centímetros al suroeste con el padrón 25.679; y, tres rectas de 5 metros 45 centímetros, 5 metros cincuenta y nueve centímetros y 11 metros 48 centímetros al noroeste con los padrones 25660, 33310 y parte del 25661.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.880.00 10|pub. 11622 Jul.29-v.ag.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CUMELLAS SILVA, OLGA NELLY, JOURDAN CUMELLAS, OSCAR RAUL y JOURDAN CUMELLAS, ERICO EMANUEL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil B, Nº 845|1984), se hace saber, que se ha solicitado de la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano don Luis Nese Pesca, actuando en ese acto como Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, extendida el día 14 de mayo de 1949 y autorizada el 22 de junio de 1949, por la cual el señor Erico Jourdan Bonjour, siendo casado en únicas nupcias con Olga Nelly Cumellas Silva, adquirió a Ernestina Bonjour; Susana Bonjour, Juan Bartolomé Alfredo Bonjour; Carlos Alberto Bonjour; Juan José Elías Bonjour; Ruperto Dido Timoteo Bonjour; Celia Elda Bonjour; Elida Yolanda Malán; Carlota Aída Malán; Amanda Angélica Malán; Jovita Jourdán; Nélida Jourdán; Honorio Jourdán; Nefer Jourdán, Hortencia Jourdan; Aurora Jourdán; Nelson Jourdán; Néstor Jourdán y Nohemí Jourdán y Ruth Jourdán; un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en zona urbana de la villa de La Paz C. P.; 4ta. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 145; el que se deslinda así: 32 mts. 50 cms. al Suroeste de frente a calle Nº 15; 61 mts. 65 cms. al Noroeste de frente a calle Nº 6; 32 mts. 40 cms. al Noreste lindando con fracción 3; y 61 mts. 65 cms. al Sureste confinando con las fracciones 2 y 3 todas de igual plano.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 11 de diciembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 12083 Jul.31-v.ag.13.

SAN JOSE

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JOSE RAMON BRAVO, solicitando segundas copias del título del Nicho número 1632, segundo cuerpo, del Cementerio de San José y que figura a nombre de Fernando Manuel Castro y Celia Díaz desde el 26 de mayo de 1942.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de 10 días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 1.600.00 10/pub. 12647 Agto.5-v.agto.16.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALEGRIA LTDA.

Cont. 28|6|85. Reg. Nº 556 F. 17310 Lº 1.
Socios: PAULINA JOSELINE ZARATE TABARES, MARIA ISABEL IGLESIAS.
Capital: N$ 3.000.00.
Adm.: María Isabel Iglesias.
Plazo: 2 años prorrogables.
Obj.: Venta ambulante de productos alimenticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12310 Ag.1º-v.ag.14.

GRAN PREM S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 noviembre 1982.
Registro: Nº 1094 Fº 4028 Lº Nº 2.
IVAN ROLDAN ARBON cede por partes iguales las cuotas que le corresponden a Pascual Pedro Dilandro o Di Landri Donatoante-nio y Roberto Antonio Di Landro Requena.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13044 Ag.5-v.ag.16.

MITRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 julio 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 566 Fº 1768 v. Lº 1.
Cedentes: JULIA HERMIDA PEREZ y EMILIO CEAN PEREZ.
Cesionarios: Jacqueline Dide Del Puerto y Walter Mario Rodda Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12607 Ag.5-v.ag.16.

PEBAR S.R.L.

Contrato: 10|5|80.
Inscripción: Nº 387 Fº 1163 v. Lº 1.
Socios: GABRIEL CARBALLO, MARIA REGA.
Objeto: administración y explotación de comercios.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Carballo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12241 Ag.1º-v.ag.14.

C M C LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 590 Fº 19020 Lº Nº 1.
Socios: LUIS JORGE CASTAGNINO ZANETTI (90 o|o) y ANA MARIA CASTAGNINO DE PEREZ (10 o|o).
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: comercio en general y específicamente importación y exportación de cueros, máquinas, matrices, accesorios, repuestos y componentes para la industria del calzado.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos iguales.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13026 Ag.8-v.ag.21.

ALEXANDER LTDA.

Fecha: 30|5|1985.
Inscripción: Nº 459, Fº 1362 Lº 1364 vto.
Socios: ALEJO KLOSANOV ANDROSOVAS y OLGA GLADYS LELESIUS BENITAUSKAITE.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tejeduría de punto, confección, industrialización, arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13022 Ag.8-v.ag.21.

MAURO'S LIMITADA

Contráto: 25|5|85.
Inscripción: Nº 349, Fº 1001, Lº 1 de Contratos.
Socios: AURORA ALBA PIRIZ MAROTTA y MARCELO DANIEL DOASSANS AGUERRIBERRY.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de corte y confección de todo tipo de prendas de vestir.
Administración: los 2 indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13007 Ag.8-v.ag.21.

H. D. CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 339 Fº 1297 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: HARRY DAVID VALEVICI KIRMAYER, SOLANGE SCHVARTZMAN BORDOVSKY.
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13044 Ag.8-v.ag.21.

LUMEN LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1985.
Reg. Comercio: Nº 540 Fº 1673 v. Lº 1.
Capital: N$ 50.000.
Representación: Gerardo Andrés Rebosio Peluffo, María del Carmen Morel Invernizzi.
Objeto: Fabricación y comercialización de artefactos eléctricos, etc.
Socios: GERARDO ANDRES REBOSIO, MARIA DEL CARMEN MOREL, CRISTINA MOREL, MARIA JOSE MOREL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13025 Ag.8-v.ag.21.

BARNA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 7|3|1985.
Inscripción: Nº 413 Fº 1537 vto. Lº 2.
Cedente: JORGE TEJADA CURCO.
Cesionario: Jorge Eduardo Tejada Valles.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 13155 Ag.8-v.ag.21.

PANADERIA LA DEMOCRACIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|3|1985.
Registro: Nº 518, Fº 1588 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: ORENCIO LOPEZ COAS, ISABEL HERMIDA CARBALLO.
Cesionarios: Elier Rodríguez Janeiro, Manuel Vázquez Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13048 Ag.8-v.ag.21.

PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|3|1985.
Registro: Nº 517, Fº 1583, Lº 1 de Contratos
Cedentes: TELESFORO HUMBERTO PINTOS BRUSCHI, BLANCA NELLY PESQUEIRA PEREZ.
Cesionarios: María Isabel Infante Incerti y Claudia Graciela Tangreda Infante.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13049 Ag.8-v.ag.21.

E.F.A.I. S.R.L.

Empresa Forestadora Agro-Industrial S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 13 del Fº 37 al 43 del Libro LVI.
Socios: Cr. ESTELA MASTRASCUSA e Ing. Agr. Forestal GUSTAVO DEMARCO.
Objeto: Prestación de servicios en el rubro Forestación.
Administración: Cr. Estela Mastrascusa.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12189 Ag.1º-v.ag.14.

DISTRIBUIDORA MIKEY S.R.L.

Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 268 Fº 1011 v. Lº 2.
Socios: MARGARITA LAPACHIAN y OYENI KEVORKIAN.
Administración: Margarita Lapachian.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, distribución, representación. importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11493 Jl.29-v.ag.9.

ARALAZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27|5|85.
Inscripción: Nº 274 Fº 1037 vto. Lº 2 de Contratos.
SARANDI ARAUJO FIORINA y RENEE PIÑERA LOPEZ ceden a Gustavo Sarandí Araújo Piñera las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11814 Jl.30-v.ag.12.

ALEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA

16 de enero de 1985.
ALEJANDRO LUCIARDI PALLAS cedió al Sr. Mario Nelson Luciardi Pascual 7 cuotas sociales.
Administración a cargo de Mario Luciardi Pascual.
Inscripción: 28 de junio de 1985, Nº 280 al Fº 1084 vto. del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11471 Jl.29-v.ag.9.

INDUSTRIAS COSMETICAS ALEMANAS S.R.L.

Contrato: 24|4|1985.
Registro: Nº 38, Fº 125 al 127, Lº 1.
Socios: JULIO CESAR FRIPP VIERA y ROGELIO FRIPP LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y representación de productos cosméticos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12096 Jl.31-v.ag.13.

SOBRAL Y CHARQUERO S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Registro: Nº 167 Fº 655 vto. Lº 3.
Socios: CARLOS ANGEL SOBRAL SENA y RENE MOISES CHARQUERO AMBROSIO.
Objeto: Organización de espectáculos deportivos y artísticos y explotación de rubros afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12055 Jl.30-v.ag.12.

RUBEN LOMIENTO S.R.L.

Contrato: 8|3|85.
Inscripción: Nº 208, folio 474 vta., Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN LOMIENTO, MAFALDA MARCHETTI y MARIA LOMIENTO.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra venta, consignación, arrendamiento y toda clase de operaciones con vehículos automotores.
Administración: Ruben Lomiento y Mafalda Marchetti indisintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11817 Jl.29-v.ag.9.

DARPE LIMITADA

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 251, Fº 987 bis vto. Lº 3 el
Socios: RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ, MARTIN EMILIANO PEREIRA QUINTANA
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: 2 socios indistintos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11683 Jl.29-v.ag.9.

ELECTRO ROYDAL LTDA.

Contrato: 30|6|1985.
Inscripción: Nº 334, Folio 1276 v., Libro 3.
Socios: DANIEL ALFREDO LEGELEN HEGUABURO y ALEJANDRO CESAR LEVRATTO ARMADA.
Capital: N$ 50.000.00, Daniel Legelen Heguaburo N$ 45.000 y Alejandro Levratto Armada N$ 5.000.00.
Objeto: Compra y venta de artículos eléctricos, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo, Av. Rivera 3527.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Daniel Legelen Heguaburo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12132 Jl.31-v.ag.13.

SERVINCO S.R.L.

Contrato: 5 julio 1985.
Registro: Nº 442, Fº 1655. Lº 2 Contratos, el 10|7|85.
Socios: WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE y OMAR MARIA IZQUIERDO TAJES.
Objeto: asesoramiento de empresas, carga y descarga, vigilancia y protección, seguridad física de instalaciones, mantenimiento y limpieza, representaciones y comisiones.
Administración: Omar María Izquierdo Tajes.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12140 Jl.31-v.ag.13.

FRANCESA LTDA.

Fecha: 22|5|85. Inscripción: 26|6|85, Nº 220, Fº 856 vto., Lº 3.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, compraventa y comercialización de medicamentos en general, droguería, artículos de tocador y perfumería y, en general, todo lo que sea anexo o se relacione con el ramo de farmacia.
Socios: SUSANA GLADYS ISABEL MOGLIA DELUCCA y VICTOR HUGO LOPEZ LAURENZA.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12141 Jl.31-v.ag.13.

LESA LIMITADA

Contrato: 1|7|985.
Registro: Nº 503 Fº 1530 vto. Lº 1 contratos
Socios: ANGEL LEMA, MARTA LEDESMA, GONZALO SANDE y GLADYS LOPEZ.
Objeto: Hidromecánica.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12160 Jl.31-v.ag.13.

PIVALHER CONFECCIONES S.R.L.

Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 242 Fº 911 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: NARCISO ALBERTO HERRERA CABRERA y ANTONIO PIÑEYRO GALLINAL.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Confección prendas de vestir.
Administración: Narciso Alberto Herrera Cabrera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12161 Jl.31-v.ag.13.

CHEMON LTDA.

Contrato: 24|6|985.
Inscripción: Nº 359 Fº 13764 Lº 3.
Socios: SERGIO OMAR ROMERO DOMINGUEZ, MANUEL SIERRA MARTINEZ, FERNANDO ANIBAL MAYADA MIER.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compra y venta de repuestos de automóviles.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Yí 1629 A, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12308 Ag.2-v.ag.15.

AGRIKOLITA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 6|9|84.
Registro: Nº 527 Fº 1622 v. Lº Nº 1 Contratos.
Cedentes: WILSON JOSE DAMIANO BERRUETA, ROSSMARY GONZALEZ BONAUDI, SILVIO MAREL MENNA FESTI, SUSANA ALICIA FERREIRA PAZ.
Cesionarios: Julia Yolanda e Iris Graciela Boronat Leymonie.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12162 Jl.31-v.ag.13.

BARRACA DEL LITORAL LTDA.

Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 22, folios 85 a 90 el 26|6|1985.
Socios: JUAN PABLO, LUIS MIGUEL, JOSE JOAQUIN DAVID DE LIMA RUTZ; MILTON VOLARIC MAGHINI, OTTO y LUCIA DAVID DE LIMA IRIARTE.
Capital: N$ 24.000.00 que corresponde N$ 4.000.00 a cada uno.
Plazo: 10 años.
Administración: uno de los socios nombrado por Asamblea General.
Objeto: explotación agropecuaria y comercio de inmuebles, etc.
Domicilio: Uruguay 1738, Salto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12193 Ag.1º-v.ag.14.

CIE DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 405 Fº 1565 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: GERARDO JOSE RAMON LAGUARDIA CHILABERT y "CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S. A." (CIE).
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación e industrialización de bienes de cualquier clase y en especial en el ramo metalúrgico, prestación de servicios, importación, exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12242 Ag.1º-v.ag.14.

FUTURO LTDA.

Cesión: 18|4|1985. R.P.C. Nº 409 Fº 1524 v. Lº 2.
MARIA DEL CARMEN NOVEGIL cedió 2 cuotas a Juan Salerno y una cuota a Antonio Salerno
Unico administrador con plenas facultades: Juan S. Salerno.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11978 Ag.1º-v.ag.14.

DIAZ HNOS. LTDA.

Contrato: 25 marzo 1985.
Inscripción Registro Público de Comercio: Nº 309, Folio 855 vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR MARIA DIAZ UALDE y HECTOR MARIA DIAZ UALDE.
Objeto: industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones y comisiones en el ramo de encuadernación. impresión, papelería, librería y afines.
Capital: N$ 1.000, aportado así: Oscar Díaz 60 o|o y Héctor Díaz 40 o|o.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11980 Ag.1º-v.ag.14.

GALLO HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 10|4|85.
Reg.: Nº 350 Fº 1307 Lº 2.
Cedentes: DOMINGO GALLO (41 cuotas), OLGA CHARQUERO (42 cuotas).
Cesionario: Jorge Colombo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Luis Gallo con: Domingo Gallo o Jorge Colombo u Olga Charquero.
Imposib. de Luis Gallo: 2 socios conjuntamente.
Adq., disp., afect. adm. bienes, poderes: 3 socios conjunt.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11982 Ag.1º-v.ag.14.

CAROS S.R.L.

Contrato: San José, 21|6|1985.
Registro: Pco. de Comercio de San José, Nº 21, Fº 75, tomo XV Secc. Contratos el 27|6|85.
Socios: OSVALDO JAVIER y JUAN CARLOS OTTONELLO CURBELO.
Denominación: Caros S.R.L.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: comercialización de frutos del país, distribución y venta de mercaderías varias, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12434 Ag.5-v.ag.16.

COSTA AZUL LIMITADA

Contrato: 1º|3|985.
Registro: Nº 45, Fº 153|155, Canelones.
Socios: MARIA DEL CARMEN CAAMAÑO BLANCO y RUBEN DARIO LOPEZ DAVILA
Capital: N$ 20.000.00; María del Carmen Caamaño N$ 16.000.00 y Ruben López Nuevos pesos 4.000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12521 Ag.5-v.ag.16.

M.B. REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 12 de abril 1985.
Registro: Nº 37, Fº 136|138, To. 24 Maldonado.
Socios: ANTONIO ALBERTO MALO BRAÑAS y MIRTHA LILIAN ARBILDI MENDEZ
Objeto: distribución de golosinas, artículos, productos, etc. importar y exportar.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Administración: Antonio Alberto Malo.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12543 Ag.5-v.ag.16.

ENCUENTRO LTDA.
Contrato: 28|6|85. Inscrip. Reg. Púb. de Comercio el 9|7|85 con el Nº 416 al Fº 15.490 del libro 2 Contratos.
Socios: HERNAN TABOADA BERHOUET Y MARIA BEATRIZ FONTES RIAL.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Objeto: Intermediación en trabajos de imprenta y papelería comercial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogabes automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12115 Ag.1º-v.ag.14.

AMADEUS S.R.L.
Contrato del 21|5|85.
Inscripción: Nº 320, Fº 1198 vto. Lº 2º.
Socios: JUAN ANTONIO DURDOS MADUEÑO, FREDDY LUIS YACOBUCCI COTELO, RUBEN TRONCONI REITTA.
Objeto: Café, bar, pool. billar, rotisería, discoteque y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11973 Ag.5-v.ag.16.

ATHENS S.R.L.
Contrato: 13|5|1985.
Inscripción: Nº 529 Fº 1629 vto. Lº 1 Contratos.
Socios: PEDROJUAN FORNE BALLETTO, ROBERTO DEPAULO MARTINEZ y LAURA RAMELA GONZALEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Depaulo Martínez.
Objeto: Importación, venta y distribución de juguetes plásticos adminículos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11917 Ag.5-v.ag.16.

LA CASA DE LA ISETTA LTDA
Contrato: 30|4|85
Registro: Nº 212 Fº 822 Lº 3.
Socios: ELBIO FIGUEREDO CHILINDRON y MARIA JULIA VAZQUEZ GONZALEZ.
Objeto: Venta de repuestos en general.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12283 Ag.5-v.ag.16.

PEDERNERA ILUMINACION LTDA.
Contrato de fecha 25|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 421 al Fº 1236 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: NORMANDO TOLIN PEDERNERA y ESTEBANA V. PEREYRA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas. Todo negocio civil o comercial.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12164 Ag.5-v.ag.16.

SAN PABLO S.R.L.
Contrato de 21|6|1985 inscripto Reg. Comercio Nº 572 Fº 1791 Lº 1.
Socios: PABLO FERNANDO, DANIEL, MARIA VIRGINIA y ROSANNA MARIA ROVELLA OSORES, CRISTINA CAPDEVILLA ESCUDERO, NERY IVONNE TRINIDAD COITINHO GOYEN, FERNANDO RAMON ZAS y ALVARO FELIPE ROVELLA OSORES
Objeto: Todo tipo de actividad ganadera y granjera así como la explotación agropecuaria en todas sus formas; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representaciones así como asesorías técnicas.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Daniel, Pablo y Rosanna María Rovella Osores indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 12662 Ag.5-v.ag.16.

LAOX LIMITADA
Contrato: transformación y modificación: 28|5|85.
Registro: Nº 265 folio 1033 vto. Libro 3.
Socios: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA y OLGA MA. FERNANDEZ, RICARDO ARTURO LAPETINA DUTRA y ALICIA MORENA.
Objeto: explotación de servicios de oxigenoterapia en todas sus formas.
Administración: Jorge Luis y Ricardo Arturo Lapetina Dutra, indistintamente.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales entre los 4 socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11800 Jl.30-v.ag.12.

RAPIDLIMP S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 208, Fº 776 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA HERNANDEZ y ROBERTO CAVAJANI.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: lavandería, etc.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11816 Jl.29-v.ag.9.

TORRE DE ORO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|6|85.
Inscripción: Nº 473 Fº 1416 v. Lº 1.
Cedentes: JOSE MARIA FERNANDEZ VILAS, MARIA ISABEL y JOSE MARIA FERNANDEZ LOLO y JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (ceden 200 cuotas).
Cesionario: Manuel Germil Martínez.
Modificación: de Administración: conjunta de dos de los señores Fernández Vilas, Iglesias Suárez y Germil Martínez, cualesquiera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12611 Ag.5-v.ag.16.

INZOO LIMITADA
Contrato: 24 de junio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 404. Fº 1170 vto. Lº 1.
Socios: GABRIEL JOSE ANTENUCCI RODRIGUEZ y NELLY BONILLA AMORIN
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Producción productos veterinarios y agrícolas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12637 Ag.5-v.ag.16.

4 HERMANOS S.R.L.
Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 440 Fº 1645 v. Lº 2.
Socios: GLORIA TERESITA RUSSI PIEDRA, VICENTE EUSTAQUIO PEREIRA ZABALA, LUISA INES DIAZ PRIETO, EUGENIO SANTIAGO RUSSI PIEDRA.
Objeto: consignación, compra, venta e industrialización de diferentes artículos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12641 Ag.5-v.ag.16.

M y C LIMITADA
Contrato: 19|3|85.
Inscripción: Nº 255, Fº 1000 vuelto, Lº 3 el 27|6|85.
Socios: MIGUEL ANGEL CAL GIANINO y CARMEN SUSANA CAMACHO LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 2 años.
Objeto: A) Servicio de reparación de todo tipo de artículos electrodomésticos. B) Compra y venta de artículos electrodomésticos nuevos y usados, todos sus accesorios y afines. C) Importaciones, exportaciones y representaciones de empresas nacionales y extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12639 Ag.5-v.ag.16.

CONTABLE S.R.L.
Contrato: 1 abril 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 353 Fº 1318 v. Lº 2.
Socios: JUAN FRANCISCO VIRGINIO DOMINGUEZ y CECILIA VIRGINIO SCLAVO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: administración en general, contabilidades, constitución, administración de sociedades.
Plazo: 50 años.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12606 Ag.5-v.ag.16.

LA QUINTA LTDA.
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 267 Fº 1007 L. 2.
Socios: Rosa Rodríguez y Luis Sosa.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y transporte nacional e internacional.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12620 Ag.5-v.ag.16.

BERSA S.R.L.
Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 598, folio 1899 v., libro 1 de Contratos.
Socios: BERTA MAMBERTO DE MAICH, MARGARET MAICH MAMBERTO.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Tienda, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12634 Ag.5-v.ag.16.

HURACAN S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 589 Fº 1864 Lº 1 de Contratos.
Socios: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: comercialización de productos cárnicos sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12608 Ag.5-v.ag.16.

NANRI LTDA.
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 265 Fº 999 L. 2.
Socios: MIGUEL MEDINA y FELICIA MARIÑO.
Objeto: Aserradero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12619 Ag.5-v.ag.16.

TIMI LTDA.
Contrato: 9|5|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 263 Fº 987 L. 2.
Socios: MARIA HERNANDEZ y MYRIAM HERNANDEZ.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12618 Ag.5-v.ag.16.

MACARENA S.R.L.
Contrato: 1 de febrero de 1985.
Socios: ALICIA AIDA VELAZQUE MONTAÑO y EDUARDO CARLOS MAYA LAENS
Objeto: Fabricación y venta de artículos de lencería.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Eduardo Carlos Maya Laens.
Inscripción: Nº 155, Fº 566 vto., Lº 1 de Contratos.
Domicilio: Colonia 1383, Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12612 Ag.5-v.ag.16.

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO S.R.L.
Contrato: 1 de junio 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 504, Fº 1535 Lº 1.
Socios: ELPIDIO ALVAREZ ARROYO, PILAR RODRIGUEZ CEREIJO y JOSE LUIS REY CERNADAS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: panadería, confitería, venta, industrialización, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12610 Ag.5-v.ag.16.

VELOSO S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 590 Fº 1870 Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE BENITO VELOSO MISA y ANA MARIA RODRIGUEZ SILVERA.
Objeto: comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12609 Ag.5-v.ag.16.

DEAL S.R.L.

Contrato: 24|4|1985.
Inscripción: Nº 279 Fº 1081 Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE ISMAEL CORREA MEDINA y MARIA MARTHA DIAZ LEIVA.
Objeto: comercio en el ramo de farmacia, perfumería y afines.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 40.000 integrado por partes iguales.
Domicilio: Av. Gral. Flores 2542 Montevideo
Administrador: Jorge Ismael Correa.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11898 Jl.30-v.ag.12.

BALMELLI LIMITADA

Contrato: 1º julio de 1985.
Registro: Nº 493 Fº 1492 vto. Lº 1 Contratos.
Socios: FRANCISCO ELBIO ICHART BARCIA y BEATRIZ BALMELLI IRIGOYEN.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades.
Administración: indistinta.
Objeto: taller metalúrgico, de materiales eléctricos, de plástico, y de acrílico, actividades conexas y similares y comercialización de productos de esos ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11981 Jl.31-v.ag.13.

AUTOMOTORA OCHO DE OCTUBRE S.R.L.

Contrato: 16|4|1985.
Inscripción: Nº 287 Fº 1111 vto. Lº 3.
Socios: FELIX JOSE DELSUR BIGNONE y MARIA HAYDEE ALEGRE ALVAREZ.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignación, compra y venta de automotores.
Administración: Félix José Delsur Bignone.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12170 Ag.1º-v.ag.14.

UNO LTDA.

Contrato: 28|5|1985.
Registro: Nº 360 Fº 1043 Lº Nº 1 Contratos.
Socios: GERMAN DANIEL ALBANELL BOCAGE y ELSA TERESITA HERRERA OREGGIA.
Objeto: compraventa, comercialización y distribución de mercadería, especialmente cigarrillos y artículos para fumadores.
Plazo: 5 años a contar del 28|5|85, prorrogable por períodos de 1 año automáticamente.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11845 Jl.30-v.ag.12.

NOVE LTDA.

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 577; Fº 1.813; Lº 1.
Socios: OSCAR MARTINEZ; YOLANDA DEWAILLY; MARIA MARTINEZ; ROSA YUANE.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Juan D. Jackson 1394.
Administración: Rosa Yuane.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12107 Jl.31-v.ag.13.

FORTE LTDA.

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 576; Fº 1.808; Lº 1.
Socios: LUIS SUAREZ; SILVANA SCROFANI; SUSANA RIAL; ROSA YUANE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fábrica de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Juan D. Jackson 1394.
Administración: Rosa Yuane.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12109 Jl.31-v.ag.13.

SANMAI LTDA.

Contrato: 15|5|1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 278 Fº 10500; Lº 2.
Socios: MARIA ALEXANDRA OYENARD; SUSANA MAICHE MAICH.
Capital: N$ 10.000, por mitades.
Objeto: industrialización, comercialización tejidos de punto y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12110 Jl.31-v.ag.13.

SUPERMERCADO CAMELLO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 26|6|1985.
Registro: Nº 362 Fº 1052 v. Lº 1 Contr.
Cedentes: ALBERTO GUTERMAN, ISAAC CHIKIAR.
Cesionarios: José y Roberto Ferreira; Noelia Sanguinetti, Oscar Corujo.
Administración indistinta: Oscar Corujo, Roberto Ferreira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11129 Jul.29-v.ag.9.

OPTISOL LIMITADA

Contrato: 26|6|85, Nº 355 Fº 1323 Lº 2.
Socios: ELBIO VIDAL y DANILO ESTEVAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: importación, distribución y venta material óptico.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 11958 Jl.31-v.ag.13.

CATEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|7|1984.
Registro: Nº 343, Fº 1285 v. Lº 2.
Cedente: GLORIA MARTINEZ ESPINO.
Cesionaria: Nélida Ocampo Colina.
22) N$ 800.00 10|pub. 12131 Jl.31-v.ag.13.

RINCON DEL REVOLTIJO LTDA.

Contrato de fecha 1º julio 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 510 al Fº 1555 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: ELSA MARIA JUNG RUVERTONI, RAQUEL MARIA JUNG RUVERTONI, CRISTINA ADELINA MAURI GARBARINO.
Capital: N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil).
Administración: la administración indistinta.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: boutique - compraventa y permuta de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12321 Ag.2-v.ag.15.

SERVICIO INTERNACIONAL (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: 12 junio 1985.
Inscripción: Nº 292 Fº 1128 v. Lº 3.
Socio: SAUL MIODOWNIK RZETELMIK, MARIELA SANDRA MIODOWNIK PIEKAREWICZ y JAIME APOJ GUZOWSKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 30.000.
Administración: cualquiera de los socios así como a Matilde Piekarewicz.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12487 Ag.2-v.ag.15.

VIALMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|9|82.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4060, Lº 3 de Contratos.
HECTOR GRANDE cede 5 o|o de su cuota a Estela Bertolotti.
22) N$ 800.00 10|pub. 11812 Jl.30-v.ag.12.

JUAN GONGORA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28|5|1985.
Registro: Nº 409 Fº 1191 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN GONGORA y MARIA CRISTINA GIALLORETO.
Cesionario: María Magdalena Gongora.
Cuotas cedidas: (50).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12320 Ag.2-v.ag.15.

MUNDO PLAST LTDA.

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 394 Folio Nº 1471 libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SLIOMAS LIURNER SCHER y ERNESTO LIURNER ALOY.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de nylon en general y afines.
Capital: N$ 40.000 (nuevos pesos cuarenta mil) integrado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12381 Ag.2-v.ag.15.

ALAYAN Y KELEK S.R.L.

Contrato: 24|6|85.
Inscripción: Nº 426 Fº 1586 Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: KARAKIN ALAYAN, CARLOS KELEK DEYIRMENCIOGLU.
Administración: indistinta.
Aportes: N$ 25.000 cada socio.
Capital social: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización y fabricación de conexiones, flexibles, valvulería y grifería, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12365 Ag.2-v.ag.15.

JUGEMA LIMITADA (antes MARCEL LTDA.)

Contrato: 30|5|1985.
Cambio de nombre: 14|6|85.
Inscripción: Nos. 192 y 193, Fos. 744 y 748 vto. Lº 3.
Socios: GERARDO FELDER SOIBELMAN y JUDITH GRETA ROZENBLUM GORED.
Objeto: actividades que generen comisiones.
Capital: N$ 10.000.00 (50 o|o cada socio).
Administración: Gerardo Felder Soibelman.
Domicilio: Pedro F. Berro Nº 1115|801.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12322 Ag.2-v.ag.15.

FENIX S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 11 Fº 48 a 50 el 28|6|85.
Socios: GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO y JAIME GALANTE LEVY.
Objeto: ramo alimentación, cervecería, restaurantes, confiterías.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Administración: indistintamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12415 Ag.2-v.ag.15.

DISTRIBUIDORA ROLL S.R.L.

Contrato: 6|6|1985.
Inscripción: Nº 288, Fº 1087 vto., Lº 2.
Socios: OSCAR ANGEL MACCIO LAZZERINI, DELY RISSO BURASTERO, JULIO CESAR MACCIO RISSO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Distribución y comercialización de artículos de almacén y afines.
Administración: Oscar Angel Macció.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12463 Ag.2-v.ag.15.

LA ESPECIALIDAD LTDA.

Contrato de fecha 28|3|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 341 al Fº 974 del Lº 1 de Contratos.
Socios: BERTA LEDESMA FERREIRA, FELIPE BENTANCOUR TAÑO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, exportación e importación de toda clase de mercaderías y productos y en especial derivados de la harina.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12022 Ag.2-v.ag.15.

CARMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 312 Fº 1170 vta. Lº 2.
Socios: LILIANA BEATRIZ CARBONE MARTINEZ y EDUARDO AMERICO CARBONE MARTINEZ.
Objeto: Compra, distribución, venta por mayor y al detalle, industrialización, exportación, importación, comisiones y representación de toda clase de productos; transacciones con bienes inmuebles en todas sus formas y explotación de marcas, patentes, privilegios y concesiones de servicios públicos o privados, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12116 Ag.1º-v.ag.14.

MADERERA FORESTAL S.R.L.

Constituida en Montevideo el 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 391 Fº 1457 Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ELBIO GROSSO y SANTOS GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades.
Administración: Elbio Grosso.
Objeto: comercialización, industrialización de madera.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12480 Ag.2-v.ag.15.

NEOTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 22|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 342 al Fº 1283 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: HARRISON COSSIO CUNA, ANA MARIA LANZARI BLANCO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación de instrumental médico y electrónico, representación, reparación y exportaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12507 Ag.2-v.ag.15.

RAPIDO AROCENA LTDA.
Contrato: 27 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 322, Fº 12.354, Lº 3.
Socios: JULIO TARALLO RODRIGUEZ y GRACIELA AZNAREZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Taller compostura calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12224 Jl.31-v.ag.13.

FARMACIA 3ra. FONT
Contrato: 26|6|985.
Socios: ANGEL RODRIGUEZ ROBLEDO, NORMA ESPERON CASTRO.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Angel Rodrigues Robledo.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 322 Fº 1206 vto. Lº 2 contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12225 Jl.31-v.ag.13.

INGENIERO FIGUEROA ARTEAGA S.R.L.
Contrato: 12|6|85 Montevideo.
Inscripción: Nº 489 Fº 1474 Libro 1.
Socios: AUGUSTO FIGUEROA y MARIELA MAYA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Augusto Figueroa Arteaga.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Construcciones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11979 Jl.31-v.ag.13.

AUTOMOTOS LA PAZ S.R.L.
Integrantes: HECTOR ROLANDO RAMIREZ, MONICA JORAJURIA.
Contrato: 8|7|85 ins. Reg. P. y Gral. de Com. Nº 600. Fº 1906 v. Lº 1.
Capital: N$ 50.000.00. Cada socio el 50 o|o.
Objeto: Compraventa de automotores en gral.
Administración: Héctor Rolando Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12483 Ag.2-v.ag.15.

LAMAR LTDA.
Contrato: 12 abril 1985.
Inscripción: Nº 320, Fº 1229, Lº 3.
Socios: AMADO NICOLAO ALONSO, CONSTANTE NICOLAO ALONSO, MARTA VISCA y LAUDELINA MOREIRA.
Objeto: Explotación de carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00 aportado partes iguales.
Administración: A cargo de Amado y Constante Nicolao, en forma conjunta o separada, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11976 Jl.31-v.ag.13.

YES ART LTDA.
Cont. 22|5|85. Reg. Nº 377 F. 1406 V. L. 2.
Socios: ALFREDO SANTIAGO SALVAGNI, MIRTO ANASTACIO MEDEROS.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Obj.: Yesería de obra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11975 Jl.31-v.ag.13.

ASESORAMIENTOS INTEGRALES S R L
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 8 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 364 Fº 1355 v. Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JOSE PEDRO DAMIANI y GLADYS HORTENSIA SOBRERO.
Cesionario: Juan Pedro Damiani.
Administradores: Umberto Bernasconi y|o Juan Pedro Damiani.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11974 Jl.31-v.ag.13.

JADE ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 27|6|1985.
Registro: Nº 359 Fº 1038 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: DENNIS ELIAS GEORGEOGLOU JONES, EDUARDO CICALA KELLNER, JUAN AUGOUSTIS CONTUDAKIS y ANGEL BAUTISTA GONZALEZ.
Objeto: compra-venta, exportación, importación, industrialización, comercialización y distribución de mercaderías, especialmente equipos electrónicos y afines.
Plazo: 5 años a contar de 27|6|1985 prorrogable por períodos de 1 año, automáticamente.
Administracón: 2 cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11848 Jl.30-v.ag.12.

EXIMPEZ S.R.L.
CESION CUOTA
Fecha: 9|8|984.
Inscripción: Nº 129 Fol. 495 vta. Libro 3.
Cedente: FERNANDO EXTRAKT BRAUNER.
Cesionarios: Hugo Angel Negrone De Los Santos; Oscar Eofelio Vilche Etchevest.
22) N$ 800.00 10|pub. 11796 Jl.30-v.ag.12.

URUIMPORT LTDA.
Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 360 Fº 1340 L. 2, 4 julio 1985
Capital aportes: N$ 50.000 partes iguales.
Socios: PASCUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: indistinta.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11679 Ag.1º-v.ag.14.

RAIANA LIMITADA
Contrato: Montevideo, 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 217. Fº 843 v. Lº 3.
Objeto: Fábrica queso rallado y operaciones sobre industrialización, fabricación, comercialización de artículos alimenticios, materias primas, mercaderías.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ANABEL ESTELA RODRIGUEZ IGLESIAS 50 o|o, RAIMUNDO COUSILLAS QUINTANS 50 o|o.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12309 Ag.1º-v.ag.14.

ENRIQUE LEONEL KESCHERMAN S.R.L.
Contrato: 27|6|85.
Inscripción: Nº 307 Fº 1180 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MOISES KESCHERMAN VINAHUART, NORMA GRIMBERG ERNST, ENRIQUE LEONEL KERSCHERMAN GRIMBERG.
Administración: indistinta.
Aportes: N$ 16.666,66 cada socio.
Capital social: N$ 50.000.00.
Objeto: Compraventa.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12366 Ag.2-v.ag.15.

RIVERA S.R.L.
Contrato: 1º noviembre 1984
Reg. Nº 200 Fº 746 Lº 2.
Socios: GERVASIO COSTA, SONIA VAZQUEZ, MANUEL COSTA, MARIA CLEMENTINA VAZQUEZ, VENTURA LANDEIRA, MARIA MOURELLE.
Objeto: Industrialización y|o comerc. panadería.
Domicilio: Rivera 3529.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: tres socios, actuando conjunta y|o separadamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11131 Ag.1º-v.ag.14.

GADI LIMITADA (Chiqui)
Socios: MARCEL SLAMOVITZ WEIGENSBERG, GABRIELA BLANCA NAHMIAS COHEN, MAURO SLAMOVITZ WEIGENSBERG menor representado padres legítimos Miguel Slamovitz, Martha Weigensberg.
Constitución: 10|7|1985.
Objeto: boutique y confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 45.000 partes iguales cuotas nuevos pesos 1.000.00 inc. RIP y G. C. 19|7|85 número 360 Fo. 1380 v. Lo. 3 contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12114 Ag.1º-v.ag.14.

J y J LTDA.
Contrato: 9 de julio de 1985.
Socios: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y JACOBO MALOWANY BUCHALTER
Objeto: industrialización y comercialización de prendas de vestir unisex. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) integrado por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 395 Folio Nº 1475 Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12380 Ag.1º-v.ag.14.

ALGA LIMITADA
Contrato: 1|5|85.
Inscripción: Nº 352 Fº 1012 vto. Libro 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ANTONIO GARCIA ANES, EDUARDO ALONSO AÑON.
Objeto: negocios, representaciones, industrialización, comercialización bienes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12750 Ag.6-v.ag.19.

OLASO BRAGA CONSIGNACIONES LIMITADA
Contrato: 27|6|1985.
Inscripción: Nº 410 Fº 1527 v. Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Administración: indistintamente ambos socios.
Objeto: Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12282 Ag.1-v.ag.14.

LAJA LTDA.
Contrato: 18 abril 1985.
Inscripción: Nº 364, Fº 1406 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: LEONARDO, JORGE y ARTURO SHYFER LIPOWICZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta, excepto para afectación de inmuebles, que deberán actuar dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12279 Ag.1º-v.ag.14.

SYSTEM A LIMITADA
Contrato: 2|7|1985.
Inscripción: Nº 356 Fº 1326 vto. Lº 2.
Objeto: Instalaciones sanitarias, construcción en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ANTONIO YAMANDU BATTO AGUILERA y MARIA TERESA MOTTA.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12306 Ag.1º-v.ag.14.

GRACE LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 474, Fº 1419 vto., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: SARA GRACIELA VICA FONT y GERONIMO ARNOLDO GALLI MARSILI.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicio en los ramos y anexos de alimentación en general, artículos para el hogar, automotriz, bar, bebidas, carne y otros; representación de firmas comerciales, importaciones, exportaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 40.000.00.
Representación: ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12286 Ag.1º-v.ag.14.

DIPAMA LTDA.
Constituida documento privado de 13 mayo 1985. Inscripta: Nº 307 Fº 1134 vt. Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ, MARIA ISABEL BLANCO POSE.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 50 años.
Objeto: explotación comercio ramo fabricación distribución de productos alimenticios, elaboración propia o de terceros export., importación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12605 Ag.6-v.ag.19.

SIKAN LTDA.
Contrato: 11|7|85.
Inscripción: Nº 364; Fº 1398 v.; Lº 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: HANA KRECL KAPS y ELIZABETH SILVA GARCIA.
Objeto: Venta, importación, exportación de ropa.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12588 Ag.6-v.ag.19.

QUESADA S.R.L.
Contrato: 31|1|1985, Inscripción Nº 296 Fº 11120 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: JORGE FERNANDO; ADRIANA BEATRIZ; SILVANA; MARTIN GONZALO; y JUAN MARCELO QUESADA MARCHETTI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Inmobiliaria, turismo, transporte, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 30.000 con aportes iguales.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12754 Ag.6-v.ag.19.

AYIR LTDA.
Contrato: 11|6|85.
Inscripción: 4|7|85 Nº 1358 v. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: EUGENIA TEPLISKY, ELENA POLAKOF LEVITAS.
Objeto: Compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, representación.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11681 Jl.29-v.ag.9.

SANVER S.R.L.
Conrato: 5 julio 1985.
Inscripción: Nº 519 Fº 1592 vt. Lº 1.
Socias: VERONICA ADRIANA y SANDRA LIZ CAPRIOLI PANNONE.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: ambas socias en forma indistinta.
Objeto: venta de productos panificados, granja, fiambrería, productos envasados, explotación, arrendamiento de bienes y servicios importación, exporación, representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11819 Jl.29-v.ag.9.

DARI - YOA LTDA.
Contrato: 11|5|85.
Inscripción: Nº 403 Fº 1167 vto. Lº 1.
Socios: ANGEL MARIA RODRIGUEZ LUZARDO, EBERT ANDRES MALCEÑIDO AVERO.
Administración: Angel María Rodríguez.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: comercio y distribución de golosinas, cigarrillos, arts. de quiosco, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11942 Jl.30-v.ag.12.

MAZZONCINI LTDA.
Contrato: 20|6|1985.
Inscripción: Nº 269, F. 1016, L. 2.
Socios: ATILIO MAZZONCINI DONDI y ATILIO MAZZONCINI MUTTI.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Objeto: compra venta de productos agropecuarios, fabricación, elaboración y transformación de los mismos. Importación, exportación.
Plazo: 50 años, opción cada 2 años de rescindir.
Administración: indistinta por los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12023 Jl.30-v.ag.12.

SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 420, Fº 1565 v. Lº 2.
Socios: MARIA CRISTINA GUTIERREZ, MARINA AGUIAR CORREGE.
Administración: María Cristina Gutiérrez.
Plazo: 10 años.
Objeto: Construcciones, consultoría, compraventa de bienes, administraciones, representaciones, importaciones, exportaciones, comercialización, industrialización, diseños, publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12051 Jl.30-v.ag.12.

PREMAR LTDA.
Inscripción: Reg. Comercio Montevideo, número 311, Fº 1167 vto. Lº 2.
Socios: ALICIA LAURA PRESA GARCIA y HEBERT ALBERTO MARTINEZ ETCHEVERRY.
Objeto: Comisiones, comercialización artículos automotores, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Aministración: Hebert Martínez.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12052 Jl.30-v.ag.12.

CANORA LIMITADA
Contrato: 10|6|82.
Inscripción: Nº 558 Fº 2039 Lº 1 el 17|6|82.
Socios: CARLOS JOB FERNANDEZ GOMEZ y NORA ELISABET LOPEZ FERRANDO.
Capital: N$ 10.000, Fernández Gómez 50 o|o López Ferrando 50 o|o.
Plazo: 4 años prorrogables.
Administración: indistintamente.
Objeto: exportación, importación y representación de productos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12031 Jl.30-v.ag.12.

TALLER MINGO S.R.L.
Contrato: 8 mayo 1985.
Inscripción: Nº 293 Fº 1132 v. Lº 3.
Socios: MYRELLA BLANCA DE ANGELIS FERNANDEZ, DOMINGO STIPO GAMBARDELLA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de automotores, compra venta de automotores.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11682 Jl.29-v.ag.9.

OEA LTDA.
Contrato: 28|1|84.
Registro: Nº 38, Fº 113, Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE ENRIQUEZ, MYRIAM TEJEIRO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Asesoramiento contable e impositivo, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12030 Jl.30-v.ag.12.

PANADERIA LA NUEVA ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 de octubre de 1982.
Inscripción: 26 de junio de 1985 Nº 318 Fº 1192 vto. Lº 2 Contratos.
Cedentes: LUIS LEITAO FERNANDEZ y VIRGINIA MONTES ROJO.
Cesionarios: José Casal Villar y Manuel Cerdeiro.
22) N$ 800.00 10|pub. 12020 Jl.30-v.ag.12.

LA PLAZA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|4|1985.
Inscripción: Nº 236 Fº 921 vto. Lº 3.
Cedentes: FELIPE ORTE ORTE, BLANCA IRIS RAMOS NARDINI Y FERNANDO DAMIAN ORTE RAMOS.
Cesionarios: Julio Raúl Medina Acuña y Sourpoule Isabel Tachdjian Kelbler de Medina.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11936 Jl.30-v.ag.12.

TANIL LIMITADA
Socios: TANCHELAS ILIONSKI y BETTY FALESCKY.
Objeto: Fabricación arts. cuero y otros.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Contrato: 31|5|85 insc. Reg. P. y Gral. Comercio Nº 186 Fº 720 v. Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11935 Jl.30-v.ag.12.

5050 LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27|2|1985.
Inscripción: Nº 470 Fº 1404 Lº 1.
Cedentes: MANUEL RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA LOZANO.
Cesionarios: Washington Raúl Romero de Castro y María Celia Novo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11934 Jl.30-v.ag.12.

SERAGRO LTDA.
Contrato: 9|4|85.
Inscripción: Nº 458 Fº 1361 Vto. Lº 1.
Socios: MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST, EDUARDO JORGE JAURI GAMBA, MIGUEL ALBERTO NAVAJAS BERGALLI, JUAN CARLOS PONCE DE LEON BARAIBAR, FERNANDO JESUS VILA PETILLO, RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 18.000.00 (por partes iguales).
Objeto: asesoramiento agronómico contable a empresas agropecuarias.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Miguel Alberto Navajas Bergalli.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11918 Jl.30-v.ag.12.

FELIX M. MASCOLO S.R.L.
Modificación contrato social del 8 julio de 1985.
Inscripción Nº 532 Fº 1638 v. del Libro Nº 1 Contratos.
Administración: Félix M. Mascolo.
Duración: 20 años prorrogables.
22) N$ 800.00 10|pub. 12300 Ag.1º-v.ag.14.

IMEX ASOCIADOS LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 7|4|985.
Registro: Nº 171 Fº 673 vto. Lo. 3.
Cedente: DANIEL FLORANS.
Cesionario: Julio C. Romero.
Administración: Julio C. Romero.
22) N$ 800.00 10|pub. 11755 Jl.30-v.ag.12.

AUTOMOTORA MORENA S.R.L.
Contrato: 1º marzo 1985.
Inscripción: Nº 337 Fº 1265 v. Lº 2.
Socios: ELSA JUANITA PERRONE FITTIPALDI y LEONEL MORENA HIPOLITO.
Objeto: Taller mecánico automotriz.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Martín C. Martínez 1678.
Administración: indistintamente.
Plazo: 50 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12016 Jl.30-v.ag.12.

DI LEGNO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 3|7|985.
Registro: Nº 396 Fº 1478 v. Lº 2.
NANCY DE BAEREMAECKER cedió todas sus cuotas sociales a Heber Mario Salvia.
Modificación: Actuales integrantes: Heber Mario Salvia (10 o|o) y Miguel Angel Izzi (90 o|o).
La dirección y administración de la Sociedad: Miguel. Angel Izzi.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11989 Jl.30-v.ag.12.

SAN FERNANDO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 5 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 403 Fº 1504 Lº 2.
Cedentes: MARCELINO FACAL ANTELO, ELISA ESPASANDIN VILANOVA.
Cesionarios: Gustavo Orosmán Pérez Arrillaga, Gabriela Inés Greenwood Echevarría.
22) N$ 800.00 10|pub. 11838 Jl.29-v.ag.9.

EL CHAVAL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 18 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 362 Fº 134 v. Lº 3.
Cedentes: JUAN PAOLINO LAPROVITERA, AZUCENA ARANDA CAMBARIERE.
Cesionarios: Manón Lyllian Reyes Rodrigues ,Lidia Ibis Villar Kirkerup.
22) N$ 800.00 10|pub. 11237 Jl.29-v.ag.9.

CORDEX S.R.L.
Contrato: 11|6|85.
Registro: Nº 259, Fº 1012 v., Lº 3.
Socios: SARAH ROSA DUBRA GARCIA, MARTA CRISTINA MAZZA LACERDA.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11836 Jl.29-v.ag.9.

CERRO BLANCO LIMITADA
Contrao: 21 de marzo de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 508 Fº 1540 v. Lº 1
Plazo: 2 años.
Objeo: Prestación de servicios de administración de condominios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: ROBERTO NELSON BUSSEY y HUBERT RUTLAND BUSSEY.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11824 Jl.29-v.ag.9.

INTER VIAJES S.R.L.
Constituida por documento privado del cuatro de julio de 1985.
Socios: RAMON SERGIO RIOS OTERO, y LILIAN DELGADO GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes y turismo.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 50.000.00 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 502, Fº 1525, Lº Nº 1 de Contratos, el cinco de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11821 Jl.29-v.ag.9.

NERO LIMITADA
Contrato: 25 de junio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 507 Fº 1546 v. Lº 1.
Plazo: 2 años.
Objeto: venta de artículos de tienda, escolares, mercería y afines o anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Pedro Roberto Zubieta Chiesa y Walconda Nelly Pereyra indistintamente.
Socios: PEDRO ROBERTO ZUBIETA CHIESA, WALCONDA NELLY PEREYRA GONZALEZ y JOSE PEDRO ZUBIETA PEREYRA.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11820 Jl.29-v.ag.9.

ANPA S.R.L.
Contrato: 12 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 316 F. 1186 vta. L. 2 Contratos.
FRANCISCO GENTINI y GLORIA PACHECO cedieron sus cuotas sociales a María del Luján Almeida.
22) N$ 800.00 10|pub. 12019 Jl.30-v.ag.12.

MARIO LIMITADA

Contrato: 22 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 302 Fº 1187 vto. Lo. 2.
Objeto: Venta alfajores, golosinas, artículos cosmética y limpieza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Socios: MARIO HEBERT ANGONA y MARIA del VERDUN VELAZQUEZ.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12307 Ag.1º-v.ag.14.

IMPRESOS VANNI LTDA.

Contrato: 12|6|1985.
Inscripción: Nº 456 Fº 1353 Lº 1.
Socios: JUAN JOSE VANNI COUCHET y LETICIA CRISTINA TEJERA BRUSCHI DE VANNI.
Capital: N$ 20.000, 80 o|o Sr. Vanni, 20 o|o Sra. de Vanni.
Objeto: impresión. edición, exp. imp.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12561 Ag.2-v.ag.15.

J. S. HAUSER LTDA.

Contrato del 8|4|85 inscripto en el Reg. P. de C. el 28|6|85 con Nº 303 Fº 1168 vta. Lº 3 de Contratos.
Socios: SERGIO FAIN y JUAN P. DELGER.
Giro: Neg. inmobiliarios.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12500 Ag.2-v.ag.15.

GRECO TRANSPORTE LTDA.

Cesión: 1º mayo 1985.
Inscripción: Nº 295 Fo. 1108 vta. Lo. 2. 27 junio 1985.
AMANDA GOMEZ cede totalidad cuota a Leonidas Eliopulos N$ 1.000.00, Gregorio Kurismky N$ 15.000.00 y Evi Economou nuevos pesos 9.000.00.
Administración: Eliopulos o Economou indistintamente o Kurismky conjuntamente con Eliopulos o Economou.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11281 Ag.1º-v.ag.14.

DEMA LTDA.

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 315, Fº 1205 Lº 3.
Socios: MAURICIO ENRIQUE STRUK, SYLVIA ADRIANA FERENCZ, JOSE DANIEL PANIZZA.
Objeto: impresión de artículos plásticos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Mauricio E. Struk.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12482 Ag.2-v.ag.15.

TAPIMOTOS LA PAZ S.R.L.

Integrantes: HECTOR ROLANDO RAMIREZ, NICOLAS SUMER NIETTO.
Contrato: 8|7|85 Reg. P. y Gral. de Com. Nº 101, Fº 1910 v. Libro 1.
Capital: N$ 50.000 cada socio el 50 o|o.
Objeto: Tapicería en general.
Administrador: Héctor Rolando Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12464 Ag.2-v.ag.15.

POLAR LTDA.

Contrato: 27|5|85.
Inscripción: Nº 365 Fº 1065 v. Lº 1.
Socios: MERCEDES NIEVES ROBAINA BENTANCOR, WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA, GUSTAVO MIGUEL SCAGLIA ROBAINA.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 18.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12538 Ag.2-v.ag.15.

GYF LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 6 Fº 21 al 24 del Libro de Contratos.
Socios: ALECIO INOCENCIO ARISMENDI SILVERA, NELIDA CATALINA CRESPI TORRES y SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Objeto: estación de servicio, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes, bebidas, anexos y derivados.
Capital: N$ 9.00.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Sergio Arismendi.
Domicilio: ciudad de Río Branco.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12552 Ag.2-v.ag.15.

WALTER ENS MAQUINAS AGRICOLAS LIMITADA

Contrato: 7|5|85.
Insc. Reg. Com. de Rivera Nº 9, Fº 37 a 43.
Socios: WALTER ENS, BENJAMIN VIERA JUNIOR, LAURO EFRAIM KETTERMANN, CLODOMIRO DE LIMA MARQUES y NERI MALLMANN.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: importación y exportación de máquinas e implementos agrícolas, taller, fabricación y montaje.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Walter Ens y Benjamín Viera Junior, indistintamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11604 Jl.29-v.ag.9.

LEOMAR LIMITADA

Contrato: 6|3|85.
Inscripción: 27|3|85.
Objeto: Representación, importación, exportación, tornería y metalúrgica.
Socios: ROBERTO MARIO RAFFO TOLEDO y LEONOR TERESA TOLEDO CALCERRADA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11599 Jl.29-v.ag.9.

C M D R LTDA.

Contrato: 1|11|84.
Inscripción: Nº 1054 Fº 3984 Lº 3.
Socios: JOSE CASALES, JUSTO MIRABALLES y OSCAR DE SANTIS.
Objeto: Herrería.
Capital: N$ 49.200.00.
Administración: Dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11959 Jl.31-v.ag.13.

PARTIME S.R.L.

Contrato: 1|6|85.
Inscripción: Nº 228, Fº 892 v. Lº 3.
Socios: ELDO ELIAS IZA BAUDEAN y JUAN LUSSICH ELLAURI.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistintamente.
Objeto: Prestación servicios en especial transporte aéreo, venta pasajes y cursos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11677 Ag.1º-v.ag.14.

IMPRESORA PULACAYO S.R.L.

Inscripción Nº 313 Fº 1174 Lº 2 el 27|6|85.
Socios: ALICIA LOCATELLI MISEROCHI y MARIA CECILIA DUFFAU ECHAVARREN.
Capital: N$ 4.000, Locatelli 50 o|o, Echavarren 50 o|o.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: impresos en general, papelería, matrices electrónicas, fotocopias, litografía.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 3|6|85.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12112 Jl.31-v.ag.13.

JOLET S.R.L.

Constitución: 1|9|1982. Inscripción: Nº 898, Fº 3309 Lº 1.
Socios: JORGE WASHINGTON MIRABEAU SANDE LOPEZ, SARA DIEGUEZ SANTAMARIA DE SANDE.
Objeto: Fabricación, procesamiento y comercialización panificados, confituras y demás productos alimenticios.
Capital: N$ 20.000, en 40 cuotas de N$ 500.00 c|una. Aportan: N$ 14.000, Sande López y N$ 6.000 Dieguez Santamaría de Sande.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Jorge Washington Sande López.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12113 Jl.31-v.ag.13.

HAMBUR LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 24, Fº 82 al Fº 86 Tomo número 24, Maldonado, 28 de marzo de 1985.
Socios y aportes: CESAR HEBER DUARTE BEGERES. 95 cuotas de N$ 100 (N$ 9.500) TERESITA BEATRIZ MENDARO CAZENEUVE, 5 cuotas de N$ 100 (N$ 500.00).
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Objetos: bar, cafetería, parrillada, restaurante, pizzería, minutas y afines.
Administración: César Heber Duarte Begeres o César Heber Duarte Begeres con Teresita Beatriz Mendaro Cazeneuve.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11616 Jl.29-v.ag.9.

PLAZA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 48; Fº 163; Lº de Contratos.
Cedentes: HECTOR TORTAROLO VIGLIONI y ANIBAL ALBERTO RAMON SILVA.
Cesionarios: Fernando Miguel Hernández Manzi y Néstor Daniel Hernández Manzi, respectivamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11902 Jl.30-v.ag.12.

OPAL LIMITADA

Contrato: 25 de junio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 509 Fº 1552 Lº 1
Plazo: 2 años.
Objeto: Rotisería, repostería, autoservicios y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MIGUEL SLUCKIS ILUTOVICH y MOISES SLUCKIS ILUTOVICH.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11815 Jl.30-v.ag.12.

ARCADIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 400, Fº 1483, Libro 2.
Cedentes: ROBERTO y AMPARO BERBEJILLO, FRUMA GERSCHENOVICH, ALBERTO DEAMBROSIO, ANGELES CRAIGDALLIE.
Cesionarios: Miguel Hidalgo Cesa, María Aquilina Alonso y Rosa Hidalgo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12341 Ag.2-v.ag.15.

RECOPAL S.R.L.

Contrato: 11 de marzo de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Colonia Nº 23 del folio 72 al 74, marzo 22, 1985.
Socios: PEDRO ANTONIO RAMON SUSENNA AVONDET y SILVIA MARGARITA RAVERA GUIDO.
Administración: indistinta.
Objeto: Remates, tasaciones, comisiones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: un año, prorrogable.
Domicilio: Nueva Palmira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11943 Jl.30-v.ag.12.

ROYAL TRAVEL LIMITDA
CESIONES DE CUOTA

Cesiones 17 y 24 de mayo de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1985, Nº 195 al folio 754 del Libro 3 de Contratos y Nº 193, al folio 758 del Libro 3 de contratos respectivamente.
Cedentes de la 1º: IGNACIO ALBERTO MARIO ARCOS PEREZ BRONDI y SILVIA GOMEZ COMAS.
Cedente de la 2º: JORGE FERNANDO BARREIRO SPERANZA.
Cesionaria de la 1º: Ana María Taroco da Rosa.
Cesionario de la 2º: Carlos Gari Garmendia.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 10850 Jl.30-v.ag.12.

IGZA 2 LIMITADA

Contrato: 11|4|1985.
Socios: JOSE ROMERO RAMILO y ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS.
Administración: indistinta.
Objeto: explotación de carnicería y afines.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11933 Jl.30-v.ag.12.

GERAL LTDA.

Socios: CARLOS ALBERTO FEDELICH GUILLEN y ARACELY DEL PINO RODRIGUEZ.
Contrato: 26|4|1985.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Mecánica, electricidad, chapa, pintura y mantenimiento en general.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: 10 de julio de 1985, número 434, fo. 1617 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11938 Jl.30-v.ag.12.

DISPROD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 8|5|85.
Registro: Nº 597, Fº 1895 v. Lº 1.
Cedente: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ.
Cesionarios: Norma Margarita Amarillo Fernández, Gustavo Julio Brune Pérez, Avedis Eduardo Lapachian Bedrossian, Ana Helena Amarillo Fernández.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12383 Ag.1º-v.ag.14.

DEPOSITOS CONTINENTE S.R.L.

Contrato: 21 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 300 Fº 323 Lº 1.
Socios: MARIA IRACEMA FREIRE, JOSE ANTONIO CASTRO, FRANCISCO FREIRE BARBOZA.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: María Iracema Freire y José Antonio Castro. Indist.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de tambores y plásticos en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12587 Ag.6-v.ag.19.

ARO 3 LIMITADA

Contrato: 10 abril 1985.
Inscripción: Nº 319 Fº 1195 vta. libro Nº 2 Contratos.
Socios: HOSVEL MATTOS VIROGA; NORA GRACIELA RODRIGUEZ ROCA; EMA NATALIA CASTRO FIOL; INES TERESA PEREZ CAORSI y SERGIO MATTOS GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12586 Ag.6-v.ag.19.

ROB - FER S.R.L.

Contrato: 15|7|1985.
Inscripción: Nº 348 Fº 1337 v. Lº 3.
Socios: ELIDA LONGO RODRIGUEZ y FERNANDO y ROBERTO AMERICO ESCUDERO LONGO.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12585 Ag.6-v.ag.19.

SAÑUDO S.R.L.

Contrato: 1|7|85 Nº 466 Fº 1391 Lº 1 de Contratos.
Socios: HUGO GAYE, EMA SAÑUDO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización, distribución de art. de ferretería, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12576 Ag.6-v.ag.19.

GARCIA Y CIA. S.R.L.

Contrato: Pando, 23|7|1985.
Inscripción: Nº 68, Fº 233-236, Año 1985 Registro Comercio Canelones.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ, WALGIRA ESTTEYI MARTIN TORRES.
Administración: indistinta.
Objeto: empresa de transporte, fletes, representaciones, comisiones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000, por mitades.
Domicilio, Pando, Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12567 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA AZETA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 275 Fº 1039 v. Lº 2 de Contratos el 27|6|85.
Cedentes: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN y LAURA ANA BERGER SPIVAK.
Cesionarios: Elbio Corbo Martínez y Mónica Rita Novick Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12658 Ag.6-v.ag.19.

ZAS S.R.L.

Contrato: 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 272 Fº 1031 v. Lº 2.
Socios: ISABEL HUGHES y FABIO ZAS.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios, asesoramiento, intermediación y administración en materia inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12656 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA COMERCIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y REFORMA

Contrato: 9 abril 1985.
Inscripción: 1 julio 1985, Nº 446, Fº 1319 Libro 1.
Cesión: ALEXANDER SOBADJIAN cede a Zaven Tomikian 75 cuotas y a Beatriz Tomikian 50 cuotas.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12603 Ag.6-v.ag.19.

MONTE SEXTO S.R.L.

Contrato: 26 de marzo de 1985.
Socios: ALVARO BARROS LEMEZ, LUCIO MANUEL ORNSTEIN MONETA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editar, publicar, imprimir y comercializar libros y otras publicaciones.
Capital: N$ 50.000, aportados: Barros Nuevos pesos 45.000 y Ornstein N$ 5.000.
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Barros Lemez.
Inscripción: 1 de julio de 1985. Número 467, fo. 1394 vta., Lº 1.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12204 Ag.6-v.ag.19.

DE TODO'S LTDA.
CESION DE CUOTA

20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 417 Fº 1553 Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ADELA MARIA GUIDO y GRACIELA ANA STARICO.
Cesionarios: Onelia Bianca Molina García y Boris Zahariev Verri.
Administración: cesionarios conjuntamente
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12302 Ag.6-v.ag.19.

ARBOLITO S.R.L.

Domicilio: 18 de Julio Nº 437, Paso de los Toros.
Contrato inscripto con el Nº 11 Fº 41 al Fº 44, el 27|3|85.
Integrantes: JUAN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ y RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Objeto: Administración de negocios rurales con semovientes, productos agrícolas y demás frutos del país, remates feria, tasaciones de inmuebles, comisiones e intermediaciones en las actividades anteriormente enumeradas, así como también en arrendamientos o ventas de campo y demás actividades conexas con tales fines.
Capital: N$ 50.000 (partes iguales).
Plazo: 2 años apartir del 26|3|85 prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 12740 Ag.6-v.ag.19.

BRUSAY COMERCIO INTERNACIONAL LIMITADA

Nº 549, Fº 1707 v. Lº 1.
Socios: GILSON ELEO WEBER y SAMUEL STEINBERG SCHARCHANSSKY.
Objeto: Comercio exterior.
Capital: N$ 10.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12731 Ag.6-v.ag.19.

ELYJU LTDA.

Contrato: 10|4|85.
Inscripción: Nº 372, Fº 1095 vto., Lº 1.
Socios: BLANCA ELENA COLI CEDREZ y JUAN RAMON GASAÑOL DI SANNA.
Capital: N$ 30.000.
Administración: ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: impresiones, papelería, imprenta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12732 Ag.6-v.ag.19.

NASA LTDA.

Contrato: abril 15 de 1985.
Registro: Nº 340 Fº 1276 v. Lº 2.
Socios: SARA NEUMI NAJUM LEVY, JACQUELINE LEONOR SABAJ NAJUM y JACK NELSON SABAJ NAJUM.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Sarmiento 2414, Ap. 801, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12729 Ag.6v.ag.19.

INMAFER LTDA.

Contrato: abril 1º de 1985.
Registro: Nº 341 Fº 1279 v. Lº 2.
Socios: JOSE VALIÑAS PELETEIRO y DORINDO CORTIZO CORTIZO.
Objeto: café, bar, pizzería y minutas.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Administración: José Valiñas Peleteiro.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Millán 3702, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12730 Ag.6-v.ag.19.

STOCKOLMO LTDA.

Fecha: 5|7|85.
Inscripción: Nº 575 Fº 1803 Lº 1.
Socios: JORGE ALBERTO BALDUVINO, MARIA ADRIANA RIOS y MANUELA GARCIA.
Objeto: almacén, bar, provisión.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Jorge Alberto Balduvino conjuntamente con otro socio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12753 Ag.6-v.ag.19.

INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 428 Fº 1593 v. Lº 2.
Modificación: Cláusula 7º Aporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 12462 Ag.6.-v.ag.19.

P. T. R. LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 475, Fº 1422 v. Lº 1.
Socios: GUILLERMO DOMINGO ULFE VILLAMIL, ALVARO DANIEL TASISTRO SOUTO, JAVIER HIPOLITO RAMIREZ GONZALEZ, LINO BESSONART BARCELO, IRMA MARIA SILVEIRA PEREZ, AUGUSTO SANTANA MASSIOTTI.
Sede: Montevideo.
Objeto: Assesoramiento e implementación de sistemas de informática.
Capital: N$ 48.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente en períodos iguales.
Administración: Lino Bessonart.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12636 Ag.6.v.ag.19.

HICA LTDA.

Contrato: 12|4|1985.
Registro: Nº 585 Folio 1846 vta. Libro 1.
Socios: HUGO CHARBONNIER MEDINA, EDELFONSO TEJERA DUQUE, ANIBAL ALRALDI SICA, CARLOS MARROCO PERDIGON.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: industrialización y comercialización productos alimenticios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12819 Ag.6-v.ag.19.

A. TOLEDO S.R.L.

Contrato: 15|7|1985.
Registro: Nº 447, F. 1673 v. L. 2.
Socios: GUMERSINDO ALBERTO TOLEDO DUTRA y ALBERTO TOLEDO ESTEBAN.
Objeto: Criadero de aves, comercialización y distribución de huevos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12835 Ag.6-v.ag.19.

MAQUIRYAM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|4|85.
Inscripción: Nº 271 al Fº 1034, libro 3 de Contratos.
Socios: Se incorpora a MYRIAM SUSANA KOGAN DE GRUNBERG.
Capital: N$ 50.000, que se distribuyen: Myriam Susana Kogan de Grünberg N$ 26.000; Moisés Kogan N$ 12.000 y Enrique Kogan N$ 12.000.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12768 Ag.6-v.ag.19.

VENTURA LTDA.

Contrato de fecha 16|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 269 al Fº 1424 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO VENTURA y MARTA NILDA NAIR BERTERO.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Roberto Ventura.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio mecánico automotriz. Venta de automotores y repuestos en general y toda actividad afín al objeto. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12793 Ag.6-v.ag.19.

TARJETERIA ARGENTINA S.R.L.

Contrato: 13 de junio de 1985.
Socios: LEOMAR PERDOMO IVANOF y JUANA ELENA OLIVA BRUZZONI.
Domicilio: calle San José 806, Montevideo.
Registro: Nº 534; Fº 1646 v., Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00
Objeto: Giro en el ramo de: imprenta, tarjetería, librería y afines; compraventas y tomar y dar representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12756 Ag.6-v.ag.19.

PROCOPIO LIMITADA

Contrato: 12|7|85.
Inscripción: 16|7|85, Nº 596 folio 1892 Lº 1.
Socios: MARIA ROSARIO GARCIA HUBER, JUAN CARLOS PROCOPIO MONDELLI.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Madreselva 3764.
Administración: María Rosario García Huber.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12755 Ag.6-v.ag.19.

CORAL LTDA.

Modificación de Sociedad: 1º|8|82. Inscripción Nº 823, folio 2966, Libro 3.
Administración: por ambos socios en forma conjunta o individual.
22) N$ 800.00 10|pub. 10788 Jl.29-v.ag.9.

PECAS S.R.L.

Contrato: 30|3|85.
Inscripción: Nº 444, Fº 313 v. Lº 1.
Socios: JULIO LEONARDO PEREZ CASELLA, HUGO RENEE PEREZ CASELLA, JUAN FERNANDO CASSELLA PEREZ.
Objeto: Barraca, feterretería y afines.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11680 Jl.29-v.ag.9.

POCITOS LEÑA S.R.L.

Constituida por documento privado del primero de junio de 1985.
Socios: JOSE PEDRO TOPOLANSKI CASTELLS, y MONICA MARIA KOCH REGAZZONI.
Domicilio: Avda. Brasil 2985, Montevideo.
Objeto: Venta de carbón y leña.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 20.000.00 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 319, Fº 1225, Lº Nº 3 de Contratos, el dos de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11562 Jl.29-v.ag.9.

EME Y EME S.R.L.

Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 352 Fº 1314 Lº 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: MANUEL MARQUES y HECTOR MATTEO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: Promociones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11678 Jl.29_v.ag.9.

PRAIN LTDA.

Contrato: 23 mayo 1985.
Inscripción: Nº 338 Fº 1270 v. Lº 2.
Socios: MARIA MERCEDES ERPI GUILLEN, CESAR ESTEBAN PRANDI.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compra y venta de metales y distribución de artículos sanitarios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Mercedes Erpi Guillén.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11894 Jl.30-v.ag.12.

VENT-PLAST S.R.L.

Contrato: 22|3|84.
Socios: MONICA MORGAVI y CESAR MORGAVI.
Objeto: Venta de artículos para el hogar.
Inscripto: Nº 318 Fº 1200 Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Mónica Morgavi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11893 Jl.30-v.ag.12.

DESARMADERO LA PLATA LTDA.

Contrato: julio 5 de 1985.
Socios: LUIS RICARDO ZUCKER GOMEZ y JOSE LUIS RIVERON PASTORINO.
Inscripción: 419, Fº 1561, Lº 2, el 10|7|985.
Capital: N$ 42.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de repuestos nuevos y usados; depósito de chatarra.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11660 Jl.29_v.ag.9.

BRONLUX LTDA.

Contrato: 25|4|85.
Inscripción: Nº 310 Fº 1164 Vº Lº 2.
Socios: LAURA MARIA SILVA SILVA y LUIS EDUARDO BOUYSSOUNADE SILVA.
Objeto: compra-venta de antigüedades, restauración fabricación y venta metalúrgica.
Administración: Luis Eduardo Bouyssounade de Silva.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Galicia 1941.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11751 Jl.29-v.ag.9.

GONZA LIMITADA

Contrato: 10|6|1985.
Inscripción: Nº 290, Fº 1095 vto., Libro 2.
Socios: WASHINGTON DARIO y ROGELIO ALBERTO GONZALEZ VIEGA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Wáshington Darío González Viega.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: fabricación, importación y exportación de prendas y artículos deportivos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11631 Jl.29-v.ag.9.

CITEK LTDA.

Contrato: 23 de abril de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 243 Fº 953 Lº 3.
Socios: ERNESTO GROSSO CICCIA, ROBERTO RODRIGUEZ OSORIO y CARLOS FERME FREIRE.
Administración: Será ejercida en forma conjunta.
Aportes: N$ 10.000.00 cada socio.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Reparación y mantenimiento de máquinas, equipos mecánicos, electrónicos, industriales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11683 Jl.29-v.ag.9.

CONSULTORIA TECNICA BERGERET LIMITADA

Contrato: 25|3|1985.
Inscripción: Nº 287 Fº 1083 v. Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL JULIO BERGERET CARRAU y MARIA LUCIA RODRIGUEZ PERI
Administración: indistintamente ambos socios.
Objeto: comercialización productos agroquímicos, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11659 Jl.29-v.ag.9.

AVIACES LTDA.

Contrato: 20|6|85.
Inscripción: Nº 378, Fol. 1409 v., Libro. 2, 8 de julio 1985.
Socios: PETER CHARLES LYFORD PIKE PEIRANO y CARLOS ANDRES PALMA PONS.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Servicos aeronáuticos, importación, exportación y comercialización en general de mercaderías y bienes, rtpresentaciones.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11748 Jl.29-v.ag.9.

BETCA LTDA.

Contrato: 15|6|85.
Inscripto el 12|7|85 con el Nº 553 al Fº 1720 V. del Lº 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MARIA JESUSA SENCION SENCION y ORLANDO VENTURA ACOSTA SENCION.
Administración: Orlando Ventura Acosta Sención.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11767 Jl.29-v.ag.9.

MAQUITEL S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1985.
Socios: ALFREDO CARLOS RINGVALD y PERLA ROSA LEMPERT CACICA.
Objeto: importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones de máquinas y mercaderías en general; transporte de personas y objetos.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 25 años a partir del 21 de junio de 1985.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción: Nº 370 Fº 1086 V. Lº Nº 1 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11714 Jl.29-v.ag.9.

MYMO'S LTDA.

Contrato fecha 19|4|85, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 373 Fº 1392 vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIO SADI COUTURE BARBE, MARIA CAROLINA INFANTE PELLISTRI, JUAN CARLOS INFANTE INFANTE.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Mario Sadi Couture Barbé.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y anexos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11713 Jl.29-v.ag.9.

SIDEM LTDA.

Contrato de fecha 4|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 402 al Fº 1501 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: MAURICIO MARCELO CARRERE CHIARINO, PABLO JUAN CARRERE CHIARINO.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, arrendamiento de obras y servicios, y toda actividad civil o comercial relacionada con el objeto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11712 Jl.29-v.ag.9.

GARLEN S.R.L.

Contrato: 2|7|85.
Inscripción: Nº 382 Fº 14264 Lº 2 Contratos
Socios: CARLOS ALBERTO LENZI RIZZO y OSCAR LUIS GARAVENTO PINTOS.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: taller chapa, pintura, mecánica y afines, electricidad y reparación de automotores, importaciones, exportaciones, adquisición de empresas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11711 Jl.29-v.ag.9.

SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 496, Fº 1503 v. Lº 1.
Socios: WALTER VLADIMIR SKOCILICH y MARGARITA GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Arq. Walter Skocilich.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción de obras: equipamiento, proyectos, costos, reforma de inmuebles, demolición; dirección y ejecución de obras y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; comercialización de bienes y servicios; comprar, vender, hipotecar, administrar y toda clase de operaciones con muebles o inmuebles y|o servicios por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11598 Jl.29-v.ag.9.

RYS LTDA.

CESION DE CUOTA

Cedente: WALTER PETER SPITZ AGUIAR cede totalidad de las cuotas o sea 50 al Cesionario: Fernando Alberto Ramón De Los Ríos Nazar.
Fecha: 30 abril 1985.
Inscripción Registro de Comercio Nº 477 Fº 1427 vto., Lº 1 de Contratos, el 3 julio 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11709 Jl.29-v.ag.9.

CIME LTDA.

Contrato: 10 abril 1985.
Inscripción :Nº 359 Fº 1336 v. Lº 2, 4 julio 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: ARTURO VECCHIO Nuevos pesos 45.000; CARMELA DI GREGORIO resto.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Vecchio individualmente o Di Gregorio conjunta con Vecchio.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11692 Jl.29-v.ag.9.

WILSON MARTINEZ E HIJO LTDA.

Capital social: N$ 50.000.00 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Domicilio de la sociedad: Rincón Nº 750 de Montevideo.
Socios: WILSON LEONEL MARTINEZ LEMEZ, ANGELA SEQUEIRA ARANDA.
Contrato otorgado el 18 de junio de 1985.
Inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 499 al Fº 1513 vto. libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11687 Jl.29_v.ag.9.

LAS ROSAS S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1984.
Registro Público de Comercio: Nº 191, Fº 739 vto., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA ANTONIA MASTRANGELO CURRAS; LUIS ERMELINDO DE MARIA MAZZETTI; ALFREDO JAVIER MASSA MASTRANGELO y FERNANDO JOSE MASSA MASTRANGELO.
Objeto: Tenencia y arrendamitnto de inmuebles y negocios inmobiliarios.
Administración: señores De María - Mastrángelo.
Representación: todos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11685 Jl.29-v.ag.9.

TURBOMOTOR S.R.L.

Contrato: 1º junio 1985.
Inscripción: Nº 371, Fº 1091 v., Lº 1 de Contratos, el 27 junio 85.
Objeto: importación, comercialización y reparación de motores industriales, turbo-sobrealimentadores, y sus repuestos. Importación y comercialización de instrumentos de precisión y equipos de control.
Socios: RAQUEL CASTRO y CARLOS MUÑOA.
Administración: indistinta.
Capital y aportes: N$ 30.000.00, aportados por igual.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11684 Jl.29-v.ag.9.

DISTRIBUIDORA MINERVA S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1985.
Registro de Comercio: Nº 515 Fº 1575 Lº 1.
Socios: MARTA MABEL VELASQUEZ, HECTOR RUBEN MORALES, BOLIVAR SECONDO, NELLY SUSANA BUTTINE y DORA ESTHER VELASQUEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: Distribución y venta de neumáticos nuevos y reconstruidos.
Administración: Héctor Morales y Bolívar Secondo indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12794 Ag.6-v.ag.19.

ALFA S.R.L.

Contrato: 17 julio 1985.
Inscripto: Nº 378 Fº 14550 Lº 3.
Socios: JORGE JUAN ANTOS y GLADYS ROSITA BARTOLOTTA ALMANZA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Juan Antos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y reparación de baterías eléctricas, ácidas y|o alcalinas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12882 Ag.7-v.ag.20.

PROMSYS LTDA.

Contrato: 15|11|1984.
Registro: Nº 1182 Fº 4415 v. Lº 1.
Socios: ENRIQUE BOLESLAV WILINSKI GRZABEL y NORA ESTHER HODEL CABRERA.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: Compraventa de máquinas electrónicas. sistemas y servicios con y para las mismas, especialmente en ramo de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórroga bienal.
Administración: conjunta e indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12863 Ag.7-v.ag.20.

FARMACIA LEBLON S.R.L.

Contrato: 14|3|1985.
Inscripción: Nº 273 Fº 1063 vto. Lº 3.
Socios: OLGA ARACELI CAMACHO OSQUIS y ALIDA NELLY DA COSTA FAGUNDEZ DE DA SILVA.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general especialmente en el rubro de farmacia, perfumería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogabls.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12856 Ag.7-v.ag.20.

LA VICTORIA S.R.L.

Contrato: de fecha 14 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 4 del Lº 2 del Registro Público de Comercio de Rocha.
Razón Social: "Carmelo Cóppola Limitada".
Denominación: "La Victoria S.R.L."
Socios: CARMELO COPPOLA MORETTI, MARIA CECILIA COPPOLA GONZALEZ y MARIA JOSE COPPOLA GONZALEZ.
Objeto: Comercio e industria en general, principalmente en el ramo de panadería y confitería, pudiendo además dedicar su actividad a la importación y exportación.
Domicilio: ciudad de Rocha.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: los tres socios, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 50.000, dividido en 100 cuotas de N$ 500 cada una, aportado en la siguiente forma: Carmelo Cóppola Moretti N$ 20.000, María Cecilia Cóppola González N$ 15.000 y María José Cóppola González N$ 15.000.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 12954 Ag.7-v.ag.20.

ALPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE GUILLERMO ALFARO BALERIO y GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI cedieron sus cuotas sociales en "Alpe Sociedad de Responsabilidad Limitada" respectivamente a Aldo Américo Medaglia Denis y María Dolores Grau Barenys en Montevideo, el 9 febrero 1984.
Inscripción en Registro Pco. y G. de Comercio el 30 abril 1984 Nº 338 Fº 1231 v. Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12888 Ag.7-v.ag.20.

HALLOWEEN LTDA.

Contrato: 13 mayo 1985.
Inscripción: Montevideo 26 junio 1985 Nº 218 Fº 816 v. Lº 2 Contratos.
Socios: MARTHA NELLY CAMMAY FABRO y ZAIDA CAMPOS TORRES.
Objeto: fabricación y venta de artículos de punto, lencería, mercería. Importar, exportar.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12885 Ag.7-v.ag.20.

JAUS LIMITADA

Contrato privado de julio 9 de 1985.
Registro de Comercio Nº 544 Fº 1691 v. Libro 1 de Contratos el 11|7|1985.
Socios: JUAN CARLOS FERRERO 60 o|o, LEONARDO REY 20 o|o y FREDDY SPINELLI 20 o|o.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Consultoría en comunicaciones publicitarias. Administración y uso de la firma: Juan Carlos Ferrero actuando conjuntamente con cualesquiera de los señores Leonardo Rey y Freddy Spinelli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11901 Ag.7-v.ag.20.

AMORIN HERMANOS LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1985.
Inscripción: 2 de julio de 1985 Registro Comercio Maldonado.
Socios: MARIA MARGARITA, ANA MARIA, PABLO FELIPE y ANGEL MARIO AMORIN PAEZ.
Objeto: explotación del giro de farmacia, artículos de perfumería y tocador.
Capital: N$ 12.000.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: San Carlos, Depto. de Maldonado
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12956 Ag.7-v.ag.20.

GLOSEL S.R.L.

Fecha: 28|3|85.
Inscripción: Nº 445 Fº 1316 Lº 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos de cuero, sus similares sintéticos y especialmente calzado, importar, exportar, fabricar. y comercializar toda clase de bienes y servicios.
Socios: GLADYS MARTA OLIVERA HERNANDEZ y OSCAR LUIS GARCIA OLIVERA.
Administración: Gladys Marta Olivera Hernández.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12913 Ag.7-v.ag.20.

PAMEL S.R.L.

Contrato: de 30 de junio de 1985.
Inscripción: Libro 4 Nº 6 Folios 20|22, 11 de julio de 1985.
Socios: SILVIA VAZQUEZ NAPPA y ARTURO MELGAR O'DONELL.
Objeto: edición de una publicación periodística.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: indistinta de cualquiera de los socios.
Domicilio: Brígido Silveira Nº 585, Minas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12933 Ag.7-v.ag.20.

SIROCA LTDA.

Contrato: 20|6|85.
Inscripto: Nº 400 Fº 1546 Libro 3 Contratos
Socios: JESUS DANIEL TAPIA, CARLOS HECTOR VARELA y MARIA ESTHER SOUTO.
Capital: N$ 24.000 partes iguales.
Objeto: café y bar.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 12916 Ag.7-v.ag.20.

GENTILE SILENCIADORES URUGUAY S.R.L.

Contrato: 12|7|85.
Inscripción: Nº 352 Fº 1349 vto. Lº 3.
Objeto: Industrialización, comercialización de silenciadores, caños de escape para vehículos automotores, afines.
Socios: ANA MA. GENTILE SAGGIORATO, PABLO ALDABALDE GENTILE.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Administración: Ana Ma. Gentile.
Domicilio: Cerro Largo 968, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12912 Ag.7-v.ag.20.

MIGUEL ANGEL PIZZURNO REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 12 abril 1985.
Registro: Nº 304 Fº 1144 Lº 2.
Socios: OFELIA IRENE GELOS MAISTERRA; DANILO RENZO, MIGUEL GUSTAVO, PATRICIA y GONZALO PIZZURNO GELOS.
Objeto: representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones. etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Plaza Independencia 1382.
Administración: todos los socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12911 Ag.7-v.ag.20.

SUNEN S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1985.
Registro: Nº 603 Fº 1916 V. Lº 1.
Plazo: 1 año prorogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MARCELO JOFFE AJSENBERG, 92,5 o|o, ENRIQUE ACERENZA PRESA, 3 o|o. ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE, 1,5 o|o, BEATRIZ COCCHI HERRERA, 1,5 o|o, SILVIA PUGA VITOLA, 1,5 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, accesorios de metal para la confección, calzado, bijutería.
Administración: Marcelo Joffe, Enrique Acerenza, Enrique Kiedanski, conjuntamente dos cualesquiera.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12493 Ag.7-v.ag.20.

WECK LTDA.

Contrato: 8|4|85.
Inscripción: Nº 298 Fº 1154 vto. Lº 3.
Socias: CHRISTINE PAULA ALEXANDRA KORTEN y CLAUDIA van der WECK.
Objeto: el comercio en el ramo de artículos deportivos, y afines. Adquisición, enajenación y administración de bienes o derechos. Importación, exportación, intermediación e industrialización.
Administración: Dos socias en forma conjunta o individual.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11846 Ag.7-v.ag.20.

EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6 junio 1985.
Cedentes: ISAAC LEVI y DAVID LEVY.
Cesionario: Felipe Levi Scanavino.
Registro de Comercio Nº 357, Fº 1330 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12301 Ag.1º-v.ag.14.

KÖRNER LIMITADA

Contrato de fecha 13|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 342 al Fº 1307 vto. del Lº 3 de Contratos.
Socios: FREDDY VANMEENEN, MARTINA KÖRNER.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Martina Körner.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de maquinaria textil.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12657 Ag.7-v.ag.20.

S.R.L. ARILAN LIMITADA (SIGLO)

Socios: NORA TENENBAUM MAGID, FREDY TEVELEV HERMAN.
Constitución: 20|7|85.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo:
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Nora Tenenbaum.
Capital: N$ 40.000, cuotas N$ 1.000, 35 c. N. Tenenbaum, 5 c. F. Tevelev.
Insc. 22|7|85 Nº 397 Fº 1531 Lº 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12883 Ag.7-v.ag.20.

ARGON LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 392 Fº 1514 v. Libro Nº 3 Contratos.
Capital: N$ 50.000.
Socios: HUGO GUALBERTO ARVELO GONZALEZ y NESTOR GABRIEL ARVELO GONZALEZ.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, electricidad.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12884 Ag.7-v.ag.20.

BONGIOVANNI - PASO CONSTRUCCIONES LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 27 mayo 1985.
Registro: Nº 327 Fº 1254 v. Lº 3.
Aumento capital a N$ 50.000.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12565 Ag.2-v.ag.15.

ODAGLED S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1985.
Registro: Nº 346, Fº 993, Lº 1.
Socios: MARIA ELIDA DELGADO ARROCHA y TURISMO MAROÑAS S.R.L.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas, agencia de viajes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11098 [illegible]

OSPIMPORT LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 414 Fº 1541 Lº 2.
Socios: FELICIA OFELIA y MARIA JOSE OSPITALECHE PINTOS.
Objeto: representaciones, exportaciones, importaciones, etc.
Capital: N$ 10.000. por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13043 Ag.8-v.ag.21.

B. P. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA.

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 415, Fº 1544 v. Lº 2.
Socios: CRISTINA RAQUEL PINTOS PANIZZA y CARLOS MANUEL BARRIOS SANCHEZ.
Objeto: proyectos y construcciones, etc. de bienes inmuebles.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13045 Ag.8-v.ag.21.

CENTRAL DE REPARACIONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|X|84.
Inscripción: Nº 329 folio 1281 v. libro 3.
Cedentes: GEORGE STRONGITHARM, WERNER y RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI.
Cesionarios: Rómulo Del Saavedra Tortorolo y Silvia Griselda Rutigliano Figueira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13046 Ag.8-v.ag.21.

SIGLO XX LTDA.

Contrato: 15|7|85.
Registro: Nº 579, Fº 1820 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE RAMA DE LA FUENTE.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 40 años.
Administración: dos de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13047 Ag.8-v.ag.21.

BOTINERIA R S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22|7|85.
Inscripción: Nº 22, Fº 77 al Fº 80, Lº LVI.
Cedente: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA.
Cesionarios: Miguel Ernesto Ricagno Chamorro: 87.50 o|o, Cecilia Tortorella Boliolo: 12.50 o|o.
Modificación: Razón Social: "Ubaldo E. Ricagno e Hijos S.R.L. pasa a ser "Hijos de Ricagno S.R.L.".
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13105 Ag.8-v.ag.21.

ESTUDIO GLAISA LTDA.

Contrato: 12 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 1007 Folio 3736 Libro 1 del Rgtro. Pco. de Com.
Domicilio fiscal: Julio Herrera y Obes 1562 Montevideo.
Socios: ISABEL ANGRISANI ALAGIA y GLADYS MARGOT BLANCO JUANI.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Gestoría de trámites.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13063 Ag.8-v.ag.21.

CETINIC, CETINICH Y CABALLERO S.R.L.

Contrato: 13|12|84.
Registro: Nº 438 Fº 1296 Lº 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO CETINIC GUGIC, ANA MARIA CETINICH CABALLERO y LUISA CABALLERO GONZALEZ.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 50 años a contar del 1|9|69.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13053 Ag.8-v.ag.21.

FIATOM'S LIMITADA

Contrato: 27|6|1985.
Inscripción: Nº 373, folio 1439 v. libro 3 Contratos.
Socios: WILSON SANGUINET FIGUEROA y MABEL MARIA DE ARMAS ZOAIN e ZONAIN.
Objeto: Comerciar, distribuir, vender, importar, exportar, representaciones e intermediación de todo tipo de bienes y servicios, especialmente repuestos.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 80.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13034 Ag.8-v.ag.21.

INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 428 Fº 1593 v. Lº 2.
Modificación: Clausura 7º Aporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 12462 Ag.2-v.ag.15.

LLOBET LTDA.

Contrato: dos de junio de 1985.
Socios: MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ y SUSANA PREGLIASCO VARELA.
Registro: Nº 30 Fº 122|125 Lº 1 Contratos.
Objeto: Comercialización y fabricación de mercaderías en el ramo de tienda, boutique y afines.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Susana Pregliasco Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12938 Ag.7-v.ag.20.

MECANICA ESPECIALIZADA S.R.L.

Contrato: 20|6|85.
Inscripción: Nº 437 Fº 1630 v. Lº 2 Contratos.
Socios: NILO LIMA y HARLEY BONILLA.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12917 Ag.7-v.ag.20.

RIDELIN S.R.L.

Cambio de Razón Social por el de RIDELIN S.R.L.
Doc. de fecha 9|5|85. Insc. Reg. P. y G. de C. Nº 483 Fº 1446 vto. Lº 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 11830 Ag.1º-v.ag.14.

BAZAR BARREIRA LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 512 Fº 1562 Lº 1.
Socios: JULIO MIGUEL BARREIRA FRANCISCONI y ANGELA GLORIA IMPROTA PICCOZZI.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12171 Ag.1º-v.ag.14.

PILABICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|2|85.
Nº 392; Fº 1461 v. Lº 2.
JOSE; MARIA; EVARISTO; BEATRIZ TORRADO cedimos la totalidad de las cuotas a Manuel Torrado y Mary Núñez.
Acreedores: Guarapirú 3997.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12753 Ag.6-v.ag.19.

FAFER S.R.L.

Fecha: 27|5|85.
Insc. Nº 253 Fº 954 Lº 2.
Socios: LUIS ALZAMORA y CRISTINA BLANCA IBARRA.
Objeto: almacén.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12751 Ag.6-v.ag.19.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA

PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 204.446. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Juan Miguel Freira por Teresita Cammarano Rodrigues y Luis Enrique Moroni De Araújo (Uruguay) solicita marca:

BreakPeople

clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 10689 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.854. — Montevideo, 26 julio 1985. — Sonia Isabel Melián, (Uruguay), solicitó la marca SUGARGOL de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12327 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 205.538. — Montevideo, 10 mayo 1985. — Tomás Alberto Olivera Chirimino (Uruguay) solicita la marca: CONJUNTO BANTU de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12825 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.865. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Orestes O. Muñecas S. A. (Montevideo) solicita marca PIERRE ANDRE clases Int. 23, 24, 25, 26, 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12802 Ag.6-v.ag.19.

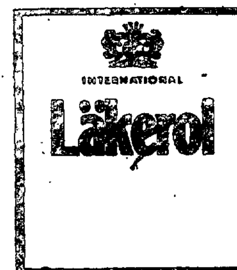
ACTA 206.790. — Montevideo, julio 23, 1985. Rodolfo Moles por Konishiroku Photo Industry Company, Limited - Japón solicita marca:

Konica

clases Int. 1, 5, 7, 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 11687 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.848. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kumis S. A. (Montevideo) solicita marca: EL BRUJO clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11990 Jl.30-v.ag.12.

ACTA 203.971. — Montevideo, agosto 1, 1985. — Rodolfo Molles por F. Ahlgrens Tekn. Fabrik Ab. (Suecia) solicita marca:



— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 12718 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.864. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Casa Verde Industria de Alimentos Ltda. (Brasil) solicita marca: POMAR clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 802.00 10|pub. 12803 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.708. — Montevideo, julio 18, 1985. — Juan Miguel Freira por Bielk S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 8 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 11869 Jl.31-v.ag.13.

ACTA Nº 206.788. — Montevideo, 19 julio, 1985. — Juan Miguel Freira - Ceibo Ltda. (Montevideo) solicita marca:

Ceibo
LTDA

clases Int. 22, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12212 Jl.31-v.ag.13.

ACTA Nº 206.863. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por JO S. A. (Montevideo) solicita marca: CALLAO clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12804 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.862. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por R.O.D.U. Ltda. (Montevideo) solicita marca: R.O.D.U. Ltda. clases Int. 29,30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12805 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.838. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Faustino Díaz Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase In. 35. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 11854 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.792. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: PROPANIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11727 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.793. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: ZILTHIOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11728 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.774. — Montevideo, julio 22, 1985. — Gonzalo Fernándes Secco - Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca: MERLE NORMAN clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11719 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.794. — Montevideo, julio 23, 1985. — Gonzalo Fernándes Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: GERMAINE MONTEIL clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11720 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.795. — Montevideo, julio 23, 1985. — Gonzalo Fernándes Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: ROGER GALLET clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11721 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.796. — Montevideo, julio 23, 1985. — Gonzalo Fernándes Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: SALLY HANSEN clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11722 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.829. — Monevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicia marca: CHEQUERA CULTURAL clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11850 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.830. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHEQUERA CULTURAL clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11851 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.831. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHEQUERA CULTURAL clase Int. 36. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11852 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.832. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHEQUERA CULTURAL clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11853 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.807. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Erna Siegmund, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca: ATLANTIS clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11886 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.803. — Montevideo, 23 julio 1985. — Zilo Made Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: VOGART de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11887 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.835. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Compañía Uruguaya de Cristales Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: LAMI - C.U.C. clases Int. 19, 21. — La Dirección.
23 N$ 800.00 10|pub. 11855 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.903. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por Pizza Hut, Inc. (EUA) solicita marca: PRIAZZO clases Int. 29, 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12684 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.929. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay) solicta marca SMAK clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12685 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.899. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por The General Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: PENN clase Int. 28 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12680 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.983. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Jorge Augusto Cabral (Uruguay) solicitó la marca: AIDDATA de las clases 9 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12670 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.980. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Irmari Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: HAMELIN de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12663 Ag.5-v.ag.16.

ACTA 206.764. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Odol SAIC (Argentina) solicita marca:

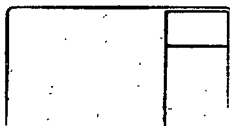


clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12032 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 206.901. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA) solicita marca: HEAD clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12682 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.902. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA) solicita marca: AMF clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12683 Ag.5-v.ag.16.

ACTA 206.966. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Norman Fox por Visa International Service Association (USA) solicita marca:



clases Int. 36, 38, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12813 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.896. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh plc. (Inglaterra) solicita marca:

clases Int. 29, 30, 31 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 12361 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.798. — Montevideo, julio 23, 1985. — Dubourg por Mazda Motor Corporation (Japón) solicita marca:

mazda

clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 12350 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.850. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kumis S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.250.00 10|pub. 11992 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 206.834. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 12206 Jl.31-v.ag.13.

ACTA Nº 206.836. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ricardo Sosa (Uruguay) solicita marca:



KYOKUSHIN KAI KAN
Mas. Oyama's KARATE

clases Int. 25, 41. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12205 Jl.31-v.ag.13.

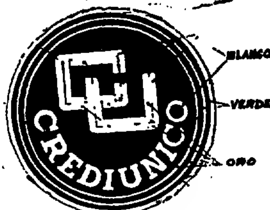
ACTA Nº 206.860. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca SNOOPY. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12211 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.857. — Montevideo, julio 26, 1985. — Rodolfo Molles por Centro de Literatura Cristiana Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 12436 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.875. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12530 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.906. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Norman Fox por Smithkline Beckman Corporation (USA) solicita marca: ROTIARIX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12501 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.907. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Norman Fox por Sandoz Ltd. también operando comercialmente como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca: RIPOST clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12502 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.909. — Montevideo. julio 30 de 1985. — Billy Fox por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca: IPANEMA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12503 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.887. — Montevideo, julio 29, 1985. — Billy Fox por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca:

YANTÉ

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12504 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.858. — Montevideo, julio 26. 1985 — Rodolfo Molles por Usines Et Fonderies Arthur Martin (Francia) solicita marca:



clases Int. 7 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12437 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.892. — Montevideo, julio 29, 1985. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA) solicita marca: BARYNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12505 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.893. — Montevideo, julio 29, 1985. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: NEOTIGASON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12506 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.877. — Montevideo, julio 26, 1985. — González Ruiz, por Levi & Cohn (Uruguay) solicita marca: PASSION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12537 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.898. — Montevideo, julio 30, 1985. — Rodolfo Molles por Viver S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12438 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.461. — Montevideo, julio 3 de 1985. — Rodolfo Pilas por Botas Limitada (Uruguay) solicita marca:

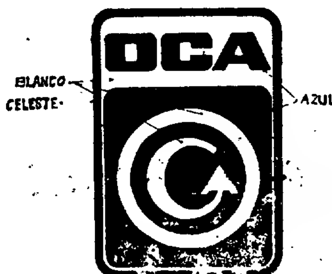


clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10830 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.767. — Montevideo, 19 julio 1985. — Abramas Sloseris (Uruguay) solicitó la marca BERNET de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11899 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.868. — Montevideo, julio 26, 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca: CHERRY COCA-COLA, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12173 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.874. — Montevideo, julio 26, 1985. — González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 12531 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.838. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay) solicita marca: DELICIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12535 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.837. — Montevideo, julio 24, 1985. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina) solicita marca: MAXITRIGAL clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12536 Ag.2-v.ag.15.

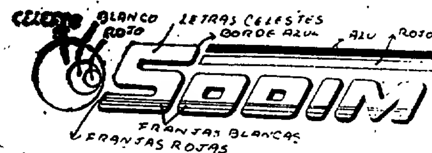
ACTA 206.869. — Montevideo, julio 26, 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca: CHERRY COKE, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12174 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.897. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh plc. (Inglaterra) solicita marca:



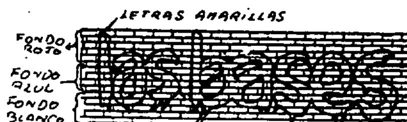
clases Int. 29, 30, 31 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 12362 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.743. — Montevideo, julio 17, 1985. — Marabunta S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) A$ 1.800.00 10|pub. 12345 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Iº 206.752. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12346 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.753. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca:



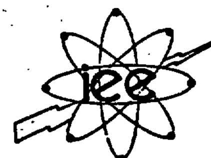
clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12347 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.754. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Misor S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12348 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.797. — Montevideo, julio 23, 1985. — Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



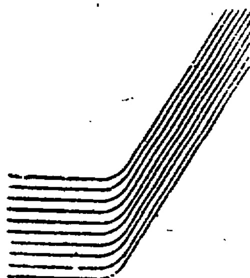
clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12349 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.849. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kumis S. A. (Montevideo) solicita marca: EL CAIMAN clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11991 Jl.30-v-ag.12.

ACTA Nº 206.783. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: BIONATUR clase Int. 5(según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11882 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.785. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: MEDROSTERONA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11884 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 204.257 — Montevideo, 29 enero, 1985. — Manfredo Cikato por Compañía Burroughs de Máquinas Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 11905 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.806. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Erna Siegmund, por Dollfus - Mieg & Cie., Societé Anonyme (Francia) solicita marca:



clase Int. 23 (hilos para uso textil). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 11885 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.726. — Montevideo, 16 julio 1985. — Fepan S.A. (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11617 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.731. — Montevideo, julio 17, 1985. — Rodolfo Molles por Revlon (Suisse) S. A. (Suiza) solicita marca: MASQUE A LA MOUSSE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 800.00 10|pub. 11596 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.771. — Montevideo, 22 julio 1985. — Eduardo Fernández por Carlo Riviezzo - Teresa Gutiérrez (Montevideo) marca: KOLI clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11754 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.770. — Montevideo, 22 julio 1985. — Eduardo Fernández Palo Verde S.R.L. (Montevideo) marca: MR. WONDERFUL clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11753 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.791. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: ZIRASAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11726 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.973 — Montevideo, agosto 1, 1985. — Rodolfo Molles por Wella Aktiengellschaft (Alemania) solicita marca: CUTICIN clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12720 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.981. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Irmari Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: RICOL de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12664 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 207.001. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por María Sosa (Uruguay) solicita marca: DIN clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12963 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 206.985. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Rodolfo Molles por Aufzüge-Und Elektromotorenfabrik Schindler Ag. de Suiza solicita marca:



clases Int. 6, 7. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12851 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.864. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo) solicita marca:

CRAC-KITO

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12801 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 207.002. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Edo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: LETI clases Int. 3 y 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12964 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.003. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Faciliven Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: NINJA clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12965 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.004. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Lilián Silva (Uruguay) solicita marca: PERGLAS CONTACLIS clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12966 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.005. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CARIÑO clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12967 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 206.986. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Rodolfo Molles por Suc. Cotelo Cotelo (Montevideo) solicita renovar marca: MADRE clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12852 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.900. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund. por Marucas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MICHAEL CONRAD clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12681 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.930. — Montevideo, julio 31 de 1985 — Erna Siegmund, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: MIXAN clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12686 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 206.967. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: DAIRENE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12814 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.828. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 41. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 11849 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.776. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Toro Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 11729 Jl.29-v.ag.9.

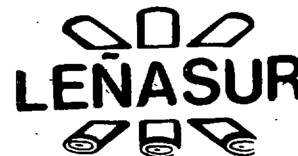
ACTA 206.773. — Montevideo, julio 22, 1985. — Rodolfo Molles por Duphar B.V. (Holanda) solicita marca:

DUPHACID

clases Int. 5 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11668 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.851. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Norman Fox por Nabisco, Inc. (USA) solicita marca: CLUB SOCIAL clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11993 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 206.769. — Montevideo, julio 19, 1985. — Juan Miguel Freira por Fym S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12213 Jl.31-v.ag.13.

ACTA 206.827. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Tersur S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 11994 Jl.30-v.ag.12.

ACTA 206.867. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: BANAMINE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12172 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.972 — Montevideo, agosto 1, 1985 — Rodolfo Molles por Charles Revson. Inc. (E. U. de América) solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12719 Ag.8-v.ag.21.

ACTA 206.876. — Montevideo, julio 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Nippon Senbai Kosha (Japón) solicita marca:



clase Int. 34a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12532 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 207.009. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) - (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13120 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 206.462. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay) solicita marca VENTILE clase Int. 24. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10821 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.957. — Montevideo, 31 julio 1985. — Con esta fecha Blanca Sorrondegui Fernández de Rodrigues (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 13078 Ag.8-v.ag.21.

ACTA 207.008. — Montevideo, agosto 2, 1985 — Guzmán González Ruiz por Binding-Brauerei AG. (Alemania) solicita marca:



clase Int. 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13119 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 206.784. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: FARMEBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11883 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.982. — Montevideo, agosto 1, 1985 — González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: PLAQUETIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13118 Ag.8-v.ag.21.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA N.o U 2.075. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Humberto Ritorni (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Paneles Acústicos para Divisiones Interiores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12818 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o U 2.076. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Humberto Ritorni (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Tableros Aislantes y Resistentes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12817 Ag.8-v.ag.21.

ACTA 22.241. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Billy Fox por Bernard Matthews PLC (Inglaterra) solicita patente para: "Producto a base de carne", reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas [illegible] y [illegible] de fechas 3|2|84 y 18|1|85, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 11731 Jul.31-v.ag.13.

ACTA 22.246. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: LAPIZ ELECTROQUIRURGICO QUE PROPORCIONA AISLAMIENTO DE HOJA denunciando prioridad Acta estadounidense 585.565, present. el 2|3|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 12815 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o U-2056. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Con esta fecha Adriana Goyos (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Estuche portarrollo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12996 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 2.260. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Erna Siegmund por Elga S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para "Envase para helados". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12981 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o U-2068. — Montevideo julio 12 de 1985. — Erna Siegmund por Elga S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Envase flexible para helados". Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12982 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o U-2072. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Rodolfo Pilas por Christophersen Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Portatarimas para movilizar mercaderías sobre tarimas". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12968 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 22.243 — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Billy Fox por Epcot S. A. (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Proceso de Neutralización y Utilización de los Barros Acidos generados en los Tratamientos para la Elaboración de Aceites Lubricantes". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 12175 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº U 1.999 — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Dubourg por Gustavo García (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Linga Preformada". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12782 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 22.272. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha, Gerardo Campana de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para: "Cámara de Seguridad por reserva de aire, apta a neumáticos de vehículos. — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11840 Jul.29-v.ag.9.

ACTA U 2.035. — Montevideo, mayo 10 de 1985. — Manfredo Cikato por Omar Kamberovich (Argentina) solicita modelo de utilidad: "Bloque de ensamble bidireccional interno (como prioridad argentina presentada el 6|10|82 bajo A. 290.904). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 11906 Jul.29-v.ag.9.

ACTA 22.244. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Billy Fox por CPC International, Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para preparar hidrolizados de almidón y jarabes de fructosa elevada", denunciando prioridad Acta estadounidense 584.370, presentado el 28|2|1984. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11730 Jul.29-v.ag.9.

ACTA Nº 22.273. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha, Gerardo Campana de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para "Esquí adaptable al neumático del vehículos" — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11841 Jul.29-v.ag.9.

ACTA Nº 22.271. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha Gerardo Campana, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Orza de aletas móviles para variar el calado de moto veleros" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11839 Jul.29-v.ag.9.

ACTA Nº U 2.073. — Montevideo, 17 de julio de 1985. — Guzmán González Ruiz por María Luisa Cavallotti Perrota de Portas (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Envase de muestras para análisis clínicos". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12533 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº U 2.074. — Montevideo julio 17 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Migdal y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Vira para calzado". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12534 Ag.2-v.ag.22.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén de Ramón Anador 3367 a Antonio Vásquez Cora. Acreedores al mismo. — ANTONIO BUDUSIAN YACHERIAN y TAMON LAPACHIAN LAPACHIAN.
25) N$ 800.00 20|pub. 11932 Jul.30-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a "Tucuta S.R.L." Farmacia "Urroz". — Acreedores: en la misma. — ALFREDO EASTON.
25) N$ 800.00 20|pub. 11706 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — JOSE GRACIA y GLADYS IRRAZABAL cedieron, prometieron vender a José Egozcue y María Stifano, Heladería "Batuk", Rivera 3397. — Acreedores: Florida 1408 apartamento 501).
25) N$ 800.00 20|pub. 11703 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Lidia Denis Pesca Marenco, carnicería, sita en Ruta 8, Km. 3 9(Empalme Olmos). — Acreedores: allí. — AGUSTIN SEGUEZZA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11747 Jul.29-v.ag.23.

JOSE LEMA MOUZO y MARGARITA RIBEIRO FERNANDEZ, prometieron vender a Wilson Martínez e hijo Ltda., el establecimiento comercial sito en Rincón 750. — Los acreedores presentarse en Constituyente 1994 Apto. 401.
25) N$ 1.600 00 20|pub. 11686 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — ELSA ANA FERNANDEZ MORENO y OSBALDO HILARIO BUSTAMANTE, prometieron vender a Juan Pablo Suguetí Cabrero, salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito en Durazno 1592 Mdeo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11892 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercadito Huracán S.R.L.", carnicería en Fco. Solano López 1441. — Acreedores: en la misma. — TOMAS PEÑA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12854 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — LUIS TEJERA y señora prometimos vender a Juan Carlos González el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12860 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — JOSE MILA y señora vendimos a Luis Tejera el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12861 Ag.7.v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. — José María Facal Mouro, Estrella Romar, José María Facal Romar y María Gerpe prometieron vender a El. pidio Alvarez Arroyo, Pilar Rodríguez y José Luis Rey Cernadas panadería "Ituzaingó", sita en Guadalupe 2159 y éstos cedieron sus derechos a Panadería y Confitería Ituzaingó Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 12616 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a Julio Ernesto Muñoz carnicería en Nueva Palmira 2129. — Acreedores en la misma: COSMO LTDA.
25) N$ 800.00 20/pub. 12655 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mabel Cardozo y Miguel Machado comercio Félix Laborde 2321. — Acreedores: Evaristo Ciganda 1031. — Asunción Umpiérrez.
25) N$ 800.00 20|pub. 10315 Jul.3-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Mario Dornell vendió salón "Sarandí" en Gabriel Pereyra 3200. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12223 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Angel Rodríguez Robledo y Norma Esperón. prometimos vender "Farmacia 3ª Font", sita Colonia N 1800. Acreedores allí.
25) N$ 800.00 20|pub. 12222 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Oscar Mastrantuono y Martha Mercadal, almacén Francisco Calabuig Nº 146. Acreedores al mismo. — ROBERTO CAMEJO DELGADO y MARTHA SARA KRAUSE HORES.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 11586 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Arenal Grande Limitada, sucursal: Arenal Grande 2454. — GENERACION 2001 S. A.
25) N$ 800.00 20|pub. 11011 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Luco Limitada", gomería Joaquín de Salterain 1350. Acreedores al mismo. — CARLOS JULIO MACHADO. — ILDA MABEL ORTIZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 11009 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Alberico Ríos Romasso, la Panadería ubicada en Libertad, 6ª Secc. Jud. de San José, calle 25 de agosto Nº 700, que gira bajo razón social: "Rodríguez Cabrera Hnos.". — Acreedores a la misma. — GRACIELA YOLANDA ALVAREZ MIQUEO. — MONICA GABRIELA RODRIGUEZ ALVAREZ. — HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA. — ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
25) N$ 2 400.00 20|pub. 11236 Jul.22-v.ag.16.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Raquel Messina Pérez comercio en José Enrique Rodó 2251. — Acreedores Magallanes 1412: MARTA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA y ANGELA OBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 10360 Jul.31-v.agto.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender kiosko ubicado en Yaguarón Nº 1510, a Albín Gómez Alvez. Acreedores presentarse en el comercio. — LUIS ALVAREZ VELAZQUEZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 11556 Jul.25-v.ag.21.

Panadería Oriente S.R.L. prometió vender a Panadería del Centro Ltda., panadería, sita en Juncal 1438. — Acreedores: presentarse en plazo legal en T. y Tres 1374, Esc. 108, Est. Dr. Foo. Montoro Elzaurdía.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11589 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Glacar S.R.L." el comercio de Yaguarón 1488. — Acreedores: al mismo. — FRITZ JACOB COPPEL. — LIESELOTTE DANNHEISSER MARX.
25) N$ 800.00 20|pub. 11550 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Francisco Valenti el comercio de Garibaldi 2897. — Acreedores: al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO. — DOLORES VERDES PONTE.
25) N$ 800.00 20|pub. 11549 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904 prometimos vender a Telmo Viera, el comercio de 8 de Octubre 3078. — Acreedores: al mismo. — ALICIA ELENA OLIVERA GARCIA. — FERNANDO ELBIO ANTOGNAZZA GARCIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11548 Jul.25-v.ag.21.

— Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA ELENA HAPPEL CARBIA. — ROBERTO VICENTE AMBROSI SUAREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10453 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26|9|904 prometimos vender a Leonido Silva, el comercio de Cnel. Brandzen 1972 A. — Acreedores: al mismo. — ELIDA IRIS ALVEZ BARBOZA. — LUIS HUMBERTO DEVITTA SAID.
25) N$ 800.00 20|pub. 11547 Jul.25-v.ag21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "ROBFER S.R.L." en formación comercio Chucarro Nº 1196. — Acreedores al mismo. — GONZALO AÑON. — ANNA y ANGELINA PORCELLI.
25) N$ 800.00 20|pub. 11387 Jul.23-v.ag.19.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de "Costanera S. C.", razón social: "Minarrieta y Cía." a Luciano Aguirre, Lucy Wibmer Mercedes Robaina; relativo a "supermercado y afines" sito en Luis Alberto de Herrera 1042, local 003. — Acreedores: Magallanes 1412. — NOLKY HEBER MINARRIETA CAZARRE. — DIDIER ALFREDO MINARRIETA CAZARRE. — HEBER ROQUE CAZARRE VIÑOLES y OLGA CAZARRE BRUFAO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 11248 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — 27 de agosto de 1982, Raúl García Chiodi y Dora Carreto Conti cedieron a MARIO AURELIO LANZILLOTTI RAGO, derechos promitentes compradores kiosco Cerrito 329, 14 de mayo de 1985. Mario Aurelio Lanzillotti Rago cedió tales derechos a Olga Piedra Buena Salineri, Acreedores al comercio.
25) N$ 600.00 20|pub. 9135 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. — HUGO LEMA CARABAL, cedí a Euscal Ltda., en formación, carnicería ubicada en Carlos de la Vega 3987. — Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 505.
25) N$ 800.00 20|pub. 10885 Jul.11-v.ag.8.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Colón Ltda., sucursa calle Colón 1402. — GENERACION 2001 SOCIEDAD ANONIMA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11012 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elizabeth María Cabrera Calabria, salón sito en 25 de Mayo 693. Acreedores al mismo. — WINSTON FRANKLIN SILVA CORDERO. — MIRNA GLADYS FROSTE o FROSTER.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10991 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Teresita Gojdycz Delgado y Carlos Daniel Machín Gramajo, almacén sito en Gonzalo Ramírez 1552. — Acreedores al mismo. — NORA GONZALEZ COLLAZO. — BARTOLOME RUBEN SANTI ANTUNEZ. — MIRIAM DELLYS GONZALEZ COLLAZO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11400 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elida Delgado Montouliu almacén sito en Camino Edison 4550. — Acreedores al mismo. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ y MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11401 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26 de setiembre de 1904
Prometimos vender a Adolfo Martilotto Ferraro y Roal Rey Recine estación de Servicio sita en Carlos María Ramírez 43. Acreedores en 18 de Julio 1525/804. — José Sosa Iraola, Miguel Angel Gilardoni Aguilar.
25) N$ 1 600.00 30|pub. 12021 Ag.2-v.ag.26.

Ley 26|9|904. — NELLY ARTUCHE prometió vender quiosco Garibaldi 1998. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12514 Ag.2 v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender supermercado "Chuya", Ferreira y 19. Parque del Plata a Diego Rodríguez. — Acreedores: Maldonado 1490, Montevideo, de 8 a 12 horas. — ALCIDES GARCIA e HILDA BRIANO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12139 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko. Domicilio Charrúa 2028. — Acreedores al mismo. Promitentes vendedores: ARNOLDO VESPERONI. — HECTOR VESPERONI. — NYDIA MASTANDREA y SUSANA GOITIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11797 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26/9/904. — José Ichaso y María del Carmen Cean cedieron a Vepau Ltda. (en formación), carnicería de la calle Anzani 1524. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20/pub. 11054 Jul.16-v.agto.13.

Ley 26|9|1904. — MANUEL GARCIA - FERNANDO ARES cede promesa de venta a Nelly Silva Almacén en F. Rodrigo Nº 3152. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub 11799 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nancy Chappe Sisto, Farmacia "Dallas", sita en la calle Río Branco Nº 1219. — Acreedores al mismo.— Blanca Martínez Suárez.
25) N$ 800.00 20|pub. 11798 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Manuel Oribe González Morales, mitad indivisa de la "Farmacia San Vicente", intersección de la calles Herrera y Garzón, de la ciudad de Artigas. — Acreedores en la misma. — Ildebrando Núñez Freitas.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11781 Jul.29.v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — JOSE BORRAZAS CANEDO y MARIA AMPARO FEIJOO prometieron vender a María Josefa Lozano la mitad indivisa de la Carnicería ubicada en Dr. Manuel Herrero y Espinosa Nº 1450. — Acreedores: al comercio.
25). N$ 1.600.00 20|pub. 11937 Jul.30-v.ag.26.

Ley 1.904. — ELIDA FLEITAS. — ROMEO CABRERA y MARINA MADRUGA, venden a Mary Fleitas de Rondán, salón Marnel. José Bonaparte 3274. — Acreedores: allí.
25) N$ 400.00 20|pub. 9652 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender estación de servicio y garaje "Ipiranga", sita en la Avda. Agraciada 2434 y 2442 a Melta Ltda. Acreedores presentarse en el comercio. — RICARDO PEÑA VECINO. — VIRGINIA MARIA VALENTE de PEÑA. — JOSE PEÑA ABELENDA.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 10784 Jul.9-v.agto.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos cuotas de "Servinaf Ltda." a Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes, Guillermo Chanes, Gabriela Chanes y Marcelo Chanes, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. — Acreedores en la misma. — DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO de JALMA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11818 Jul.31.v.ag.27.

Ley 26/9/904. — Cedimos a Carlos E. de Armas promesa de venta de kiosco sito en 26 de Marzo 1187. — Acreedores en el mismo: MIRTA R. BIELLI y SUSANA Z. MARQUEZ.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 13054 Agto.8.v.set.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Danilo Picanzo, carnicería, Baltasar Brum 1514. — Acreedores: en la misma. — OCLIDES FERREIRA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12416 Ag.2-v.ag.29.

27 - Varios

MONTEVIDEO

JOURNAL INTERCOSMETICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato del 26/2/85 inscripto con el número 336, al Fº 9530, Libro 1 de Contratos, se modifica la administración que será ejercida por cualquiera de los socios, con las más amplias facultades, con la siguiente salvedad: siendo necesaria la firma de dos socios cuales quiera conjuntamente para enajenar o gravar los bienes que integren el activo fijo de la sociedad o prestar finanzas a terceros.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 12486 Agto.2-v.agto.15.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)
COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo a resolución del Directorio de fecha 22 de julio de 1985, se resolvió la integración del capital autorizado de N$ 1:000.000.00 el que se realizará en efectivo. El importe a integrar es de N$ 880.000.00. Los señores accionistas tienen plazo hasta el 30 de agosto de 1985 para suscribir las acciones (a prorrata de las acciones que poseen), las que

deberán ser integradas en efectivo hasta el día 25 de setiembre de 1985.

De acuerdo con el artículo 5º de los estatutos sociales, el Directorio queda con la facultad de vender libremente el saldo por el que ninguno haya manifestado interés. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — El Directorio.

27) N$ 840.00 3/pub. 12921 Agto.7-v.agto.9.

EXTRAVIO

Se deja constancia que las facturas de contado de la Dra. Graciela Vítola Ferretti, numeradas del Nº 101 al Nº 350, fueron extraviadas el 17 de julio ppdo. y por lo tanto carecen de valor.

27) N$ 240.00 3|pub. 13702 Ag.5.v.ag.7.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVES MOREIRA LIMBER - "Concordato" (Ficha: 6|85), se cita a los acreedores de Limberg Alves Moreira para la Junta que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1985 a las 13:00 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (5 de febrero de 1985).

3) Que ha sido designado contador al señor José A. Oliveri. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280.00 10|pub. 12660 Ag.7-v.ag.20.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE. "Concordato Preventivo" (Ficha S. Nº 18/982), se hace saber que por auto Nº 3780 del 27 de junio de 1985, se dispuso la prórroga de la Junta de Acreedores, citada para el día 30 de abril de 1985, para el día 30 de agosto de 1985, a las 15 y 30 horas. Se especifica expresamente lo dispuesto por los artículos 26 y 27, ley 2.293, haciéndose constar que las observaciones del artículo 1.533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 1.120.00 10/pub. 12512 Agto.2-v.agto.15.

CONCORDATO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO, "Concordato Judicial" (Ficha S. 14/84), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta sede el día 19 de agosto de 1985 a las 15.00 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 1.120.00 10/pub. 12910 Agto.7-v.agto.20.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "UMPIERREZ BORDERRE, JUAN CARLOS - Concurso" (Fa. 926|81), se establece que habiéndose presentado liquidación y proyecto de distribución por la sindicatura, se dicto la siguiente providencia: "2834 - Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Depositese en la Actuaria el estado presentado por el término de treinta días y háganse las publicaciones prescriptas por el artículo 1024 del C. de P. Civil. Si no se dedujeran observaciones, dése cuenta. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 24 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.200.00 15|pub. 12790 Ag.6-v.ag.26.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: SILVERA, ALBERTO, "Cancelación Judicial de Hipoteca", se dispuso citar a los sucesores del Sr. Carmelo Silvera Corrales para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11346 Jul.22-v.Ag.30.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó HECTOR PAYSSE TURENA (Ficha 1178|83) solicitando la escrituración judicial del bien padrón Nº 1182, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo, en cumplimiento de la Promesa de Compra-venta otorgada a su favor por Luisa Guerendiain Barcelona de Brutti, inscripta con el Nº 5364 al folio 19.636 del Libro 140.

En consecuencia, se intima a sus herederos: Martina o Lucía Martina, Prudencio, Facundo, Juana Evangelista, Jesús y Justo Guerendiain Barcelona; Ricardo Nery y Juana Irma Guerendiain Barcelona; Manuela Natalia Echenique Guediain Barcelona; Pedro Francisco Guerendiain Casas; Tomás Tabaillán; Celia Fructuosa; María Anunciación y Juana Rosa Guerendiain Morales; Laura Margarita Seré Guerendiain; Ana María y Félix Angel Guerendiain López y Fernanda Guerendiain, y a sus eventuales herederos o causahabientes, a que comparezcan dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compra venta, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 1.440.00 10|pub. 12792 Ag.6-v.ag.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en el expediente: "Salvarrey, Jorge Wilson y Morán Pintos, Lucy con RODRIGUEZ BERTHE, WASHINGTON GILBERTO y GALEANO MORAN MARIA MARTHA, Périda de la Patria Potestad" (Ficha B 292|984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Washington Gilberto Rodríguez Berthe y María Martha Galeano Morán, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas en cumplimiento de la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1983. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41597 Jul.22-v.ago.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Juan Angel y María Cristina Mezza con ISABEL PLAZA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B - 18|985), se cita, llama y emplaza a Isabel Plaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley. 13.209) 30|pub. 41738 Ag.5.v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodiño, Graciela Luisa con JULIO CESAR DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B - 17|985), se cita, llama y emplaza a Julio César Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41739 Ag.5-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cambeiro Gutiérrez, Julia del Carmen c.| MAFFEI SEDARRI, MIGUEL ANGEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C.|321|84), se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Maffei Sedarri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).— 15 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41752 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martín René Urruzmendi c.|ELSA VELIZ MAITIAS (Fª E 146|85), se cita llama y emplaza a: Elsa Veliz Maitias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo 19 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41704 Ago.5-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Varela, Omar A. y Xavier de Varela Noemia c.| HERNANDEZ, NIRIA ESTELA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 357|84), se cita, llama y emplaza a: Niria Estela Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, once de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41293 Jun.25-v.jun.28. Jul.22.v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Nelly c.| LACASSIE, JULIO" (Ficha: TC|24|85), se cita, llama y emplaza a: Julio César Lacassie Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41778 Ag.7.v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Correa, Graciela y Bentancurt, Gerardo c.|ALVAREZ, DULIO y SARACHO, MABEL - P.P.P." (Ficha B. 349|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Dulio Alvarez y Mabel Saracho, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Estos edictos están amparados en la Ley 13.209 del 17|12|1963. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 1|pub. 40402 Ag.7.v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "RIAL, MABEL contra LUZARDO ANIBAL. P. P. P." (Ficha B 422|84). Se cita, llama y emplaza por el término

de noventa días al Sr. Aníbal Gustavo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11344 Jul.22-v.Ag.30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "AMIRA ROCHA de RECALDE, NELLY ROCHA de VAN RIETVELDE, ITALIA ROCHA de MARTINEZ y LUZ BELLA ROCHA - Posesión Notoria" (Ficha "A" Nº 753, año 1983 - Principal A. 109|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 26 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 7718 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Maidana Santana María c.|ORLANDO WALTER CRESPO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 211|84), se cita, llama y emplaza a Orlando Walter Crespo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 41662 Jul.29-v.set 6.

CANELONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
División Registro General de Minería

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por 30 días al superficiario del inmueble empadronado con el Nº 12.675 de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, para que comparezca a estar a derecho en el Expediente Asunto 74/85 Servidumbre Minera (artículo 33 del Código de Minería).

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Guillermo Rimsky. Escribano Director División Registro Gral. de Minería.
27) N$ 720.00 3/pub. 12862 Agto.7-v.agto.9.

AUTORIZACION PARA VIAJAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEREYRA FERNANDEZ, JAVIER LIBER, "Autorización para Viajar" (Ficha C. 346/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 13121 Agto.8-v.set.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Iriarte, José Roberto y María Elena Machín de Iriarte contra TELMA ORTIZ. Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 398|84) se cita, llama y emplaza a Telma Ortiz para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Pando, 31 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12573 Ag.5-v.set.18.

COLONIA

RESCISION DE CONTRATO DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Aparicio Corujo, Ignacio y otros c|AMELIA BRIVEB de MADDALENA "Rescisión de Contrato. Daños y Perjuicios" (Ficha A. 414|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amelia Briveb de Maddalena a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10829 Jul.22-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora JUSTA JOSEFA RODAS PEREZ, para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de José Guvertino Rodas Collazo, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 2 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 1.920 00 30|pub. 10888 Jul.11-v.ago.22.

PAYSANDU

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Renée Beatriz Malatesta c./YVO VILLASBOAS YRACHE, "Declaración de Ausencia" (F. B. 137/84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Ivo Villasboas Yrache. — Y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Auxiliatoria de Pobreza. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
27) (L./13.209) 10/pub. 41787 Agto.8-v.agto.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Nire Raquel González c.| JULIO SABAS FERREIRA. Guarda" (Ficha C. 1|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio Sabas Ferreira, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 14 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41753 Ag.6-v.set.16.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MAYEA c./MARIA ESTHER GILES o sus sucesores, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 40/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Giles o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 12401 Agto.2-v.set.12.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Odila Luciana Britos contra ONDINA CORRALES, ONDINA NORMA COLINA CORRALES y SONIA COLINA CORRALES, "Investigación de Paternidad" (Ficha C. 164/84), se cita y emplaza a fin de que comparezcan ante esta sede a estar a derecho a Ondina Corrales, Ondina Norma Colina Corrales y Sonia Colina Corrales, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Estas publicaciones son gratuitas (artículo 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 41721 Agto.2-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Elbio Bandera y Loraci Castillo c| FRANCISCO GETULIO CASTILLO. "P.P. Potestad y Otro Trámite" (Ficha C 170| 84) se cita y emplaza a Francisco Getulio Castillo a fin de que comparezca ante esta sede a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41261 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.16.

SALTO

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: MAI LIMA, MARIO HERIBERTO, "Declaración de Ausencia" (Ficha B. 245/84), se ha solicitado la declaración de ausencia de Mario Heriberto Mai Lima. — Y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de diciembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 64.00 1/pub. 12934 Agto.7-v.agto.7.

SAN JOSE

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: "Couto Nelson contra PIANZOLA DAHER MIREYA, Guarda" (Fa. F. 97|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mireya Pianzola Daher, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, 27 de junio de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11654 Agto.5-v.set.13.

TACUAREMBO

ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco de Santander contra Sucesores de CARLOS IRAZUSTA y TERESITA MARIA LAWLOR MONTAÑO de IRAZUSTA, Acción Ejecutiva Hipotecaria". (F. A|205|984), se cita llama y emplaza a los sucesores de Carlos Irazusta a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 16 de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11783 Jul.29-v.set.6

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 5 de agosto de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,82100
Austria	Chelín Austríaco	0700		19,80000
Bélgica	Francos Belgas	0800		56,80000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,35280
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,17000
España	Pesetas	2100		165,00000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,60250
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,17200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,37250
Italia	Liras	3500		1.884,00000
Japón	Yens	3600		237,45000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,29000
Portugal	Escudo Portugués	5200		165,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,35500
Suiza	Francos Suizos	5900		2,32100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,02986
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,39140
Brasil	Cruceiros	1000		6.460,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,88760
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,21730
Venezuela	Bolívar	6200		14,10000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 109,50000	N$ 110,00000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01180	" 0,01190	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 102,50000	" 102,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 102,50000	" 102,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 102,50000	" 102,75000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	7 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	[illegible]/08/85	7 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	[illegible]	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/08/85	8 1/4
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/08/85	8 1/2

ORO

Londres Oro	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 323,4000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1|pub. 41809 v.Ag.9.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACOBO KALICHMAN y de RAQUEL o RACHEL MIODZIENIEC o MODZIENIEC (Ficha F. Nº 1396|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13187 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICE o FELIPE PENKO SEVER y AGATA PERMAN o BERGMAN VLAK de PENKO (Ficha S 443|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13170 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES VIERA MACHADO de BARBOSA (Ficha S. 597|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13317 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE GONZALEZ SORONDO o PEDRO JOSE SEGUNDO GONZALEZ (Ficha F 195|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13171 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA GATTI y de ISABEL GATTI GUIDO de GATTI (Ficha F 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13167 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GEMA ANASAGASTI ARRINDA (Ficha F|282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13164 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha F|285|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13205 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CASTELNOVO o CASTELNUOVO PIACENTINI (Ficha F 311|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13204 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA PELUFFO PEREZ de FIRPO (Ficha F|221|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13221 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SOSA DELEON de JUBIN (Ficha F|223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13225 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX ANGEL ROGNONE PESCIO (Ficha F|249|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13231 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARCELONA CAMPELO (F. 88|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13327 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALONSO GONZALEZ (Ficha F. 240|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13344 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZIMMERMAN (Ficha F. 266|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13345 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIA PEREYRA SANCHEZ de FLORENTINO (Ficha F. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13348 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA REVELLO DE ALO (Ficha F|152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12870 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MUJICA TERRA de LAUREIRO (Ficha D|261|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13168 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CORDOVA TARICA (Ficha D|237|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13202 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RAFAEL CANDIA RIVERA (Ficha D|52|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12878 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA CACERES PEREIRA de BAGALCIAGUE (Ficha D. 6|85), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11791 Ag9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARROS SILVA (Ficha D|191|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1985. Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12876 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO JETTAR UATFA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13347 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EDMUNDO REYES SARA (Ficha D. 198|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13326 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES de MORENO BERNARDINA (Ficha F|180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13163 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS PISANO BOTTA "Sucesión" (Ficha 707|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13189. Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MEDEROS (F. 200|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13333 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNA o REINA o REINA MARGARITA CARRO DIAZ (Ficha F|184|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparescan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12892 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA GRANATA de VERDEROSA y ANTONIO FERNANDO VERDEROSA CAPRIO "Sucesión" (Ficha A 193|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparescan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Escribana Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13182 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERRUTTI HERNANDEZ (Sucesión A|272|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13222 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GALLO LATAPIE, (Sucesión A|216|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13226 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GOVI (Sucesión A Nº 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13229 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA MOREIRA COSTA, "Sucesión" (A. 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13342 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR CALVO CALVO, "Sucesión" (A. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13351 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELISA RIGOLI RIGANTI de GARDELLA "Sucesión" (Ficha A|131|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12877 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ó DOMENICO CARMELO ó CARMINE ARONNA DI LEONE "Sucesión" (A. |201|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12737 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RODRIGUEZ PEREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13169 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGUALDAD MENDEZ CASANOVA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13203 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PABLO CALZAVARA CARRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12880 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ GUTIERREZ ALFREDO Sucesión (Ficha S|9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13201 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLASBOAS PEREZ EUGENIO (Ficha S|189|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10 pub 13227 Ag 9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HADIDIAN OSSANNA BEATRIZ y AZADIAN GREGORIO (Ficha S. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13230 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIRO GORDENKO MOTUR (Ficha S. 170|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13346 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIO EMERIC o EMERIC SOTELINO (Ficha E|367|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13166 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ETCHECHURY MONTERO (Ficha E|205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13219 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FELICIANO PASCAL CAMEJO (F. E|944|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12875 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA HERNANDEZ ESPINOSA (Ficha S|96|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13165 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRECIOSA BLANCA MANUELA GONZALEZ PAVON (Ficha S|142|85), citándose a herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13220 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ENRIQUE GALINDOS MIZRAJI (Ficha S. 197|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13349 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES o MARIA DOLORES BARROS BARROS (Ficha S. 835|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13343 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEOLANDA PAREDES BACANI o VACANI de SUSANA (Ficha S. 122|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13325 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IRMA FERNANDEZ ORGAZ de LOPEZ PARADA y ARTURO CARLOS RUFINO LOPEZ PARADA (Ficha: S|210|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13237 Ag.9-v.ag.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER PEREYRA (Ficha: B. Nº 525|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de marzo de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. Gonzáles Lópes, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13261 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA (Ficha B. Nº 137|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. Gonzáles Lópes. Actuaria.
les Lópes, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13263 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA NIEVES NUÑEZ de MARTINEZ (Ficha: B. Nº 51|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de junio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. Gonzáles Lópes, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13265 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA CALVETE de GALVAN (Ficha: B. Nº 35|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13267 Ag.9.v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO URANGA MINETTI (F. B. Nº 76|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 2 de agosto de 1985. — Graciela V. Gonzáles Lópes, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. [illegible] Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] CORUJO GANDINI (Ficha B. Nº [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las

Piedras, julio 30 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13266 Ago.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PASCA RIELO (Ficha: B. Nº 148|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13264 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ADI FRESIA (Ficha: B. Nº 96|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Escribana - Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13262 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MALFATTO (Ficha: B. Nº 76|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1984. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13260 Ag.9-v.ag.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASTORINA DURAN y LEONIDIO AMALIO DE FARIAS (Ficha F|36|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13178 Ag.9-v.ag.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDA PEREZ de IMPERIAL (Ficha B. 67|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13287 Ag.9-v.ag.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL HECTOR DAGUERRE DELFANTE - Sucesión (Ficha B. 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13159 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don ABDON PEDRO DELFANTE BALATTI o BALATE e INDALECIA SILVA CAWEN de DELFANTE - Sucesiones (Ficha B. Nº 42|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13158 Ag.9-v.ag.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ROSSO FERRERI o FERRARI y JULIANA SARIA TREZZA (F|B. 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13297 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MARTINEZ PASTORINI de SALAS o MARTINEZ PASTORIN de SALAS (F|B. 160|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13296 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA COUCHET BAGALCIAGUE (F|B. 174|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13295 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUASIOLA ALEGRE PARALLADA de VICENS (F|B. 384|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13294 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA CORREA CORBO (F|B. 140|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de abril de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13292 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de LUNA o LILNA o SUNA SAUL de ZIBIL (F|B. 76|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13293 Ag.9.v.ag.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO BERNARDINO GABRIEL PARDO, EMA GABRIEL de LEON de BONE y EUGENIA DE LEON RODRIGUEZ de GABRIEL, (Fa. 7|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13195 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA MENDEZ MUNIZ DE LOPEZ, (Fa. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13197 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NINO BECCATI, (Fa. 41|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8|4|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13192 Ag.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELEODORO PALACIOS GONZALEZ, (Ficha 119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13194 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA JUANA DE LEON SENCION DE NUÑEZ, (Fa. 348|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13193 Ag.9-v.ag.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ CHARVET o CHERVET (Fa. B. 85|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13280 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TOJA MARSELLA de SUAREZ (F. A. 23|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13279 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CEBRION "Sucesión" (F. A. 21|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13281 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMA LAUREANA ARRALDE SOLARI de MARTINEZ VERA y DANIEL MARCOS MARTINEZ ARRALDE "Sucesiones" (F. A. 30|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13284 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO DOS SANTOS VARGAS o BARGAS (Ficha B. 62|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13283 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA KELMANOVICH o LEIMAN de PINKELSTEIN (Fa. B. 346|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13282 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CELESTINA BASSO de CORA (B. 88|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13278 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER MARIA y ANGELICA RAMONA LOZA DANTAZ (B. 82|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13277 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA de SORIA (Fa. B. 74|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13276 Ag.9-v.ag.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES LIBRADES FAGUNDEZ CORRALES (Ficha B. 47|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13272 Ag.9.v.ag.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE JOSEFA BATELLI COUGET (Ficha B. 160|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13299 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HOLEGARIO CASTILLO CHARBONNIER (Ficha B. 161|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13300 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO GONZALEZ BENTANCOURT (Ficha B. 145|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13298 Ag.9-v.ag.22.

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en el local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la ciudad de San José, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del 41º Ejercicio, previo informe del Síndico.
3º) Interpretación del Artículo 15º de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de tres Directores y seis suplentes para los ejercicios 42º al 46º inclusive.
Se previene a los señores accionistas:
a) Que para constituirse la Asamblea, deberá estar representado un tercio del Capital Integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.
b) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad (Estación González, Dpto. San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos).
c) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). — Estación González, julio 13 de 1985. — El Directorio.
3) N$ 2.400.00 5|pub. 13228 Ag.9.v.ag.15.

EL TINGLADO

Cita a sus integrantes para la asamblea ordinaria a realizarse el 14 de agosto de 1985. Es segunda convocatoria, por falta de quórum a la primera con citación personal. — Lugar: Colonia 2035, hora 20 y 30.
3) N$ 80.00 1|pub. 13350 Ag.9-v.ag.9.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Sesión ordinaria

El Directorio del Círculo Católico de Obreros de Montevideo convoca a los señores integrantes de la Asamblea Representativa para su sesión ordinaria de la misma que se realizará el próximo jueves 29 de agosto del corriente año a la hora 20 en su sede central de la calle Minas al 1250 de esta capital.
Transcurridos 45 minutos de la hora fijada, la asamblea será convocada por segunda vez y sesionará con el número de asistentes no menor de veinte (20) asambleístas (Art. 42 Inc. K de los estatutos sociales) y considerará el siguiente orden del día:
Oraciones.
1) Instalación de las nuevas autoridades y designación de la Comisión Fiscal de Cuentas.
2) Acta de la sesión anterior correspondiente al día 22 de marzo de 1984.
3) Designar socio honorario al Dr. Tomás G. Brena.
4) Balance del ejercicio al 30 de setiembre de 1984 y proyecto de présupuesto de gastos para el ejercicio presente. Situación económica de la Institución.
5) Regularización de cargos.
6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Oraciones. — Ing. Juan E. Camou, Presidente. — D. Ernesto Montañés, Secretario.
3) N$ 360.00 1|pub. 13259 Ag.9-v.ag.9.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que la Sra. GLADYS ESTER ZITTA LAHOURATATE solicita título del Panteón N.o 25 Cuadro A del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Suc. Juan Lahouratate en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación Expte. D 83678|83. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200.00 5|pub. 13306 Ag.9-v.ag.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS DOYENART GIL y TERESA MARIA HERRERA SORMANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Gil y Teresa María Herrera Sormano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13173 Ag.9.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BESOMI, SERGIO c|ALVAREZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Romeo Besomi y Ana María Alvarez Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13233 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ c|SANCHEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1008|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Martínez Collado y María Josefa Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13242 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEON STAROVIESCHIK c|ANDREA CONSTANCE SILBERMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E.1178|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Starovieschik y Andrea Constance Silberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Ag.9.v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLNER, DIETER ROBERTO c|ROMANO, LUCILA BRENDA (Ficha E 1239|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Roberto Kellner y Lucila Brenda Romano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13241 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTO, ADOLFO c|PISANO, RAQUEL, "Dis., Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Scsa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DIAZ, JOSE A. c|PLATAS, GRACIELA MARIA - Dis. y Liq. de S. Con." (Fa. D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Díaz Fleitas y Graciela María Platas Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 13177 Ag.9-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: BORGES HUMBERTO y GLADYS MIRTA SILVA (Ficha B N.o 197|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Borges y Gladys Mirta Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1.o de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13308 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CORREA LUIS EDUARDO e IRMA M. OJEDA (Ficha B N.o 181|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Correa e Irma Maricruz Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13307 Ag.9-v.set.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: ARANDA LARRAMA, ERWIN AINAR c| NORMA LORELEY HERNANDEZ, "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranda Larrama, Erwin Ainar y Norma Loreley Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13291 Ag.9-v.set.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TECHERA KETTY MARLENE c.|AMARILLA OROSI ADAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ketty y Marlene Techera y Orosí Adán Amarilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13302 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: OLIVERA MARCELINA y ALMADA NELSON RAUL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelina Olivera y Nelson Raúl Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13303 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, Dra. Magela Lizaso, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE MANUEL CORBO y MARIA ELENA MENDEZ y se cita a todos aquellos interesados, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13311 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TERRA COSTA MILTON y MACHADO COSTA CLEMENCIA NIEVES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Terra Costa y Clemencia Nieves Machado Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13304 Ag.9-v.set.5.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MERONI VAZQUEZ MONICA c.|MAJERLE RUBEN "Di. Sola Voluntad" (Ficha D. 305|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Majerle, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41798 Ag.9-v.set.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio número 2 55 24 sito en Camino Velázquez y Francisco Aguilar. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 240.00 3|pub. 13[illegible] Ag.9-v.ag.13.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 38 63 90 habilitado en Garzón 993, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 13243 Ag.9-v.ag.13.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictadas en los autos caratulados: MENDEZ WALTER, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 86|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9734 de fecha 12 de diciembre de 1984 la incapacidad de Walter Eduardo Méndez Basini designándose curador a su padre Walter Hugo Méndez. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 13305 Ag.9-v.ag.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO MORALES TEJERA, constituyendo domicilio en Orleans 2236, optando al título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Jorge A. Rodríguez Nesti y de Wilie I. Purtscher Lacoste para la información de vida y costumbres, en los autos (V. 74|85).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13322 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se presentó NELSON DANIEL MINICELLI D'AMATO constituyendo domicilio en Alfredo Baldomir 2363, Apto. 202, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Beatriz Tejera Cabrera y Alberto Martínez González. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13316 Ag.9-v.ag.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación pública N.o 4|0608

Compra de microscopio para investigación en microbiología.
Apertura: 25 de setiembre de 1985.
Hora 16.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del Edificio Ancap sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8.o piso del mismo edificio en horario de 9 a 16.55 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 41806 Ag.9-v.ag.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 32|985

Objeto: Adquisición de dos (2) Palas retroexcavadoras cargadoras.
Cotización: Plaza y|o CIF Montevideo.
Apertura: 26 de setiembre de 1985, a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12.15 a 18.30 horas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo 9 de agosto de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 41810 Ag.9-v.ag.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 13

Ruta 10, tramo: Arroyo El Potrero - Las Delicias desde el 124 Km. 250 al 136 Km. 600.

Se llama a licitación pública para ejecución del recargo y tratamiento bituminoso doble con sellado en banquinas en Ruta N.o 10 en el tramo: Arroyo El Potrero - Las Delicias desde el 124 Km. 250 al 136 Km. 600.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso segundo de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 10 de setiembre de 1985 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 piso noveno.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 41803 Ag.9-v.ag.22.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente licitación pública HC N.o 3166: Bolsas triples con C.P.D.: Bolsas inflables para infusión de sangre a presión Cif|Montevideo.

Primer llamado: 25 de setiembre de 1985 hora 10.

Segundo llamado: 26 de setiembre de 1985 hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros —Servicio Adquisiciones— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría planta baja.

12 (C.C.) 3|pub. 41804 Ag.9-v.ag.13.

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública HC N.o 3024: Cefotaxima Iny. 1 gr., cuyo acto de apertura estaba fijado para el día 7 del mes en curso fue prorrogado para el día 9 de agosto del presente año en los mismos horarios establecidos.

12) (C.C.) 1|pub. 41808 Ag.9-v.ag.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 422

Artículos: Por la adquisición de hasta 20.000 kilogramos de porotos.

Apertura: 4 de setiembre de 1985.
Primer Llamado: Hora 09:00.
Segundo Llamado: Hora 10:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, piso segundo.

Valor del Pliego: N$ 100.00.

12) (C. C.) 3|pub. 41812 Ag.9-v.ag.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS ACOSTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Benito Alvarez 610 y MARIANA PADRON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prorardo 3158.

JORGE GUSTAVO ACOSTA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sarandí 307 y GLADIS LYLIAM NASO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 307.

ADALI RUBEN de VASCONCELLOS, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4461 Apto. 402 y SUSANA BORRAZAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrara 3524.

WALTER HUGO ANCHEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miro 2788 y CRISTINA PILAR GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cipriano Miro 2788.

JUAN SERGIO DELFERRO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4850 y GABRIELA MORETTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4815.

RICARDO ERNESTO ALVES, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 Domingo Mora 7801 y ANA ISABEL DUARTE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Laurelino Vásquez 7243.

ANGEL ROSAURO ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3185 Apto. 1 y ALBA ELENA OLIVERA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3185 Apto. 1.

ANGEL LUIS ARRECHE, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Millán y Lecocq - Block 6, Apto. 303 y MARIA de los ANGELES FIELITZ, 26 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Elba 4342.

DANIEL AGUILAR, 16 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Pje. 303, número 4320 y VERONICA SILVANA PARODI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia, Pje. 306 número 5200.

OFICINA Nº 2

RODOLFO GABRIEL BERMUDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2430 Apto. 401 y MARTHA SILVIA ARENAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Prim 3311.

RUBEN ENRIQUEZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Azara 3960 Apto. 4 y MARIA ESTHER PARDO, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Azara 3960 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

DAVID FERNANDO CLARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3159 y MIRYAM LORELEY QUEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vaz Ferreyra 3564.

PEDRO DANIEL CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres y Alaska block R, senda 7 Apto. 004 y MARIA CRISTINA DELUCCHI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4135.

JUAN JOSE CORTELEZZI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4075 y ADRIANA MARISOL MICHELENA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4763 bis.

PEDRO ROBERTO CASTRO, 38 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Pedernal 2068 Apto. 4 y GRACIELA JUANITA D'ANGELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3198.

MIGUEL SINFOROSO COLMAN, 32 años, soltero, lechero, oriental, domiciliado Machies 4466 y MARIA DE LOURDES VECCHIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Machies 4466.

OFICINA Nº 4

LUIS ALFREDO LARROSA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1518 Apto. 107 y PALMIRA IRENE ZULUAGA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1518 Apto. 107.

RAMON EDUARDO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3693 Apto. 4 y LIDIA GLADYS AGUIRRE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3693 Apto. 4.

JORGE RUBEN LLANES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Provincias de Vascongadas 1493 y ANA MARIA NEGRI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Provincias de Vascongadas 1493.

ALBERTO JORGE FARIÑA, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pedro C. Bauzá 4281 y SHIRLEY ALICIA BARREIRA, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4281.

OFICINA Nº 5

JUAN FELIX IRRAZABAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3755 Apto. 1 y TERESA CONDINES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Arredondo 4820.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 286 y SERRANA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4025.

EOLO MENDOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3035 Apto. 1 y Vincenza Colomba Pierre, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Fco. Martínez 3420.

LUCIO GUILLERMO MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1875 Apto. 6 y DIONE MARGIT VILLAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 Apto. 624.

OFICINA Nº 7

JUAN MANUEL QUAGLIOTTI, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emilio Zolá 4875 y MARIA del LUJAN SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha número 2876 Apto. 2.

NESTOR ELOY MARTINEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 4820 y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada José Belloni 4816 Apto. 1.

DARDO AUGUSTO POSADA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1005 y DAYSI GUIAZUL VELAZQUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1005.

PEDRO ANTONIO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2006 Apto. 103 y BETTINA SERRANA AGUIRRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Euskal Erria, Torre 18, Apto. 403.

ALVARO DANIEL PIOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirabeguy 5001 y LAURA NILDA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6497 D.

RUBEN HOMERO PINTOS, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Casavalle 5355 y MARIA CRISTINA SEDLAK, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Casavalle 5355.

OFICINA Nº 8

JORGE CARLOS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empledao, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5610 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental domiciliada Cambay 2816.

LIBERIO QUITO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Julián Alvarez 79 (Paso Molino) y BLANCA INES FLEITAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 8676.

OFICINA Nº 9

MARIO EINAR SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1646 y MARIA RAQUEL OVIES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2177 Apto. 6.

JUAN FRANCISCO SUAREZ, 56 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Mercedes 1435 y BLANCA RENEE FAGUNDEZ, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3148.

DANIEL GUILLERMO SOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan León 5139 y ALICIA MABEL OCAMPO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Martori 1962.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS TARRES, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1575 Ap. 3 y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4426 Ap. 6.

JORGE VASCONCELLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 423 y CELIA BEATRIZ SARAVIA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Tebas 423.

AGUSTIN ANGEL VIÑAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2652 bis Ap. 503 y ADRIANA BURGUEÑO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Edil Hugo Prato 2336 Ap. 3.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ag.13.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

C.I.R. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de las Series C y D que el Direc-

torio ha resuelto poner a su disposición a partir del 26 de agosto de 1985 los dividendos correspondientes al ejercicio 1984.

A esos efectos deberán pasar por las oficinas sitas en Bvar. Artigas 2879 1er. piso a partir de dicha fecha de lunes a viernes entre las 15 y las 17 horas.

15) N$ 160.00 1|pub. 13323 Ag.9-v.ag.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GINES MARCELO CAIRO VILA solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "Cerezas" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 13244 Ag.9-v ag.22

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA ELENA NARDI CARRERA "Rectificación de partida" (Ficha D 827/84), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 543 del siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido que: Donde la inscripta figura como hija de "María Elvira Correa", debe decir: MARIA ELVIRA CARRERA, por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 1 440.00 15|pub 11825 Ag.9-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: KAPIC IRRAZABAL VLADIMIR y ANTONIO. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 960|84) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 558, de matrimonio de los padres, donde dice "comparecen don Antonio Miguel Kapich" debe decir DON ANTONIO MIGUEL KAPIC; donde dice "nacido en Split" debe decir EN JESENICE-OMIS; donde dice "hijo de Mateo Martín Kapich" debe decir de MATEO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 1319, de nacimiento de Antonio, donde dice "comparece Antonio Miguel Kapich" debe decir ANTONIO MIGUEL KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 65, de nacimiento de Vladimir donde dice "hijo legítimo de Antonio Kapich" debe decir de ANTONIO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC. — Montevideo 18 de marzo de 1985 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 41773 Ag.9-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados. "MARTINEZ MARIA DEL LOURDES - Rectif. de Partida" (Ficha "A" Nº 275|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Lourdes Martínez Magariños, Acta Nº 36, de fecha 7 de febrero de 1960 en la Sección Judicial [illegible] del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María de Lourdes", debe decir: MARIA DEL LOURDES por así corresponder — Montevideo 24 de julio de 1984. — [illegible] Raquel [illegible], Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 [illegible]|pub. [illegible] Ag.9-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ANTONIO [illegible] "Rectificación de partida" (Ficha [illegible]) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de [illegible] en el sentido de que donde su apellido paterno [illegible] "[illegible]piche" debe decir "[illegible]" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 13239 Ag.9-v.ag.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: BRISCO, JOSE ROBERTO y OTRA. "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 183|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) De nacimiento de José Roberto Brisco (Acta N.o 129, año 1939, 1.a sección de Florida; B) De matrimonio de José Roberto Brisco y Nilda Rosa Ramos (Acta N.o 228, año 1966, 4.a sección de Canelones (Las Piedras); y C) De nacimiento de Aldo Roberto Brisco (Acta N.o 226 año 1967, 4.a sección de Las Piedras (Canelones) en el sentido de que donde en todas ellas aparece el apellido "Brisco" debe decir PRISCO; por ser lo que verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 1.620.00 15|pub. 13269 Ag.9-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: MALANGA ALFONSO y OTRA. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 236|984) se hace saber que se presentaron los esposos Alfonso Malanga y Rosa Cetrulo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Isabel Beatriz (Acta N.o 260 de la 4.a sección de Las Piedras, Canelones, año 1972) en el sentido de que, donde dice "comparece Alfonso Malaga" debe decir comparece Alfonso MALANGA; y donde dice "Que es nieta por línea paterna de Antonio Malaga" debe decir: Que es nieta por línea paterna de Antonio MALANGA, por así corresponder, siendo por lo tanto sus verdaderos nombres y apellidos: Isabel Beatriz Malanga Cetrulo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 1.920.00 15|pub. Ag.9-v.ag.29.

20 — Remates

MONTEVIDEO

ANTONIO U. HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Feldman, Miguel y otra c./NAVARRO, ANICETO y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1826/84), se hace saber que el próximo día lunes 26 de agosto del corriente año, a la hora 14 y 30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1228, por intermedio del martillero Antonio U Hernández, Matrícula 1046 (R.U.C. 210117010014), asistido por el señor Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre las 2/3 partes del valor expresado en la Cédula Catastral o sea N$ 214.000.00, del siguiente bien inmueble. Unidad 602. Padrón Matriz Nº 14.393, Padrón Individual Nº 14 393/602 (antes Padrón Nº 204.765), que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarei, de enero de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39532, con 19 mts., 95 cms. al Sur de frente a la calle Mercedes entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja. La Unidad 602 se ubica en el sexto piso a cota vertical más 20 mts 25 cms con una superficie total de 93 metros, 6.700 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del bien común, Balcón N - 5 y forma parte del edificio levantado en el terreno ubicado en la calle Mercedes 1819, en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo, en carácter de seña; 2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que le son precisos a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más el IVA, o sea el 3.60 % del precio de

venta del remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más el IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, Carpeta Nº 71/700/15044, calle Daniel Fernández Crespo 1508 y demás información en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.600.00 5/pub. 13240 Agto.9.v.agto.15.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos: "Garrido de Rocco, Helvecia c|JOSE CONDE RODICIO - Int. de pago" (Ficha 1620 84), el 21 de agosto desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los siguientes bienes: 1 mesa de hierro con base; 1 sobadora; 1 secadora con motor eléc.; 1 baranda base hierro; 1 motor eléc. G.E. Nº 22811369; 1 sobadora polea; 1 lote engranajes; 1 amasadora trituradora a polea; 1 base hierro de cinta transportadora; 1 base hierro con reductor; 1 batidora pie motor eléc. Peerles H13799; 1 balancín; 1 moledora sin base a polea; 2 mesas chapa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Elena Beatriz Manso, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 13162 Ag.9-v.ag.13.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados: "Jover Etchemendy, Roberto c|PABLO GIMENEZ ALMANZOR - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2720|83), se hace saber que el día 21 de agosto desde las 16 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes bienes embargados en autos: Un televisor Punktal 17' (nuevos pesos 1.000,00); y una mesa para televisor (nuevos pesos 133,33). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 384,00 3|pub. 13161 Ag.9-v.ag.13.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos: "Moreno, Mario c|JORGE CARRIZO en representación de PREMIER LTDA. - Rec. de firma" (Fa. R. 800|983), el 21 de agosto, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr., 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación del bien embargado: un refrigerador Phillips, N$ 4.000.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — María Cristina Partali, Actuaria.

20) N$ 288,00 3|pub. 13160 Ag.9-v.ag.13.

ALEJANDRO RODINO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Daniel Muñoz Arteaga c/ VICTOR IBARRA FREIWALD - Juicio Ejecutivo" (Ficha [illegible]), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala número 1228, se procederá por intermedio del martillero Alejandro Rodino, RUC [illegible], a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 172.[illegible] [illegible] siguiente bien: Unidad [illegible] del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz [illegible], que según plano del Ag. [illegible] Poiteri tiene una superficie de [illegible] mts. [illegible] centímetros con 13 mts. [illegible] cms., de frente al [illegible] a la calle Elías.

La unidad [illegible], padrón individual [illegible] se ubica en el primer piso, a cota vertical más [illegible] cms., y tiene una superficie de [illegible] metros [illegible].

[illegible] Que el mejor postor deberá [illegible] el [illegible] % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos

y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 % y del deudor el 1,20 %. 4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367 3er. piso. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 960.00 5|pub. 13234 Ag.9-v.ag.15.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "La Sibarita S.R.L. c| MARFIL S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (F. C. 1963|83), se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Mercedes Nº 1445 y por el martillero Eduardo Olmedo Mat. 616 RUC 210340140011, rematará las bombachas de bebé, artículos de melamina y muebles, embargados en dichos autos y por las 2|3 partes de su tasación.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, más la comisión e impuestos del rematador. — En Montevideo, 31 de julio de 1985. — Susana Berger, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 3|pub. 13218 Ag.9-v.ag.13.

ROMAN BADO VAL
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Isolina Martínez Carballa de Saffa c|JOSE MANUEL y HECTOR MARTINEZ CARBALLA - Partición Judicial y Compensación por usufructo de los bienes en condominio" (Ficha "A" Nº 265, año 1982), se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1985, a las 16 y 30 hs., en el local de la calle Zabala Nº 1378, por intermedio del martillero Sr. Román Bado Val, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y mejoras, padrón Nº 139.938, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Víctor E. Selazo, de noviembre de 1927, inscripto en D. de Topografía el 22|12|27, consta de una superficie de 363 mts. 50 dm., y se deslinda así: 10 mts. de frente al N.O. a calle Cádiz entre José Catalá y Avda. Larrañaga, distando su punto 1|2, 46 m. de José Catalá (puerta Nº 3022|3024), 36 m. 61 cm. al N.E. con solar 22 (hoy padrón 139.939), 10 m. 01 cm. al S.E. con parte de los solares 4 y 7 (hoy padrones 86.709 y 139.929), y 36 m. 09 cm. al S.W. con solar 20 (hoy padrón 139.937).
Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 20 % de su oferta en el acto de la aceptación. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la comisión del rematador impuestos municipales e IVA. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se 4º) Que los títulos y demás antecedentes se tuaria. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 13209 Ag.9-v.ag.15.

COLONIA

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Creditodo Ltda. c./SANTI de MILA, MILKA, "Intimación de Pago y Juicio Ejecutivo" (F. 150/82), se hace saber que el día jueves 29 de agosto próximo, a la hora 15 y 30, en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho, rematará el Padrón Nº 7.407, con una superficie de 1 hectárea, 2244 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, base N$ 2.057.33. 2/3 de su tasación.
Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — Colonia julio 29 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 560.00 5/pub. 13288 Agto.9-v.agto.15.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Creditodo Ltda. c./TERRA, JULIO CESAR, "Juicio Ejecutivo" (F. 820/82), se hace saber que el día viernes 23 de agosto próximo, a la hora 16.00, en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará una camioneta año 1927, base N$ 2.666.66, 2/3 de su tasación.
Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su compra más comisión e impuestos del martillero. — Colonia, julio 29 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 240.00 3/pub. 13285 Agto.9-v.agto.13.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Creditodo Colonia Ltda. c./CASERO, RUBEN ESTEBAN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 561/83), se hace saber que el día viernes 23 de agosto, a la hora 15.00, en calle Daymán casi Domingo Baqué en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará un radiograbador de 3 bandas, base N$ 1.666.66, 2/3 de su tasación.
Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su compra más comisión e impuestos legales del martillero. — Colonia, julio 29 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 240.00 3/pub. 13286 Agto.9-v.agto.13.

SALTO

JUAN JOSE VISPO URROZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto, en autos: Castro, Jorge Ricardo con LEONARDO JUAN ALBINI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 77/83), se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1985, a las 15.00 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Gral. Artigas esq. Treinta y Tres), el martillero Juan José Vispo Urroz, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 79.322.66, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto. Manzana Catastral Nº 457, empadronada con el Nº 6.479, compuesta de una superficie según Cédula Catastral de 347 mts. de terreno y 135 mts. de edificio con frente al Norte sobre calle José Pedro Varela, señalada su puerta de entrada con el Nº 726.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, así como también la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan depositados en Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de julio de 1985. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez interino.
20) N$ 1.040.00 5/pub. 13274 Agto.9-v.agto.15.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: Forti Francisco y Hermanos S. A. con JARA REYES AIDA RAQUEL, "Juicio Ejecutivo" (F. 137/83), se hace saber al público que el día 28 de agosto de 1985, a las 16.00 horas, en calle Washington Beltrán 27 (Garage Uruguay), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar un automóvil Peugeot 404 a nafta, modelo 1961 de 4 puertas, matriculado en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el número 273 - 727, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 33.334.00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada; 2º) Que la comisión e IVA del martillero actuante serán de cargo del comprador, como asimismo el Impuesto Municipal; 3º) Que el bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en calle Beltrán 27 y que el mismo se venderá en las condiciones en que se encuentra. — Salto, febrero 15 de 1985. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
20) N$ 480.00 3/pub. 13273 Agto.9-v.agto.13.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Salto, dictada en autos: S.E.D.A., "Venta Judicial" (Ficha 425/84), se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985, a las 16.00 horas y en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas, esquina Treinta y Tres), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar un camión Dodge, de 6 cilindros a gasoil, año 1963, de 130 HP, motor Nº 8025924, matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 30.130 y para 9.000 kilos de carga, sin base y al mejor postor.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada; 2º) Que la comisión e IVA del martillero actuante serán de cargo del comprador, asimismo el Impuesto Municipal; 3º) Que el bien a venderse está a disposición de los interesados en calle Bella Vista 2259 y que el mismo se venderá en el estado en que se encuentra. — Salto, febrero 15 de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 432.00 3/pub. 13271 Agto.9-v.agto.13.

SORIANO

LUIS ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: López de Martínez, Alba c./ANGEL ISMAEL MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261/1983), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985, a las 14.00 horas, en el lugar de su ubicación calle Sotura, casi Avda. Gral. Rivera, por el martillero designado en autos, señor Luis Alberto Andriolo, matrícula Nº 1240 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180015720015, asistido de la señora Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar Nº 17 de la manzana "A", padrón en mayor área, tres mil novecientos ochenta y seis (3986), compuesto de una superficie de seiscientos treinta y tres metros con treinta y tres dms. y se deslindan así: al Noreste, cuarenta y cinco mts., dieciséis cms., lindando con los solares 2, 3 y 18; al Noroeste, catorce metros de frente a calle de dieciséis mts.; al Suroeste, cuarenta y cinco mts., treinta y dos cms. con solar 16 y parte con solar 12 y al Sureste, catorce mts. con solar 7; b) Solar Nº 7 de la manzana "A", padrón en mayor área, tres mil novecientos ochenta y seis (3986), compuesto de una superficie de seiscientos veintinueve metros, noventa y siete dms. y se deslindan así: al Noreste, cuarenta y cinco mts. con solares 3, 4 y 6; al Noroeste catorce mts. con el solar 17; al Suroeste, cuarenta y cinco mts. con los solares 8 y 12 y al Sureste, catorce mts. de frente con camino vecinal a Concordia. Bienes muebles: moto Honda de 50 c.c., modelo 1974 y moto Honda de 70 c.c., modelo 1980, cuyas tasaciones obran en autos avaluadas en nuevos pesos 25.000.00 y N$ 60.000.00, respectivamente.
Se previene: a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación, que según Cédula Catastral que obra en autos asciende a nuevos pesos 1.981.00; b) Los motociclos también saldrán a la venta por las 2/3 partes de su tasación; c) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma; d) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley; e) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y f) A los efectos legales se hace esta publicación. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
20) N$ 3.520.00 10/pub. 13301 Agto.9-v.agto.22.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CANALE RODRIGUEZ JUAN CARLOS y otros - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|59|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Carlos, Renée Silda y Nilda Ivonne Canale Rodríguez, solicitando la expedición de una Segunda Cop'a de la escritura de compraventa otorgada el día 29 de noviembre de 1965 en Montevideo por el Escribano Abel José Domínguez Oneto y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Parque del Plata, empadronada con el Nº 730, con una superficie de 407 mts. 62 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 1.440.00 10|pub. 13190 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LEGUISAMO GENINAZZA, ISOLINA y otros - Seg. Copia (Ficha J. Nº 22|1985), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura pública autorizada el día 4 de junio de 1931 en Montevideo por el Escribano Ricardo Amilivia, por la cual Miguel Leguisamo compró a Antonio Russo un solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Fraternidad, empadronado con el Nº 71.259, señalado con el Nº 25 en el plano del Agrimesor Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1910, según el cual tiene una superficie de 350 mts., con 10 metros, de frente al Sur a la calle Heraclio Fajardo, descripto más ampliamente en la referida escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 13206 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: DRAGONE DEMETRIO y otra - Exp. de Segunda Copia (Ficha V|695|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el día 14 de setiembre de 1962 por el Escribano Héctor Beceiro Caciro por la que los cónyuges Demetrio Luis Julián Dragone Martinelli y Antonieta Mautone Sabatino adquirieron por título cesación de condominio y modo tradición la propiedad y posesión de los siguientes bienes: 2 fracciones de chacras ubicadas en la chacra número 718 y Nº 201 del ejido de la ciudad de Paysandú. Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con los Nos. 4313 y 3396 y con un área de 10 hectáreas 754 metros 93 decímetros y 6 hectáreas 9132 metros 42 decímetros respectivamente, inscripta su primera copia en el Registro de Traslaciones de Paysandú con el Nº 606 al folio 462 vuelto del Libro 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ate este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimieno.

Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 13207 Ag.9-v.ag.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SOULIER de MARANETTO, GLADYS y ANA VICTORIA MARANETTO de BENTANCOR. "Expedición Nuevo Certificado de Resultancia de Autos" (Ficha B. 26/85), se hace saber que en este Juzgado se han presentado Gladys Soulier de Maranetto y Ana Victoria Maranetto de Bentancor, solicitando se ordene la expidición de segunda copia del certificado de resultancia de autos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia julio 29 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

21) N$ 960.00 10/pub. 13289 Agto.9-v.agto.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: VACCHELLI, PABLO en representación del Banco La Caja Obrera. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 116/85), se hace saber que se ha presentado dicha institución solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa entre Juan Menegaz y Emma Bernardi y Enrique Cúneo y Milka Gladys Fuentes autorizada por el Escribano Heber Rasinkin el 31 de diciembre de 1965, referente al Padrón urbano Nº 2.037 de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, de una superficie de 307 mts., 40 dms. que linda con la Rambla Costanera, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio en Colonia con el Nº 409, Fº 225, Libro 39.

Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión para estar a derecho en el término de treinta días. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Dra. Agustina Chaves Miraballes, Juez Letrado Departamental de Colonia.

21) N$ 1.440.00 10/pub. 13290 Agto.9-v.agto.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS PEREZ MUÑOZ, "Segunda Copia", (Ficha 4|85), solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa extendida el 2 de junio de 1973 y autorizada en San Carlos el 25 del mismo mes y año por el Escribano Valentín Barrios, inscripta con el Nº 1086, al Folio 411 v., del Lo. 2. del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual los cónyuges Héctor Raúl Nielsen y Aurora Angela Uliano y los cónyuges Artemio Antonio Sanabria Pérez y María del Carmen Cigna, vendieron con otro bien a Luis Pérez Muñoz el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado. Padrón Nº 18045 (antes 1582 y 18045), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Hebel Barrios de enero de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6034 el 8 de febrero de 1972, se compone de una superficie de: 61 hectáreas 2609 metros y se deslinda: 300 metros 20 centímetros al Sureste de frente a Camino a Balneario El Faro; 35 metros 80 centímetros al Oeste también de frente al mismo camino; 1012 metros al Norte con Amorín y Viroga; al Este, línea quebrada en tres tramos que miden: 411 metros 15 centímetros y corre del límite anterior de Norte a Sur y linda con la fracción B; la segunda parte de la anterior corre de Este a Oeste y mide 469 metros 40 centímetros, lindando con Elida Pérez de De León y al Sur 703 metros 10 centímetros lindando también con la misma señora Elida Pérez de De León.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — — Punta del Este, 29 de julio de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 13198 Ag.9-v.ag.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ZANON HNOS. LTDA.

Contrato: 13|5|85.
Registro: Nº 396 Fº 1137 Lº 1 de Contratos en Montevideo el 27|6|85.
Socios: LORENZO ZANON BAROCCO y MARIA ISABEL FORMENTO DE ZANON.
Objeto: juegos de atracciones, parque de diversiones, juegos electrónicos de entretenimiento, educativos, de habilidad o destreza.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13172 Ag.9-v.ag.22.

TANDIL LTDA.

Contrato: 1|7|985.
Inscripción: Nº 462, F. 1376 vto. L. 1º
Socios: LUIS VICTOR PONZONI GALEAZZI y RUBEN ALFREDO LONG PAIS.
Objeto: compraventa de materiales y maquinarias en general, distribución y reparto de todo tipo de mercaderías, materias primas, etc.
Capital: N$ 50.000.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años c|prórrogas sucesivas de 1 año
Domicilio: Timbúes Nº 3928, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13341 Ag.9-v.ag.22.

SICARDE LTDA.

Contrato: 29|4|85.
Inscripción: 28|6|85 Nº 308 Fº 1185 Lº 3.
Socios: ANGEL REFRESCHINI, JOSE MARIA LIMA, GERARDO CASTILLO y HECTOR PEREYRA.
Administración: Gerardo Castillo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.
Objeto: prestar servicios de carga y descarga de medios de transporte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13314 Ag.9-v.ag.22.

EL ROSAL LTDA.

Contrato: 11|4|85.
Inscripción: Nº 400 Fº 1157 v. Lº 1.
Socios: MARIA OTERO y LUIS RODRIGUEZ.
Objeto: café, bar, parrillada, minutas, restaurante, venta de comestibles, fiambrería.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13340 Ag.9-v.ag.22.

ELECTROSOL S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1985; inscripto Registio Público de Comercio Nº 390 Fº 1506 v. Lº 3.
Socios: JORGE EDUARDO VIDAL PUYO y BENNO MAXIMO ELLENBERG VASEN.
Razón social: "Electrosol S.R.L.".
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Objeto: electricidad, bazar y ferretería, importación y exportación, representación, etc.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1 de julio 1985, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Benno Máximo Ellenberg Vasen.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13324 Ag.9-v.ag.22.

TORNIMUNDO LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 4|3|85.
Los cónyuges VICTOR GRAJALES y HELEN LYNETTE ceden 55 cuotas de N$ 100 c|u. de su participación a Enrique Bednarik.
Administración: a cargo de los tres socios, debiendo de actuar de a dos conjuntamente.
Inscripción: Nº 302 Fº 828 v. Lº 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13245 Ag.9-v.ag.22.

SBC LTDA.

Contrato: 6|5|85.
Inscripción: Montevideo Nº 379 Fº 1414 Lº 2
Socios: FERNANDO SANTANA MASSIOTTI y JULIO EDUARDO BONILLA NUÑEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: explotación del ramo de construcciones en general y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13238 Ag.9-v.ag.22.

TECNOMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1|1|83.
Registro: Nº 625, Fº 2333, Lº 3.
Cedentes: ANTONIO RICARDO MAS VILARIÑO.
Cesionarios: Antonio Ricardo Más Montani y Lilián Roció Fassini Gallo.
Integración actual: 30 o|o Más Vilariño, 60 o|o Más Montani y 20 o|o Fassini Gallo.
Administración: Más Vilariño o Más Montani indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13232 Ag.9-v.ag.22.

HIDROMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato del 16 de marzo de 1985.
Inscripción Nº 33 del Fº 121 al Fº 125 Lº 24 el 16 de julio de 1985.
BLANCA AMELIA GONZALEZ, MARIO EDGARDO y MARIA CRISTINA GUTIERREZ GONZALEZ cedieron todas las cuotas a Nazim Abisab Ache y Elida Mabel Baranzano.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13191 Ag.9-v.ag.22.

ELAN S.R.L.

Contrato: 25 julio 1985.
Inscripción: Nº 358 Fº 2096 vto. Lº 2.
Socios: DINAH RAQUEL MUÑOZ MARTIRENA, FELIX BERNARDO MUÑOZ FEBBLES y MARIA ROSA MARTIRENA IGARZABAL.
Objeto principal: prestación de servicios empresariales y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Representación: Dinah Raquel Muñoz Martirena.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13179 Ag.9-v.ag.22.

EDITORIAL M.Z. LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 554 Fº 1724 v. Libro 1 del 12|7|85.
Socios: MARIO C. ZANOCCHI, SILVIA GALEANO, JUAN BAUTISTA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Ediciones, impresiones en gral. imprenta, fotocopias, etc., represent., importac. y export.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario C .Zanocchi y Silvia Galeano indistint.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13180 Ag.9-v.ag.22.

AUGE LTDA.

Contrato: 24|7|1985.
Inscripción: Nº 372 Fº 2172 Lº 2.
Socios: ALBERTO MARTINEZ, JORGE POTTO, JESUS NUÑEZ.
Objeto: Compraventa, fabricación de artículos deportivos.
Administración: solos o conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 48.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13184 Ag.9-v.ag.22.

PETECO JUNIOR S.R.L.

Contrato: 2|5|84.
Registro: Nº 556 Fº 2093 Lº 1.
Socios: ALVARO CASO GUTIERREZ, DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA y JOSEFA LUISA SHOOL ARANAGA.
Administración: Forma conjunta o indistintamente.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: San José 1019.
Objeto: cine, teatro, espectáculos, prensa, propaganda, importación y exportación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13185 Ag.9-v.ag.22.

ROFRAS S.R.L.

Contrato: 17|6|85.
Inscripción: Nº 331 Fº 12.420 Lº 2.
Socios: JESUS ROLDAN MARTINEZ, NERY FRUGONI OBERTI, HUMBERTO ASCENCIO SERRON.
Domicilio: Uruguay 2125|702.
Capital: N$ 15.000.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Nery Frugoni Oberti.
Objeto: comercio e industria.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13186 Ag.9-v.ag.22.

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

14 de junio de 1985. Inscripción: Nº 425, Fº 1581 Lº 2 Contratos.
PILAR GARCIA cedió a Eber Menjou 1 cuota. JULIO REGGIARDO cedió a Eva Alabán 1 cuota y a Romualdo Señorales 1 cuota.
Administración: Romualdo Señorales actuando conjuntamente con Eber Andino o Eva Alabán.
Capital: se divide en 500 cuotas de N$ 100 cada una.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13181 Ag.9-v.ag.22.

EUSKAL LTDA.

Contrato: 18|4|1985.
Inscripción: Nº 232, Fº 875, Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS PEDRO ELHORDOY PAULLIER y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ.
Capital: N$ 5.000 (50 cuotas de N$ 100).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación carnicería, supermercados, abasto, administración de los mismos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13182 Ag.9-v.ag.22.

NATALIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 11|7|85.
Registro: Nº 382 Fº 1471 v. Lº 3.
Cedentes: MARTA DOLORES BALTRONS y NILDA ANTONIA SITYES BRUCHOU.
Cesionarios: Alberto Fernández Gambardella y Edda Carmen Turell Tagliabue.
Cuotas: totalidad (50 o|o c|u.).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13183 Ag.9-v.ag.22.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 303 Fº 1140 vto. Lº 2.
Objeto: Asesoramiento técnico en análisis e investigación de mercados y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARIA CRISTINA MASOTTI (80 por ciento) y RAMON ENRIQUE GRANAUER (20 o|o).
Administración: María Cristina Masotti.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12303 Ag.9-v.ag.22.

LEZAMA Y FEUER S.R.L.
La Casa de Arriba

CESION DE CUOTA

Contrato: 29|8|84.
Inscripción: Nº 199 Fº 741 vto. Lº 2.
Cedente: BLANCA V. JASO DE FEUER.
Cesionario: Rebeca Stavsky.
Administración: Reneé Pijuan de Feuer y Rebeca Stavsky conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12659 Ag.9-v.ag.22.

MIMBRERIA PUNTA GORDA S.R.L.

Razón social: Mimbrería Punta Gorda S.R.L.
Giro: fab. rep. y refor. art. de mimbre y afines.
Integrantes: RICARDO JOSE SPINETTI y MABEL IMPARATO.
Capital: N$ 20.000. Ricardo J. Spinetti 99 o|o y Mabel Imparato 1 o|o.
Contrato del: 14|6|85 insc. Registro Público Gral. Comercio Nº 226 Fº 852 v. Lº 2 de contratos.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automátic.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12488 Ag.9-v.ag.22.

EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 diciembre 1957.
Cedente: ISAAC JAFIF.
Cesionarios: Carlos Salomón Sus, Isaac Leví y José Azar.
Registro de Comercio Nº 66, Fº 216, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12478. Ag.9-v.ag.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 206.915. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca: ETA BIOCORTILEN V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 338.172, de fecha 23|1|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13330 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 207.054. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana Exportadora de Frutas Tropicales comerciando como Cubafrutas (Cuba) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31, 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13312 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.949. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:



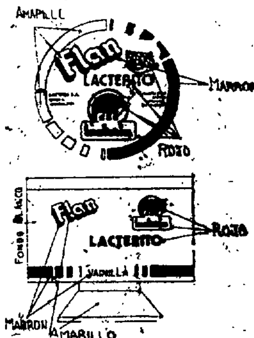
clases Int. 29, 30, 31, 32 (según detalle). — consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13355 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.951. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Aero Expreso Internacional Uruguayo S.A. y Campos Hnos. y Cía. Ltda. (Montevideo) solicita marca:



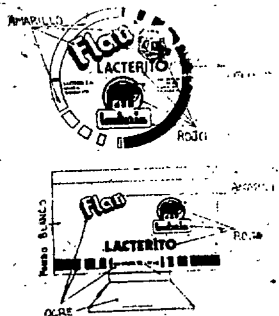
clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 13359 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.948. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13357 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.950. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 13358 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.066 — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Sucesores de Carlos César de Arteaga Conde, Administraciones y Comisiones S.A., Augusto Daniel Turenne S.R.L., Román Vizintín Batistío, Miguel Zilberman Magun, Numaga Ltda., Remates y Ventas S.R.L., Santiago Alonso Imhof y Carlos María Alonso Imhof, Echeverría y Olivera Limitada, Hudson-Paravís S.R.L., Inmobiliaria Fuentes S.R.L., C.E.M. Inmobiliaria S.R.L., Juan José Fraga Amoroso, I.C. Ltda. Vilaboa S.R.L., Inmobiliaria Sanguinetti S. R. L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.000.00 10|pub. 13247 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 206.804. — Montevideo 23 julio 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S.A. (Montevideo) solicita marca: PROHIBITION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13352 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 207.082. — Montevideo, 6 agosto 1985. — Con esta fecha Orosmán Nogueira (Uruguay) solicitó la marca: FANADEA de las clases 1 y 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 13339 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 206.954. — Montevideo, julio 31, 1985 — Martín Carlos Holtz Kaats y Henia Bergier Turecka S.C solicita marca: YACHTMEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13328 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.065. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Sofrapal Ltda. (Montevideo) solicita marca: LE TINAMU clases Int. 29, 30, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13246 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.947. — Montevideo, julio 31. 1985. — Manfredo Cikato por Cuotas S. A. (Montevideo) solicita marca: BEST SELLER clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13356 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 207.087. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Con esta fecha Fredy Daniel Echetto (Uruguay) solicitó la marca: SUPER CRISTAL de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13223 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.068. — Montevideo, agosto 6, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: MOBY DICK clases Int. 25, 28, 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13213 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.069. — Montevideo, agosto 6, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: MENUSIS clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13214 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.048. — Montevideo, agosto 5, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: KARL LAGERFELD clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13215 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.916. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca: MIRTILENE clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 261.804, de fecha 4|7|1972). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13331 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.917. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) marca RUBJOVIT clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 286.605. fecha 30|12|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13332 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.920. — Montevideo, julio 30 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca ALDRISONE V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 283.214 de fecha 11|6|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13333 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.919. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca OCTILIA clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.284 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13334 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.920. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca GENTICOL clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.283 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13335 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.921. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca COLBIOCIN clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 205.717 de fecha 18|4|1967). — Publíquese diez día sconsecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13336 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.922. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca PRENACID clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.282 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13337 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.914. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca XANTERVIT ANTIBIOTICO clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 173.901, fecha 11|12|1965). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13329 Ag.9-v.ag.22.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2.079. — Montevideo, julio 23, 1985. — Rodolfo Molles por Aníbal González - Montevideo. Solicita: Mod. de utilidad "Estufa radiante". — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13157 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 22.309. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Conjunto de Rejilla de Doble Nivel para un Recipiente", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 625950 de fecha 29|6|84. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13254 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 22.316. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Oscar Bácot Silveira, por PRM ENERGY SYSTEMS INC. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Método para la Incineración de Productos de Desecho", como reválida de la patente estadounidense Nº 4.517.905, conc. el 21 de mayo de 1985. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13255 Ag.9-v.ag.22.

ACTA U. 2.036. — Montevideo, 17 de mayo de 1985. — Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Tensor para Toldos". — De acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13256 Ag.9-v ag 22.

ACTA 2.244. — Montevideo, mayo 9 de 1985. — Oscar Bacot por Arquitectos Luis García Pardo y Orlando Benzano S.R.L. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Pieza Cerámica". — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13257 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 2.259. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Botella", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 690427 de fecha 10|1|85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13258 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº U - 2.086. — Montevideo, 30/7/85. — Con esta fecha, Andrés Cervieri de Montevideo (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Módulo de Comando para Alarma". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 13353 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.283. — Montevideo, 22 abril 1985. — Eduardo Medina Ylla (Uruguay), solicita patente Invención: "Rampa Móvil por Transferencia Direccional". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13318 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 5.794. — Montevideo, 29 junio 1985. — Medina y Ylla, por Padosa Production Inc. (Puerto Rico), solicita marca: "Notimenudo", clase 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13319 Agto.9.v.agto.22.

ACTA 5.795. — Montevideo, 29 julio 1985. — Medina Ylla, por Padosa Production Inc. (Puerto Rico), solicita marca: "Menudomanía". clase 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13320 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.258. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita patente de diseño para: "Botella con Asa", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 690428 de fecha 10/1/85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13313 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.237. — Montevideo, marzo 19 de 1985 — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Tapa para Cacerola de Horno o Similar"; denunciando prioridad Acta estadounidense número 653388, presentada el 21/9/1984. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13248 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.238 — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Tapa para Cacerola de Horno o Similar": reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 653802 de fecha 21/9/84. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13249 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.239. — Montevideo marzo 20 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Cacerola de Horno o Similar"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 653387 de fecha 21/9/84. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13250 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.259. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Oscar Bacot, por Ciba - Geigy Ag (Suiza), solicita patente para: "Agentes para Combatir Enfermedades de Plantas, su Preparación y su Empleo en la Protección de Plantas": reválida de la patente marroquí Nº 19798 concedida a partir del 14/5/83 — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13251 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.265. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Molde de Pan o Similar"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 698708 de fecha 6/2/85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13252 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.302. — Montevideo junio 3 de 1985 — Oscar Bacot, por Paca Industries Ltd. (Israel), solicita patente para: "Envasamiento de Levadura de Panadería". — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 13253 Agto.9-v.agto.22.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a "Procar Limitada", comercio de carnicería, sita en B. y Ordóñez número 169, La Paz. — Acreedores al mismo. — DOMINGO JOSE CAMPIGLIA y MARIA ESTHER QUINTEROS. — Milton L. Acosta Perrone, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 13268 Ag.9-v.set.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 68. — Por Decreto Nº 22.225 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 3.055|85 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de mayo de 1985 y 18 de junio de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Heine, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 47.151.
Area total: 581 m.2 21.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511|47 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de julio de 1985.
27) (C. C.) 30|pub. 41811 Ag.9.v.set.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Ordenanza sobre Convalidación de Designaciones Docentes en la Facultad de Odontología, aprobada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 23 de julio de 1985

El Consejo Directivo *Central de la Universidad de la República* en sesión de fecha 23 de julio de 1985.

Adoptó la siguiente resolución Nº 56

Aprobar la siguiente Ordenanza sobre Convalidación de Designaciones Docentes en la Facultad de Odontología:

Visto: lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 6º del Estatuto de 23 de marzo de 1985, según el cual "por ordenanza, a propuesta del respectivo Consejo de Facultad en su caso, podrán establecerse procedimientos de convalidación hasta el 31 de diciembre de 1985, de designaciones efectuadas por el Ministerio de Educación y Cultura o autoridades inconstitucionales, siempre que se asegure que el procedimiento efectivamente seguido haya ofrecido de hecho las garantías suficientes para presumir que la designación resulta adecuada a los principios universitarios".

Resultando: I) Que en la Facultad de Odontología se realizaron numerosos concursos de pruebas (o de méritos y pruebas, cuando ello procedía según las reglamentaciones vigentes al 27|10|73) para la provisión de cargos docentes de grados 1, 2 y 3;

II) Que tanto según las normas vigentes al 27 de octubre de 1973 como de conformidad con las que regirán en el futuro, ya que es propósito de la Facultad de Odontología mantener el régimen tradicional de provisión de cargos docentes, es necesario realizar pruebas de oposición para acceder a cargos docentes de grados 1, 2 y 3.

Considerando: I) Que, en consecuencia, desde el punto de vista sustancial se han cumplido los requisitos establecidos por el inciso 2º del artículo 6º para que pueda considerarse la instauración de procedimientos de convalidación de las respectivas designaciones pues no sería equitativo obligar a realizar meramente pruebas de oposición a quienes ya las hubiesen realizado, siempre que no se formulen impugnaciones;

II) En consecuencia, resulta necesario establecer mecanismos para permitir que quienes hubiesen deseado presentarse a los concursos respectivos pero se vieron impedidos de hacerlo, por las circunstancias derivadas de la existencia de un gobierno de facto en el país y en la Universidad, puedan impugnar esas designaciones manifestando, a la vez su voluntad de participar en los concursos respectivos;

Atento: a la propuesta formulada por el Consejo de la Facultad de Odontología;

El Consejo Directivo Central resuelve aprobar la siguiente:

"ORDENANZA SOBRE CONVALIDACION DE DESIGNACIONES EN CARGOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA"

I) Serán pasibles de convalidación las designaciones docentes realizadas por las autoridades de la intervención en la Facultad de Odontología que:

a) Se pruebe se hayan realizado ofreciendo de hecho las garantías suficientes para presumir que la designación resulta adecuada a los principios universitarios, cumpliendo con la letra y el espíritu de las normas vigentes en la actualidad;

b) Se compruebe no se haya perjudicado a personas en sus legítimos derechos de aspirar a la designación pasible de convalidación, por causas de discriminación política, gremial, ideológica o conexas, por lo que toman las siguientes providencias:

1) Publicación en por lo menos tres diarios de la lista de los cargos pasibles de convalidación, con indicación de la fecha del llamado original;
2) Publicación en carteleras de la Facultad de Odontología y de la Asociación Odontológica Uruguaya de la lista de los cargos pasibles de convalidación, con indicación de la fecha del llamado original;
3) Establecimiento de un plazo de 60 días corridos para la presentación de recursos a partir del momento de la publicación prevista en 1) y 2);
4) El Consejo de la Facultad de Odontología nombrará una Comisión Asesora que revisará los procedimientos seguidos en los nombramientos pasibles de convalidación, asegurando se hubieran cumplido los procedimientos previstos por las ordenanzas vigentes y que la valoración de méritos no sea preponderante sobre la valoración de pruebas;
5) El Consejo de la Facultad de Odontología nombrará una Comisión Asesora para entender en los nombramientos recurridos;
6) Todo aquel que presentare recurso, para viabilizar su reclamo, deberá comprometerse por escrito a participar en el concurso motivo de demanda. En caso de no cumplir con este requisito se procederá a convalidar de acuerdo a derecho. No será necesaria expresión de motivo al impugnar.
7) En caso de no presentarse recursos dentro del plazo previsto por la presente Ordenanza, se procederá a la convalidación ajustándose a derecho.

II) Por lo expuesto serán pasibles de convalidación las designaciones de:

a) Los docentes grado 1 que hubieren accedido a su cargo a través de concurso de oposición en pruebas y a la fecha estén en ejercicio del cargo, no excediendo en su mandato los dos años;

b) Los docentes de grado 2 y 3 que hubieren accedido a su cargo a través de concurso de oposición en pruebas, o méritos y pruebas y a la fecha estén en ejercicio del cargo.

Pase a Sección Comunicaciones y luego siga a la Facultad de Odontología.

27) (C. C.) 1|pub. 41799 Ag.9-v.ag.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 31 de julio de 1985, resolvió convocar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1985, de los siguientes cargos:

1. 2 Ayudantes de Química Orgánica, Escalafón Be2, Categoría II, Grado 1, 15 horas semanales —cada uno—.

Plazo de inscripción: Hasta el miércoles 14 de agosto, a la hora 11:00.

2. Asistente de Química Orgánica, Escalafón Be2, Categoría II, Grado 2, 15 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta el miércoles 14 de agosto de 1985, a la hora 11:00.

3. Profesor Agregado de Administración de Empresas, Escalafón Be2, Categoría II, Grado cuatro, 3 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta el miércoles 14 de agosto de 1985 a la hora 11:00.

27) (C. C.) 1|pub. 41805 Ag.9-v.ag.9.

BANCO LA CAJA OBRERA

Se pone en conocimiento de nuestros clientes que, a partir del martes 20 de agosto de 1985, para Depósitos en Moneda Extranjera - Cuentas vista en Dolares U.S.A. - regirá la siguiente tasa de interés:

Depósitos mayores de U$S 1.000.00 - 6.75 o|o - (seis tres cuartos por ciento) anual efectivo, con capitalización trimestral de intereses al 31 de marzo; 30 de junio; 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. — Montevideo, agosto 7 de 1985.

27) N$ 160.00 1|pub. 13217 Ag.9-v.ag.9.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL STUD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido la señora Lilia Piegas Dondo de Ubici, con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay A9 Artículo 57, Incisos A) y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigri se hace saber que se dará en el término de treinta días, nuevos certificados siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Criolla.
Sexo: Macho.
Fecha Nacimiento: 8 de octubre de 1976.
Nº Inscripción: 27.565.
Tatuaje 413 (cuatrocientos trece).

27) N$ 320.00 1|pub. 13275 Ag.9-v.ag.9.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria, en sesión del 31 de julio de 1985, (Exp. 3|4614|85), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita por parte de la funcionaria Laura Antola Femenía, Administrativo VII, Grado 2.

27) (C. C.) 3|pub. 41800 Ag.9-v.ag.13.

EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al Auxiliar IV Especialización del Hospital Pasteur, señora Teresa Elena Machado, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975. — Montevideo, agosto de 1985. — Dr. Domingo Rossi, Director.

27) (C. C.) 3|pub. 41802 Ag.9-v.ag.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Saúl Sonsol, David contra BERNARD o BENSION BERNARDO SAUL y otros. Escrituración de oficio" (Ficha C. 135|84) se hace saber que compareció [illegible] David Saúl Sonsol solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado [illegible] Nº 14.412|202, (antes con el número 203.484) ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Uruguay 1806, que según plano del agrimensor Julio C. Ceshi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1958 con el Nº 34.098 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo por expediente Nº 22.206 "A", se ubica a la cota vertical más 9.75 centímetros consta de una superficie de 60 metros 38 decímetros, correspondiéndole el uso de la terraza I 2, bien común.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el plazo de noventa días a Bernard o Bensión Bernardo Saúl, Kaden Malkis y Aron Armando Saúl Amon" Jacqueline Celette Aline Saúl, Nicole Juliete Saúl, Monique Lyliane Saúl, Gerson Saúl y|o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Juan C Irigoyen, Actuario.

27) N$ 5.280,00 30 pub. 12364 Ag.9-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Gahn Ernesto y Curbelo, Griselda Elvira c|OTERMIN, NINA LUZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 18|85), se cita, llama y emplaza a: Nina Luz Otermín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41801 Ag.9-v.set.19.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial), los que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 5º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
1914	Roberto Durán Duarte
1922	Gladys Crontries Mel
1955	Eduardo Rosel
1956	Sergio Pilón y Sra.
1957	Néstor Miquelena
1982	Tomás Cestona
1983	José R. Mato Boné
1984	Humberto Herlatz
2023	Carlos Colo
2051	Alcides Barolín
2084	Juan Menogas
2088	Juan Allio Bertinat
2250	César Armand Ugón
2251	Elbio Laguna
2259	Samuel Toniotti
2347	Arturo Bagnasco
2434	Guillermo Gonzáles
2437	Enrique Silva y otro
2825	Bernabé Hernandez
2827	J. Suárez y P. Pessio
2828	Guillermo Asimonti
2829	Ercilia Negrín
2830	Ernesto May
2831	Próspero Arenas
1537	Santa Ferreira
1539	Angel Fuentes
1541	Horacio Ackerman
1542	Osvaldo Cabrera
1544	Emilio Sosa
1545	Carlos Rizardini
1548	Suc. Julio Lombardo
1549	Víctor Bouvier
1552	Eufemio Delgado
1554	Lauro Carro y otros
1557	Manuel y Benito Menéndes
1560	Nicolasa Montiel
1561	Nicolás Quintana
1563	Suc. Natividad Hernándes
1564	Francisco Gonzáles
1565	Pedro Gonzáles
1962	Julián Latorre y Sra.
2141	Jacinta Méndes
4186	Edison Canela
5179	Walter Larrea
6026	Amaranto Amaral
6730	Horacio Santana
6820	Hernándes Norberto y S.
1571	Diego Lombardo
1573	Felicio Lombardo e Hijos
1574	Juana G. de Lombardo
1811	Emilio Pons
1812	Guillermo Vucasich
1815	Néstor Alvares y otra
1816	Suc. Brahim Daud Atu.
1817	Reynaldo Díaz Leites
1819	Fernando Distchi

Padrón	Propietario
4494	Enzo B[illegible]ta
6436	Gerardo Schoff
6604	Washington Perdomo y P.
6605	Octavio Olmos
6609	Judith López y otro
6610	Juan Santana
6612	Víctor Alcaire
6614	Angel Varela
6617	Ismael Arenas
6620	Nelson Torres
6741	Víctor Hugo Arenas
1584	Suc. José Sajeff
1585	Jesús Cayo
1586	Luis Bagnasco
1587	Magdalena Benedeto
1588	Andrés Sobrero
1590	Ramón Meiras
1591	Antonio Gayo
1723	Celina Chevalier
1731	Juan Carbajal
1732	Adolfo y A. Marchisio
1760	Paulino Mastrángelo
5725	Anselmo Lalane
6491	Carlos Rodríguez y otra
6492	Eduardo Barraza
6497	H. Menéndez y otra
1589	Oxides Rodríguez
1855	Conrado Rosendo
1856	Suc. José Olive
1861	Milton Rojas
1864	María Wolcan
1865	Suc. Vicente Martínez
1866	Silas E. Cesan
1869	Eduardo Castillo
1870	Nilda y Esther Gay
1872	Dido Carro
1995	Epufanio Rabazza
1997	José Bagnasco
1998	Gisela Milano de Vidal
1999	Suc. Juan Boeri
2001	Darío Martiarena
2002	Ana Rigoli y otros
2026	Heliberto Copes
2027	Ruben Arias
2041	Milka Mato
2042	Etelvina Pérez de Meira
2048	José Arrambide
2066	Menisva Fidia Starnini
2007	Juan Bolatti
1873	Orlando Barolín
1874	Orlando Barolín
1875	Juan José Luquez
2495	Jorge Cabrera y otra
2493	Lázaro Alvarez
2558	Adolfo Assandri
6482	Hugo Aguilar
6487	Felipe Píriz
6488	Hugo Marfurt
6490	Jorge Dumas
2598	Benito Conrado
2599	Luciano y Gregorio F.
2500	Walter Bonavetti y otr.
2302	Delma Félix Gay
1831	Godofredo Guigou y otr.
1852	María Rodríguez
1885	Gregorio Larnique
1886	Ma. Martín Verde
1887	Euclides Mayer Silveira
1888	Héctor de Araújo
1889	Alfonso Zurbrigg
1890	Héctor Buffa
1891	Clemente Parodi
1892	Juan C. Hernández
1893	Fco. Ramallo y otra
1894	Blanca Rosa Román
1895	Roberto Marotti
1897	Sergio Del Prato y Sra.
1900	Carlos Beneta y otro
1901	Ovidio B. Román
1893	Constante Conrado y Sra.
2018	Rita F. Olmo
2019	Ma. y Tomás Rodríguez
2020	Arturo Berreta
4129	Ma. Díaz de Oliveira e hijos
2582	Ladislao Swietek
2586	Sergio Bidondo
2587	Alberto Carbajal
2588	Pedro Rodríguez
2590	Eduardo Maino
2596	Hugo Baldi
5995	Graciela Bentancour
249	Suc. Elena S. de Duarte
250	Suc. Amaro de la Fuente
252	Carlos Camarotti
253	Inocencio Carro
254	Roberto Roland
1430	Julio C. Vallejo
2032	Suc. Acevedo
1300	Douglas Dalmás
1304	Antonia Villalba
1303	Julián Boné
1302	Angel Quintana
1305	Hugo Rivero Mansilla
1308	Orifilia Casero
1310	Gervasio Sena Lesca
1312	Luis Alberto Díaz
1313	Juan Pritz
1314	Juan Kovacevich y otra
1315	Nilda Stambuk
1319	Antonia Villalba
6037	Manuel Quintana
[illegible]	Niver R. Chevalier
6176	Alfredo Forconi
6177	Euclides Martínez
6214	Julio Torres
6217	Juan Pucella

Padrón	Propietario
6240	Néstor Vallejo
6486	Atilio Ortiz
2989	Cepeda Justiniano
1429	Ernesto Carro y otros
1274	Héctor Curuchet Ibarra
2145	José Rosemberg
591	Ernesto de la Cruz
137	Aarón Pou del Castillo
89	José Casaña
107	Mirts y Marina Bonet
2721	Jorge Svaton
2118	Genaro López
1726	Leoncio Villanueva
1713	J. J. Bonaglka
262/101	Nilda Roland
2463	Pedro Touriño y Sra.
5601	Susy Eftinovich

Colonia, 1º de agosto de 1985

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

27) (C.C.) 3|pub. 41807 Ag.9-v.ag.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial), los que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 5º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado, esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
4032	Segundo Chevalier
2057	Justo Carro
1025	Nélida y Ruben Espino
1581	Héctor Butín
1699	Diego Carro
1729	David Román y otra
1730	Higinio Suárez
1765	Miguel Manancero
2056	Suc. Carlos Franco
2565	Basilio Chavara
2569	Mario Ernst
2566	Enrique Casero
2568	Simón Giménez
2570	Carlos Véliz
2572	Antonio Benedetto
2573	Alberto Fiallo
2574	Fulvio Vignolo
2575	Raúl Tourn
2577	Pedro Sarraute
2578	Enrique Muniz
2581	Emilio González
5214	Eduardo Rodríguez
5638	Guillermina Rufenach
6150	Carlos Montero
6154	Omar Iparraguirre
6156	Carlos Barrotti
3970	Jorge Martínez
2541	Andrés Da Costa
2542	Lermo Paiz Brajus
2546	Jorge Serra y Sra.
2547	Delmo López y otro
2548	Héctor Quintana
2549	Eva Godoy de Passerhaut
2555	Atilio Ricca
2556	Fco. Spinelli
2559	Marta Sosa
2560	Pío Garro
2561	J. C. Pérez
2562	Primitiva Martínez
2526	Omar Rivero y otra
2530	Guillermo González Castro
2531	Alberto Hernández
2532	Luis Meluja
2535	Ma. Fernández de Gauna y otr.
2538	Orlando Franco
2540	Edison Gagnasco
2557	Pascu[illegible] García
2261	Noel Albano González
2381	Amaranto Díaz
2476	Guadalupe Díaz
2623	Remo Betta
2624	Blanca Bidart
2632	Juan Hernández
2633	Liborio Martínez y ots.
2636	Luis Guel
2837	Ricardo Arocena
2841	Entiquio Alvarez
2842	Amara Jorcin de Kid
2843	Paulino Pérez
2844	Feliciano Alvarez
2849	Ma. Román Silva
2851	Walter García
2377	Elías Carro
2896	Simona Doncel
2898	Juan A. Bentancour
2639	Vicente Deerico
2640	Ignacio C. Acosta
2641	Gabriel González
2644	Nelson Werner
2645	Gustavo Pérez y ot.
2646	José Da Silva
2653	Luis Martínez
2654	Luis Martínez
2655	Angela Carro de Torres
6158	Juan Aranas y ots.
6159	Wilson Alegre
6160	Atilio Badín
6161	Olga Rabaza
6162	Elida Arenas
6163	Banco Valdense
6165	Norma Velázquez
6167	María Freire
6170	Luis Martínez
6171	Florenció Perazza
2428	José R. Antelo
4026	Alejandro Cetti
4025	Walter Vivanco
4029	Nélida R. de Novareto
3989	Nildo Tour
3992	Teodora Barale
3993	Carlos Heros
3994	Joel González
3998	Firana Favot de Cruz
4000	Carlos Savarese
2299	Manuel Abona
2475	Hulmut Quiring
2900	Carlos Pérez y otra
2901	Guillermo Kolland
2905	Matilde Futh Cisnes
2906	Derliz Vranich
2908	Daniel Fosalba
2910	Hermenegildo Caligari
2914	Dietrik Erik y otra
2915	Julio Díaz Moreira
2916	Emilio Pouquette
2917	Eusebio Díaz
5581	Luisa Daghero de Butín
2607	René Gaona
2608	José Antonio Torres
2615	Aquiles Alcides Aquino
2619	Eufemio Chevalier
3970	José M. Sande
4001	Lindolfo Bein
4002	Román Hernández
4003	Isidro Torres Rivero
4005	Pedro Hercolini Camacho
4006	Mario Berreta
4007	Ramón González
4008	Rito Carbajal
4009	Eduardo Berreta
4010	Germán Ortiz
4011	Andrés Sobrero
4012	Patricio González
4016	Horico Caballero
4019	Carlos Caballero
4020	Carlos Caballero
2262	Marcela Quintana
2413	Alice Rebuffo de Negrín
2471	Sandalio Perdomo
2472	Albina Dupré de Surco e hijos
2478	Artidoro Leguisamo
2479	Máxima Torres
2480	Enrique Godoy
2482	Pedro Foth y ots.
2855	Juan Isaac Fernández
2856	Juanita Loaces y ots.
2857	Paulino M. Hernández
2858	Alfredo Sobrero
2861	Pedro A. Blanco
2862	Fco. Silverio Spinelli
2863	Gregorio Canela Batista
2865	Mefail Ramadán y ot.
2869	Andrés José Carro
2870	Germán Schierling
2878	Nélida Milebi de Pedome
2881	Angel García
2882	Guido González
2885	Suc. Adolfo Estévez
2887	Sergio Quintana
2889	Florentino Lezardo
2893	Ismael Meiras
2904	Johannes Reimer Brugmann

Colonia agosto de 1985.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

27) (C. C.) 3pub. 41814 Ag.9-v.ag.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GRESER S. A.

Treinta y Tres 1329 (P. 3. Esc. 3)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Reforma do Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Dcpartamental de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado, en autos (Ficha V. Nº 573 año 1984), se presentó GRESER SOCIEDAD

ANONIMA, solicitando la aprobación, inscripción y publicación de la reforma de estatutos que se transcribe:

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los tres días del mes de mayo de 1984, siendo las 9 horas, se reúnen en el local de la calle Burgues Nº 3255 en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de GRESER S. A. Asisten al acto según consta a folio 21 del libro Registro de Accionistas, certificado: Sr. Ricardo Seizer, con un capital integrado de N$ 1.000.00 y derecho a 250 votos. Sr. Miguel Strauch, con un capital integrado de N$ 1.000.00 y derecho a 250 votos. Total de capital integrado N$ 2.000.00. Total de votos: 500. Se deja constancia que no asiste funcionario Inspector de la Inspección General de Hacienda y que no fue necesaria la publicación en virtud de lo que establece el Art. 26 de los estatutos sociales, comunicándose a la Inspección General de Hacienda el día 26 de abril del corriente. Abierto el acto, se pasa a considerar el orden del día, aprobándose por unanimidad lo siguiente: 1) Reformar los artículos 3º y 4º de los estatutos sociales, los que quedarán así redactados:

"Artículo 3º El capital queda fijado en la suma de dos mil nuevos pesos (N$ 2.000.00)".

"Artículo 4º Las acciones serán de una sola clase, de un valor nominal de diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0,10) cada una, y emitidas en títulos nominativos de una, cinco, diez y cincuenta acciones las que serán integradas en tiempo y forma que el Directorio determine. Serán numeradas, llevarán la fecha de aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo y serán firmadas por dos Directores en forma manuscrita".

Se autoriza indistintamente a la señorita Rita Martínez Lancellotti, C. I. número 1.438.148-2, Srta. Teresa Da Silva, C.I. Nº 3:050.369-2 y al Cr. Mauricio Cukier Solnica, C. I. Nº 706.481-3, para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma, con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos. 2) Designar a los señores accionistas Ricardo Seizer y Miguel Strauch para firmar la presente Acta de Asamblea. Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión. — Ricardo Seizer. — Miguel Strauch.

Concuerda las precedentes fotocopias con los originales de su tenor que tuve de manifiesto, y lucen a fojas sesenta y tres y sesenta y cuatro en el Libro "Actas de Asamblea" perteneciente a GRESER S. A., inscripto en el Registro a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones el 16 de febrero de 1962.

En fe de ello, y a solicitud de GRESER S. A., expido este testimonio por exhibición en Montevideo a diez de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Mirna Mokosce de Umpiérrez, Escribana.

7.874. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo al Art. 396 del C. de Comercio, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatuos de GRESER S. A. Inscríbase y publíquese. A los efectos de las publicaciones, habilítase la Feria Judicial Mayor. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Honorarios: N$ 1.500.00. — Cantero de Castellano. — Ivonne Perelli.

La resolución Nº 7.874 fue notificada a la interesada el veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 246 folio 892|897. 1984. Libro de Contratos. Asamblea General Extraordinaria. Presentado hoy, 18 de octubre de 1984. Sigue a la efectuada con el Nº 245 al folio 887|821 de fecha 18 de octubre de 1984. — Canelones, 18 de octubre de 1984. — Dr. Mario A. Vidal González, Juez Letrado.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

N$ 792.00 — 31314 — 1 pub.

BANCO EXTERIOR S. A. URUGUAY

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, subrogante Dra. Ana María Lorenzo, en el expediente caratulado: "BANCO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA URUGUAY - Reforma de Estatutos" (Ficha: V. 27|85), se ordenó la publicación de la Reforma de Estatutos que a continuación se transcriben:

Testimonio

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, en el local social de la calle Zabala Nº 1338, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de BANCO EXTERIOR S. A. (URUGUAY), convocada para la hora dieciocho y treinta a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Modificación de estatutos:

a) Reforma artículo 5º. Aumento del capital autorizado;
b) Incorporación del artículo 12. Publicación de Convocatorias.

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se deja constancia que: a) El Directorio resolvió convocar a esta Asamblea para considerar el precitado Orden del día, en su sesión de fecha 2 de marzo de 1984, (según consta en Acta Nº 93). b) La convocatoria fue publicada en el "Diario Oficial" Nº 21684 de fecha 12 de marzo de 1984. c) Se encuentra representado en esta Asamblea, la totalidad del Capital Integrado a la fecha, que asciende a la suma de ciento veinte millones de nuevos pesos, moneda nacional, valor nominal (N$ 120.000.000 m|nal. v|nal.) con derecho a un total de doce mil (12.000) votos, según consta en el Libro de Registro de Asistentes a folio Nº 10, siendo el accionista, el capital respectivo y los votos correspondientes, los que se detallan a continuación: Accionista — Banco Exterior de España, Capital Accionario inscripto: N$ 120:000.000.00 moneda nacional valor nominal, votos correspondientes: 12.000. d) Actúa en representación del accionista, el señor D. Antonio Del Corro García-Lomas, cuya representación se encuentra acreditada por carta poder de fecha 1º de marzo de 1984. e) No asiste Inspector de la "Inspección General de Hacienda". f) Preside la Asamblea, el señor Presidente del Directorio D. Rafael Martínez Cortiña. Siendo las dieciocho y treinta horas y encontrándose representado la totalidad del Capital accionario, el señor Presidente da por iniciado el acto, pasándose a considerar el primer punto del Orden del día, por lo que se procede a dar lectura al Acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación se pasa a considerar el tema a que se refiere el apartado a) Del segundo punto del Orden del día. Haciendo uso de la palabra el señor Presidente, presenta a la Asamblea la propuesta del Directorio, que consiste en elevar el Capital Autorizado del Banco de nuevos pesos 120:000.000 a la cantidad total de N$ 200:000.000,— moneda nacional, modificando en lo pertinente la redacción del artículo 5º de nuestros Estatutos Sociales.

En consecuencia, propone la siguiente nueva redacción del precitado artículo de nuestros Estatutos:

"Artículo 5º Capital Autorizado. — El Capital Autorizado del Banco será de nuevos pesos doscientos millones (nuevos pesos 200:000.000) representados en acciones de nuevos pesos un mil cada una de ellas, valor nominal, pudiéndose expedir títulos representativos de más de una acción".

Puesta a consideración esta moción, la misma es aprobada por unanimidad, resolviéndose elevar el Capital Autorizado a la suma total de N$ 200:000:000 y quedando en consecuencia redactado el artículo 5º de los Estatutos Sociales en la forma precedente. Asimismo, habiéndose cumplido los extremos exigidos por el artículo 13. "infine" de los Estatutos Sociales, al estar representado en esta Asamblea la totalidad del Capital accionario del Banco, el accionista presente —en uso de las facultades conferidas por el precitado artículo de nuestros Estatutos—, propone facultar al Directorio a disponer en las oportunidades y cantidades que estime convenientes, el aumento del Capital Integrado, capitalizando los beneficios o reservas, respetando en cuanto a éstas, los límites legales o estatutarios, lo cual es aprobado por unanimidad. Seguidamente se pasa a consideración el tema indicado en el apartado b) del segundo punto del Orden del día. En tal sentido se propone la siguiente redacción del artículo 12. a incorporar en nuestros Estatutos Sociales:

"Artículo 12) Publicación de Convocatorias. — Las Asambleas serán convocadas por el Directorio por medio de una publicación efectuada en el "Diario Oficial" y en otro de notoria circulación de la Capital, con diez días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para las mismas y con indicación de los asuntos a tratar. El requisito de las publicaciones, no será necesario siempre que asistan accionistas que representen el 100 o|o (cien por ciento) del Capital Integrado, ya se trate de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria y traten o no los casos previstos en la ley 14.548 de 29 de julio de 1976, debiéndose en ambas hipótesis cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias vigentes de contralor oficial de Asambleas.

"Puesta a consideración esta moción, la misma resulta también aprobada por unanimidad, incorporándose en consecuencia dicho artículo a nuestros Estatutos Sociales, con la precitada redacción. En virtud de las reformas estatutarias dispuestas por esta Asamblea, para cuya plena vigencia se deberán obtener las autorizaciones oficiales correspondientes, se faculta expresa y ampliamente al señor Director - Gerente General D. Aníbal Que-

vedo Ortíz para tramitar dichas autorizaciones y suscribir en nombre y representación de la Sociedad, todos los documentos correspondientes a esta Reforma de Estatutos.

Acto seguido, cumpliendo con el tercer punto del Orden del día, el señor Presidente propone designar al "Banco Exterior de España", representado en la persona del Sr. D. Antonio del Corro García-Lomas para firmar el Acta de la Asamblea, lo que se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora dieciocho y cincuenta y cinco minutos y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente acta. — Rafael Martínez Cortiña, Presidente. — Antonio del Corro García-Lomas, Accionista.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que tuve a la vista, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Hay un signo, sello y firma Francisco Montoro Elzaurdia, Abogado-Escribano.

Testimonio. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 30 de enero de 1984. — Visto: la gestión del BANCO EXTERIOR S. A. (URUGUAY) a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 5º e incorporar el artículo 12 a su estatuto social. Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, la Inspección General de Hacienda, le formuló observaciones. — Considerando: I) que las mismas fueron aceptadas por la gestionante. — II) Que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias. — Atento: a lo establecido en el artículo 168 numeral 22 de la Constitución de la República, artículo 4º, numeral 5º del decreto Nº 574|974 de 12 de julio de 1974, artículo 411 de la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970 y ley 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones legales concordantes y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República resuelve:

1º) Apruébase la reforma del artículo 5º del estatuto social de BANCO EXTERIOR S. A. (URUGUAY) y la incorporación al mismo del artículo 12, cuyos textos quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 5º Capital autorizado. — El capital autorizado del Banco será de nuevos pesos doscientos millones (nuevos pesos 200:000.000.00 representados en acciones de N$ mil cada una de ellas, valor nominal, pudiéndose expedir títulos representativos de más de una acción".

"Artículo 12. Publicación de Convocatorias. — Las Asambleas serán convocadas por el Directorio por medio de una publicación efectuada en el "Diario Oficial" y en otro de notoria circulación de la Capital con diez días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para las mismas y con indicación de los asuntos a tratar. El requisito de las publicaciones no será necesario siempre que asistan accionistas que representen el 100 o|o (ciento por ciento) del Capital integrado, ya se trate de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria y traten o no los casos previstos en la Ley Nº 14.548 de 29 de julio de 1976, debiéndose en ambas hipótesis cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias vigentes de contralor oficial de Asamblea".

2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — Fdo.: Rúbrica del señor Presidente. — Alejandro Végh Villegas. Ministro de Economía y Finanzas. — Es copia fiel. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Hay un sello y firma. — Por el Ministro. Oscar L. Casas Pernas, Director General del Ministerio de Economa y Finanzas.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco a las 10.04 horas e inscripta en este Registro con el Nº 113 Folio 662 del Libro Nº 1. — Hay un sello y firma: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Por autos Nº 828 bis de fecha 27 de febrero de 1985 se decretó: "Téngase por presentado y constituído domicilio. Expídanse los edictos, efectúense los desgloses (honorarios fictos N$ 5.000.00). Oportunamente archívese. — Ana María Lorenzo. — Sylvia Garmendia de Cabrera".

Dicho decreto fue notificado el día 6 de marzo de 1985.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo el día quince de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.

N$ 60.000.00 — 11904 — 1 pub.

VALMON S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que VALMON S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que a continuación se transcriben.

Acta de constitución

En la ciudad de Montevideo, el día seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, los señores Emilio Gastón Tuneu Mohr, Miguel Adolfo Castro Díaz y Sol Ribeiro, convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto:

Estatuto

Artículo 1º La sociedad que se constituye se denomina VALMON S. A.

Plazo

Artículo 2º El plazo de esta sociedad será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Domicilio

Artículo 3º El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales y, en general, ramificaciones de cualquier naturaleza dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 4º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, cosmética, editorial, electrónica, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, perfumería, lavadero, lana, fotocopias, fibras sintéticas, fotografía, frutos del país, hotel ,imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean éstas, obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquisición o participación en otras empresas cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumpliimento de sus fines, podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que se relacionen con el objeto social.

Capital

Artículo 5º El capital de la sociedad queda fijado en la suma de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta) cada una. El Directorio, por unanimidad, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de N$ 100:000.000,00 (nuevos pesos cien millones). En caso de aumento de capital los accionistas existentes en ese momento del aumento, tendrán preferencia de suscripción de acciones en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio elegido por la Asamblea compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, quienes durarán en sus funciones un año, permaneciendo en el ejercicio de sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores y podrán ser reelectos indefinidamente. Tendrá de acuerdo al número de sus integrantes, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Lo convocará cualquiera de sus miembros. Los directores podrán ser personas físicas o jurídicas y podrán votar o ser representados por otro director o tercero por carta, cable, télex o telegrama colacionado. Por unanimidad el Directorio podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con un solo miembro, quien queda facultado a su vez para llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de miembros hasta siete.

Art. 7º Son funciones del Directorio: A) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente, Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente; B) Tendrá ilimitadas facultades para la administración, afectación y disposición de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: I) Realizar tanto en materia civil como comercial como en cualquier otra, toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social o reputados útiles al mismo; otorgar poderes generales o especiales aún con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; II) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, y fijar o cambiar la fecha del balance cumpliendo las normas legales; III) Enajenar, comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; IV) Intervenir en juicios aún con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil ya citado; V) Dar y recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 8º El Presidente presidirá las sesiones del Direcotrio con voz y voto y en caso de empate su voto será decisivo.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se realizará anualmente y se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance, informe del Síndico, destino de los resultados y cualquier otro punto incluido en la Orden del Día, incluso elección de directores y su remuneración. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico si lo hubiese o accionistas que representen el 30 % (treinta por ciento) del capital integrado, teniendo el Directorio en este caso un plazo de quince días para efectuar la convocatoria, vencido el cual podrá ser efectuado por los peticionantes.

Art. 10. La Asamblea se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. La Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores, fijar o ratificar su remuneración y reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones; C) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % (noventa por ciento) del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % (quince por ciento), ni la acumulación de 3 (tres) ejercicios.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 13. El ejercicio durará un año fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificarlo cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá presentar a la Asamblea General el balance general, memoria, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de las utilidades; la Asamblea aprobará o no los documentos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación de la sociedad

Artículo 15. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del plazo si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores, quien o quienes podrán ser directores o no, personas físicas o jurídicas y para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades del mismo.

Disposición transitoria

Artículo 16. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, proponer y aceptar modificaciones al estatuto, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señora Graciela Larregui de Ferraz.

Y para constancia se firma el presente, solicitándose al escribano Jorge Larralde Martorell su intervención notarial. — Hay tres firmas ilegibles.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Emilio Gastón Tuneu Mohr, Miguel Adolfo Castro Díaz y Sol Ribeiro De León, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias los dos primeros con Patricia Bentacur y Mabel Quagliotti respectivamente, y soltera la última, todos domiciliados a estos efectos en esta ciudad en la calle Treinta y Tres Nº 1383 escritorio 5, a quienes le leí el acta de constitución que antecede y así la otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de los mencionados otorgantes, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Larralde Martorell, Escribano.

2.239. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de VALMON S. A., autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. (Honorarios fictos: N$ 1.000,00). — Luis Barcala, Juez. — Maryflor Contreras, Actuaria.

Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Con esta fecha se notificó a la parte interesada el auto que antecede.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, a las 15:10 horas, e inscripta en este Registro con el número 520 al folio 2798 v., del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Montevideo, 5 de junio de 1984. — Esc. Ana Mª Vicentino, Actuaria Subrogante.

N$ 4.750,00 — 9762 — 1 pub.

KUANTAN S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital, de Decimoprimer Turno, se hace saber que KUANTAN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

KUANTAN SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA

Acta de Constitución y Estatutos de

KUANTAN S. A.

En Montevideo, a los veintidós días del mes de agosto de 1984, reunidos fundadores que firman la presente acta, resuelven constituir una sociedad anónima, cuyos estatutos se transcriben a continuación:

CAPITULO I

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima, bajo el nombre de KUANTAN SOCIEDAD ANONIMA, cuya duración será de cien años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. El domicilio de la Sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º La Sociedad desarrollará su actividad en este país y en el extranjero.

Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cosméticos, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, lavadero, mobiliario, urbano, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, Exportación, representaciones, comisiones y consignaciones;

D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construcción por cuenta propia o de terceros de toda clase de obras de ingeniería civil, industrial y electrónica; F) Importación y exportación y comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de equipos y materiales para la industria de la construcción, publicidad y agropecuaria; G) Realizar operaciones financieras que permitan las leyes del país mediante y aportes de capitales a empresas o sociedades cuyo objeto sea similar al de esta Sociedad; H) Compraventa o causión de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros siempre que lo permitan las leyes del país; I) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi-elaborados y manufacturados que estén comprendidos en el objeto de esta Sociedad; dar y recibir préstamos en dinero para financiar operaciones vinculadas con los objetos sociales que permitan las leyes, con o sin garantías reales o personales y recibir dinero en préstamo bancario o no bancario. La Sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero; ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculados con el objeto social.

CAPITULO II

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3º El capital autorizado de la Sociedad queda establecido en la suma de cincuenta mil nuevos pesos uruguayos (N$ 50.000.00), representado por 50 acciones al portador de mil nuevos pesos (N$ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Estas acciones podrán ser entregadas por la sociedad en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como retribuir servicios. El Directorio, previa autorización expresa de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas queda facultada para aumentar el capital autorizado hasta la suma de un millón de nuevos pesos (N$ 1:000.000.00), en una o en varias etapas, debiendo en cada caso de aumento gestionar la autorización de las autoridades competentes: su publicación e inscripción en el Registro correspondiente y pago de los impuestos y derechos.

Art. 4º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Directorio.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

CAPITULO III

Administración y Dirección

Artículo 6º La administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio, de dos a siete miembros titulares y otros tantos suplentes según lo resuelva la Asamblea en forma anual. El 1er. Directorio será designado por los fundadores. El directorio nombrará de su seno, al Presidente y al Secretario. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, haciendo la debida comunicación a la Sociedad mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º Los Directores permanecerán en sus funciones hasta la toma de posesión de sus puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la Sociedad, rentado o no. La remuneración que reciban los directores, en caso de que tal cosa se decida, será propuesta por el Directorio, debiendo ser ratificada por la Asamblea.

Art. 8º El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, cuando el número de Directores sea de dos y con la asistencia de la mayoría, cuando el Directorio integrado por más de dos miembros. En caso de vacancia de alguno o de más de un Director, podrá designar a la o las personas que lo integrarán hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

Art. 9º El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o resolución de dos de sus miembros toda vez que el giro de la sociedad lo exija. Sus resoluciones se tomarán por mayoría de presentes. Cada Director tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. El o los miembros del Comité Asesor podrá asistir a las sesiones con voz pero sin voto. Los acuerdos se harán constar en el libro de Actas.

Art. 10. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer y administrar los bienes sociales con las salvedades que se expresan en el artículo 13. De ejemplo se señalan estas facultades: A) Comprar, vender, hipotecar y arrendar toda clase de bienes inmuebles; B) Conceder préstamos y tomar dinero prestado incluso de Bancos, en las condiciones que crea convenientes, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de actos jurídicos, pudiendo dar poderes generales o especiales; D) Resolver sobre la emisión de deudas y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión; y E) Resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto y operaciones que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que se relacionen y estén vinculados con el objeto de la Sociedad.

Art. 11. El Presidente y el Secretario, actuando conjuntamente, son los representantes legales de la Sociedad.

Art. 12. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad mental declarada, o física que le impida el cumplimiento de sus funciones: B) Por renuncia aceptada; C) Por revocación de su mandato efectuado por la Asamblea General; D) Por expiración de su mandato.

Art. 13. La Asamblea General designará cada tres años un Comité Asesor integrado por dos o por tres personas que pueden no ser accionistas de la Sociedad. El Comité Asesor deberá ser convocado por el Directorio que deberá tener en cuenta su opinión favorable para adoptar resolución en los casos previstos por los apartados A), B), C), D), E) del artículo 10 y G) del artículo 2º, el Directorio necesitará previamente obtener la opinión escrita favorable del Comité Asesor con un mínimo de dos votos. Esta opinión se hará constar en el libro de actas del Directorio. Sin este requisito el Directorio no puede, en esas materias, adoptar resolución válida sobre los asuntos incluidos en este artículo y la Sociedad no quedará al respecto legalmente obligada, siendo los Directores personalmente responsables por el incumplimiento de esta norma. Los miembros del Comité Asesor podrá delegar total o parcialmente las competencias que le asigne este artículo, tanto en un miembro del Directorio, como en un tercero. La delegación debe ser comunicada por escrito al Directorio.

CAPITULO IV

De la Fiscalización

Artículo 14. El contralor de la Sociedad podrá ser delegado en un Síndico y en su defecto a un Síndico suplente, los que serán nombrados por la Asamblea, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo ordenare, con las facultades que la Asamblea le otorgue.

CAPITULO V

Artículo 15. En las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, cada acción da derecho a un voto.

Art. 16. Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Sociedad o presentarán un recibo de depósito en un Banco o Casa Bancaria del país o del exterior, un día antes del señalado para la Asamblea.

Art. 17. La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente, dentro de los ciento cincuenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio anual.

Art. 18. Todas las Asambleas se convocarán por medio de una publicación hecha tres días antes en el "Diario Oficial" y se considerará legalmente constituidas con la asistencia de accionistas que representan más de la mitad del capital integrado. Si no se logra este quórum, el Directorio convocará en igual forma para una nueva sesión que se celebrará dentro de los setenta días quedando en este caso constituida con cualquier número de accionistas. Los accionistas podrá solicitar Asambleas Extraordinarias cuando representen el 25 o|o (veinticinco por ciento) como mínimo del capital integrado, en cuyo caso el Directorio deberá convocar a Asamblea General Extraordinaria dentro de los treinta días. Las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas por el Directorio y por el Síndico, si lo hubiere. No será necesaria la convocatoria a Asamblea cuando esté presente el (100 o|o) cien por ciento del capital integrado y se dé cuenta de ello a la Inspección General de Hacienda cumpliendo con las normas vigentes.

Art. 19. Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos, salvo en los casos en los que las leyes exigen quórum especiales; y se registrarán en un libro especial de actas, las que serán firmadas por el Presidente de la Asamblea y/o por el accionista que ésta designe con ese objeto.

CAPITULO VI

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento si así lo resuelve por mayoría una Asamblea Extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además, la forma de liquidación con las más amplias facultades cumpliéndose con las normas vigentes.

Art. 21. Decretada la disolución por la asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades de acuerdo con las leyes vigentes.

CAPITULO VII

Reforma de Estatutos

Artículo 22. La reforma de los estatutos puede ser iniciada por el Directorio o por accionistas que representen, por lo menos, el (25 %) veinticinco por ciento del capital integrado, debiendo cumplirse las normas del artículo 18. Toda reforma estatutaria deberá ser aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Las resoluciones deberán contar con el 51 % de los votos presentes, salvo los casos en los que la ley exija quórum mayor.

CAPITULO VIII

Balance, Distribución de Utilidades y Fondo de Reserva

Artículo 23. En las Asambleas Ordinarias que se celebren para considerar la memoria, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, se elegirán los Directores y el Síndico, si esto último fuera designado por la asamblea.

Art. 24. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el balance practicado de conformidad con las disposiciones legales y administrativas, será propuesto por el Directorio a la asamblea. En dicha propuesta se establecerá: 1º) el proyecto de remuneración del Directorio y del Síndico; 2º) La cantidad destinada a Fondo de Reserva que no podrá ser menor del cinco por ciento (5 %) de las utilidades; y 3º) Dividendos a pagar. El dividendo podrá ser abonado en efectivo o en acciones, según lo resuelva la asamblea, teniendo el accionista la opción de cobrarlo en efectivo. La asamblea tendrá la competencia de aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra diferente, cumpliendo con las normas legales vigentes.

CAPITULO IX

Disposiciones Transitorias

Artículo 25. Quedan autorizados los fundadores Alicia Moro, Rolando Rodríguez y Víctor Márquez para designar el primer Directorio y para realizar conjunta o separadamente, las gestiones necesarias para obtener de las autoridades competentes la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que les sean planteadas o que consideren convenientes y para tramitar su publicación e inscripción y cumplir los demás requisitos legales en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciante. El primer Directorio será designado después que los estatutos estén inscriptos y publicados.

Art. 26. Mientras los presentes estatutos no estén aprobados, publicados e inscriptos, la sociedad podrá realizar todos los actos comprendidos en su objeto. El Dr. Nilo Berchesi actuará por KUANTAN S. A. con el aditamento "en formación", y de conformidad firman los fundadores a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

Blanca Musetti, Escribana. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Alicia Moro Agrasso, oriental, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Gastón Boehm Chaves, Cédula de Identidad Nº 1.396.488-7; Rolando Rodríguez Pisciottano, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Gloria E. Maglio Vallari, Cédula de Identidad Nº 393.165-6; Víctor Márquez Fernández, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Cristina Caballero Gómez, Cédula de Identidad Nº 1.307.079-5. Todos con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1348, Piso 3º, Escritorio 302. Previa lectura que les hice del documento que antecede, así lo ratificaron y firmaron, solicitaron a la suscripta escribana la certificación de las firmas.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en cinco sellados notariales, Serie M número 592016, Serie M número 592018, Serie M número 592013, Serie M número 592014 y Serie M número 720721. — Sigue signo notarial. — Firma ilegible de Blanca Musetti, Escribana.

9.955. — Montevideo, diciembre 20 de 1984. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de KUANTAN SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídases testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 1.500.00. — María Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 24 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, inscripta en este Registro con el Nº 22, al Folio 128 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Escribano Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 2.916.00 — 5221 — 1|pub.

WENDEX TRADING S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que WENDEX TRADING S. A. ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: WENDEX TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de U$S 20.000,00 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10.000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el

acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Dr. Raúl Doldán y Sr. Gabriel Vignone.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de diciembre de 1983. — Laura Revello. — Claudia Revello — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Laura Revello Queraltó, Claudia Revello Queraltó y Ricardo Barbé Manzi, todos orientales, mayores de edad, solteros, de mi conocimiento, domiciliados en Rincón 468 escritorio 70, los que leída que les fue el acta que antecede, se ratificaron de su contenido. El dólar tipo vendedor se cotizó en el día de hoy a N$ 43.00 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, anueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — Mariela González Lerena, Escribana.

5.266. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de WENDEX TRADING S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido con los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio de este decreto si se solicitare. Publíquese, comuníquese y oportunamente previos desgloses, archívese. — Ana Ma. Gutiérrez G. de Sapelli, Juez. — Alba Echeverry, Actuaria.

La providencia Nº 5266|84 fue notificada el 2 de agosto de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, con el Nº 1311 al folio 6905 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Esc. Alba Echeverry Actuaria. rry, Actuaria Adjunta.

N$ 5.772.00 — 8250 — 1 pub.

ODENSE S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de estatutos

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dr. Martín Herrera Martínez, se hace saber que ODENSE S. A. "Estatutos" (Ficha V 137|984), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese ODENSE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicos, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, frutos del país, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil m|n). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 15:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir e integrar acciones, a prorrata de sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social; I) Capitalizar fondos de reserva.

Art. 7º El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, télex, o telegrama colacionado. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Martha Domínguez y|o Arlene Treglia.

Se solicita la certificación de firmas al Esc. J. Castagnola. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Bomsztein. — Fanny Chiveidansky. — Vulfas Chveidanskis.

Certifico que: Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí en únicas nupcias, orientales, y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo en únicas nupcias de Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 escritorio Nº 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Jorge Castagnola, Escribano.

Acta. — En Montevideo, el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos los señores Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky de Bomsztein y Vulfas Chveidanskis, todos funadadores de ODENSE SOCIEDAD ANONIMA (En formación), resuelven por unanimidad modificar los artículos 6º y 10 del Estatuto Social en la siguiente forma:

"Artículo 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la dirección y administración de la sociedad, salvo las reservadas por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; C) Capitalizar fondos de reserva; D) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; E) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social, en las condiciones que establece este Estatuto. Requerirá autorización previa y expresa de la Asamblea de Accionistas adoptada por unanimidad de votos que representen el 100 o|o del capital integrado, para decidir sobre la realización de los siguientes actos: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; E) Dar o recibir préstamos, o contraer obligaciones cualquiera sea su naturaleza."

"Artículo 10. Se modifica la última cláusula la que queda redactada como sigue: Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 100 o|o del capital integrado."

Para constancia firman la presente en el lugar y fecha arriba indicados, solicitando al Escribano Jorge Castagnola la certificación de sus firmas. — Bomsztein. — Vulfas Chveidanskis. — Fanny Chiveidansky.

Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo en únicas nupcias de Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 escritorio 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik, y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Castagnola, Escribano.

11.434. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 13.318, Art. 208 y la ley 13.892, artículo 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve:

Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de ODENSE S. A. disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 500,00), efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívese. — Martín Herrera Martínez. — Mila Burgueño.

Se deja constancia que la resolución fue notificada con fecha 24 de setiembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy, diez de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 16.19 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1697 al folio 9312 del Libro Nº 1 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Se deja constancia que se habilita la Faria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre veintiocho de mil novecientos ochenta y cuatro. — Mila Burgueño. Actuaria.

N$ 1.584,00 — 35636 — 1 pub.

GENEVE S. A.

(R. U. C. 210308420012)

Paraguay 1246

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	16.064.35
Inversiones Temporarias	243.030.76
Créditos por Ventas	586.095.05
Otros Créditos	107.496.06
Bienes de Cambio	2.329.597.20
Créditos a Largo Plazo	400.518.80
Bienes de Uso	3.898.177.58
Total del Activo	7.580.979.80
Cuentas de Orden y Cont.	15.000.00

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	1.804.318.09
Deudas Financieras	1.666.050.34
Deudas Diversas	1.055.272.39
Capital Social	35.000.00
Ajustes al Patrimonio	2.587.472.54
Reservas	188.503.57
Resultados Acumulados	244.362.87
Total del Pasivo y Patr.	7.580.979.80
Cuentas de Orden y Contingencias (2)	15.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	7.758.306.98
Ingresos Operativos Netos	7.758.306.98
Costo de los Bienes Vend. o de los Servicios Prest.	(5.748.841.70)
Resultado Bruto	2.009.465.28
Gastos de Adm. y Ventas	(1.307.410.45)
Resultados Financieros	(536.004.85)
Resultados Extraordinar.	(2.662.00)
Impuesto a la Renta	(55.728.05)
Resultado Neto	107.659.95

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1982

A Reservas:

	N$
Voluntarias afectdas	41.276.49
Voluntarias libres	1.383.46
A Propietarios:	
En efectivo (........ o|o del capital)	65.000.00
	107.659.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 58 certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1980 e inscripto con el número 3344 al Folio 235 del Libro Nº 10.

N$ 650.00 — 20355 — 1 pub.